

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Proceso de congregación
del Pueblo de indios de Pahuatlán
siglo XVI

**Tesis que para obtener el título de
Licenciado en Historia Presenta:
Horacio Alberto Nájera Martínez**

**Asesor:
Dr. Marcelo Ramírez Ruiz**

Octubre de 2006





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Índice

<i>Introducción</i>	5
<i>Capítulo I</i>	
<i>Descripción geográfica</i>	9
<u>Sentido de la descripción geográfica</u>	9
<u>Descripción geográfica de Pahuatlán</u>	11
Configuración de climas de la región	15
Asociación de bosques y climas	16
Transformación del entorno ecológico	22
Ríos de Pahuatlán	23
Cerros de Pahuatlán	25
<u>El paisaje de Pahuatlán hace 400 años</u>	29
<i>Capítulo II</i>	
<i>Antecedentes prehispánicos de la región</i>	33
<u>Indicios de tradiciones prehispánicas</u>	33
<u>Grupos prehispánicos</u>	36
Totonacas	37
Toltecas	37
Chichimecas	38
Acolhuas	39
Otomíes	39
Tepanecas	41

<u>Expansión hacia la Sierra de los reinos del Valle de México</u>	41
Expansión acolhua	41
Expansión tepaneca	42
Restauración y nueva expansión acolhua	43
Expansión Mexica	44
<u>La Sierra y la conquista española</u>	45

Capítulo III

<i>Congregación de los indios en pueblos</i>	46
--	----

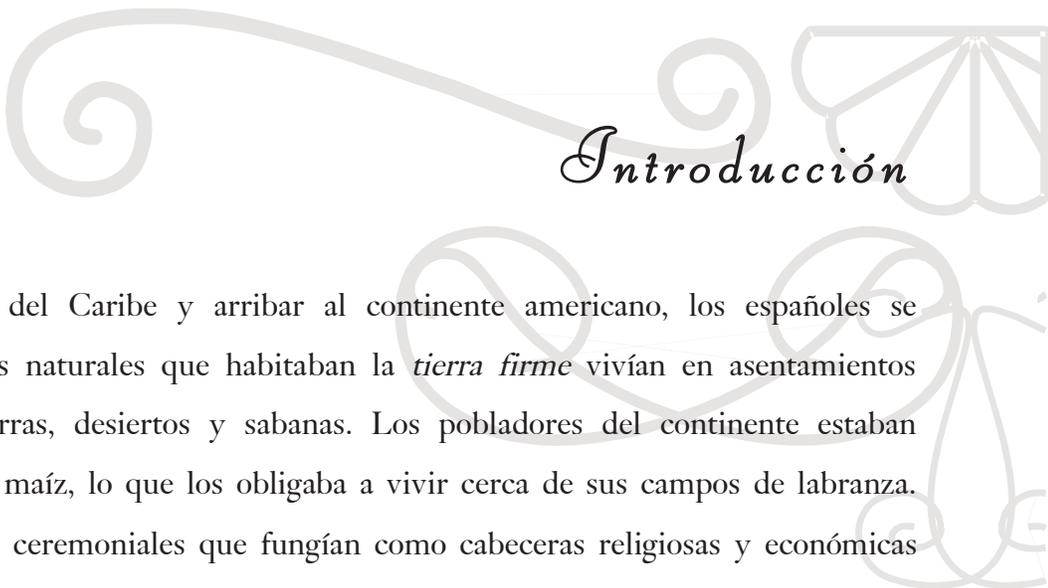
<u>El fenómeno urbano hispanoamericano</u>	46
<u>Categoría jurídica de los núcleos urbanos en Indias</u>	51
<u>Necesidad de conformación un pueblo de indios</u>	52
<u>Fases de la congregación de los pueblos de indios</u>	53
<u>Proceso de congregación</u>	55
<u>Cargos municipales del pueblo de indios</u>	60
<u>Sentido del fenómeno urbano hispanoamericano</u>	63

Capítulo IV

<i>Proceso de congregación del pueblo de indios de Pahuatlán</i>	65
--	----

<u>Fases de la congregación de indios en la Nueva España</u>	65
<u>Fundación del pueblo de indios de Pahuatlán</u>	68
<u>Los agustinos y la congregación de Pahuatlán</u>	74
<u>La Encomienda en Pahuatlán</u>	78
<u>Caciques de Pahuatlán</u>	82
<u>Las epidemias en Pahuatlán</u>	84
<u>Transformación del territorio de Pahuatlán</u>	87

<u>Abuso de poder</u>	93
<u>El Repartimiento en la congregación de Pahuatlán</u>	97
<i>Capítulo V</i>	
<i>Análisis del paisaje urbano y natural de Pahuatlán</i>	103
<u>Antecedentes del documento</u>	103
<u>Las pinturas indígenas</u>	107
<u>Introducción al análisis de la pintura</u>	109
<u>Análisis de la pintura</u>	113
<i>Conclusión</i>	139
<i>Agradecimientos</i>	142
<i>Créditos y Abreviaturas</i>	143
<i>Bibliografía</i>	144



Introducción

Al dejar las islas del Caribe y arribar al continente americano, los españoles se encontraron con que los naturales que habitaban la *tierra firme* vivían en asentamientos distribuidos por las sierras, desiertos y sabanas. Los pobladores del continente estaban dedicados al cultivo del maíz, lo que los obligaba a vivir cerca de sus campos de labranza. Existían algunos centros ceremoniales que fungían como cabeceras religiosas y económicas donde sólo residían gobernantes, sacerdotes y algunos nobles; a los cuales acudían los naturales desde sus asentamientos durante las celebraciones religiosas, días de mercado, pago de tributo y cuando iban a prestar servicios personales en trabajos comunales. Ante esta situación, los españoles pronto se dieron cuenta de que no podrían explotar completamente ni catequizar efectivamente a esas comunidades mientras estuvieran dispersas en áreas remotas, donde además de evadir el tributo seguirían practicando sus ritos idolátricos. Por lo tanto, resultaba necesario congregarse a los naturales en pueblos alejados de sus antiguos establecimientos, dispuestos en lugares que facilitarían su control y administración.

A principios de 1530, tan pronto llegaron los primeros misioneros franciscanos a Texcoco y Toluca –que eran los centros más importantes de los valles de México y Matlatzincó– se abocaron a organizar los asentamientos indígenas según los lineamientos proporcionados por el virrey Antonio de Mendoza. Las directrices del virrey marcaron los primeros poblados en el centro de México en la década de 1540. Durante la segunda mitad del siglo XVI hubo una tendencia a asentar los pueblos y grupos indígenas alrededor de las villas o municipios españoles, donde fuese más fácil evangelizarlos y enseñarles a vivir en concierto de leyes, en *policía*. A éstos se les llamó pueblos de *congregación*, *junta* o *policía* y a fines del siglo XVI también se les conoció como pueblos de *reducción*, en los que se siguieron los modelos y conceptos urbanos traídos de España, modificados en parte por el contacto con las tradiciones indígenas.

Los naturales se resistieron a la congregación por temor a perder sus tierras de labranza, por tener que construir nuevas casas y para evitar prestar servicios personales a

conventos, casas reales, casas de españoles y en la construcción de los edificios públicos, además procuraron evadir su registro en el padrón de tributarios del encomendero donde existían estas mercedes. La oposición a las congregaciones se agravó cuando ello implicó trasladarse a sitios lejanos, donde la calidad de las nuevas tierras era inferior, la vulnerabilidad a los intrusos se incrementaba y la coexistencia con grupos indígenas enemigos era ineludible.

Sin embargo, en las décadas posteriores a la conquista se produjeron exageradas demandas de servicios y tributo, situación que ahondó aún más la coacción de los colonos para congregar a los indios, servirse de su trabajo y arrebatárles sus tierras. Acciones que a la postre provocaron la muerte de millones de indios, uno de cada cinco sobrevivió a las epidemias y la explotación. Los ganaderos y los agricultores españoles ambicionaban las tierras despobladas, los encomenderos aspiraban a conservar el tributo y los frailes esperaban mantener a sus fieles recién conversos lo más cerca posible. Todos convinieron que los naturales fueran reunidos en asentamientos bien dispuestos alrededor de los monasterios y parroquias, cada uno hizo que su opinión sobre este asunto se escuchara en España.

Así, el proceso de congregación de los indios se planteó de una manera general, a partir de cédulas y ordenanzas reales, sin embargo, en cada pueblo el proceso de congregación fue distinto debido a que las condiciones culturales del grupo étnico, las condiciones ecológicas y el momento en el que se llevaron a cabo, fueron diferentes. Muchos de los pueblos de congregación que se fundaron en los siglos XVI y XVII existen hoy en día, y son espacios para el estudio de su pasado y del proceso particular a través del cual fueron congregados; otros pueblos, en cambio, no lograron sobrevivir al influjo español.

En el presente estudio analizo de manera general el programa de congregaciones emprendido en la Nueva España, los cambios que sufrió en sus diferentes etapas y las características que tuvo durante la segunda parte del siglo XVI. Además desarrollo conceptos y categorías básicas que permitan la comprensión del proceso de congregación de los indios en general y sobre un caso específico, el de la congregación del pueblo de indios de Pahuatlán. Con ello pretendo profundizar en los significados e implicaciones que tuvo el programa de congregaciones en la transformación de la cultura y tradiciones indígenas. En virtud de lo cual, haré una descripción de la forma como se congregó al pueblo de indios de Pahuatlán,

analizando y reflexionando las características de su disposición a partir de su naturaleza ecológica, las etnias que lo conformaban y el contexto político de la Nueva España.

Asimismo, el estudio histórico de Pahuatlán se apoyará en el análisis de una pintura incorporada a un documento elaborado bajo el régimen gubernamental de la colonia. Esta pintura fue elaborada en 1585 bajo las convenciones plásticas del mundo prehispánico y colonial. El análisis del documento y de la pintura proporcionarán elementos para la explicación de las nuevas convenciones y significados culturales amalgamados a raíz del proceso de congregación y las necesidades existenciales de indígenas y españoles

Para lograr de la mejor manera los objetivos de esta investigación se incluyeron ilustraciones, mapas, fotografías y relatos que ayudarán a sustentar algunas ideas sobre la geografía, el espacio urbano, el contexto natural y las tradiciones de Pahuatlán, que de otra forma habrían quedado incompletas para lector y que hubiera sido difícil explicar sin un referente empírico. La mayor parte de este material fue recabado entre los meses de febrero y agosto de 2005, en distintas visitas y largas caminatas por las sierras aledañas a este municipio. Durante ese periodo realicé mi servicio social en la comunidad de Pahuatlán, del contacto con sus habitantes, los relatos sobre sus tradiciones y leyendas surgieron los motivos que animaron la investigación documental, que posteriormente terminaría con la realización de una monografía que abordó la historia de este pueblo durante siglo XVI. La finalidad de aquel trabajo fue proporcionar elementos didácticos que le sirvieran a la comunidad para conocer la historia prehispánica y colonial de su pueblo, sobre todo a partir de documentos coloniales que desconocían y que describían una realidad mucho más particular y cercana a sus experiencias vitales.

El estudio que aquí se expone es producto de aquella investigación documental y trabajo de campo, por lo cual en muchas de sus partes quedaron los remantes que sirvieron para construir aquella monografía. Aunque los objetivos han variado poco, el cambio más significativo al que tuvo que adaptarse este trabajo fue el de conformarse a partir de un lenguaje mucho más complejo, científico y abstracto, menos ligero y didáctico para el lector. De la misma manera, este estudio analizó con mucho más profundidad las complejidades que

acompañaron la segunda parte del siglo XVI y que impactaron la historia particular del pueblo de indios de Pahuatlán.

Finalmente he decir que una de las razones extraacadémicas que motivaron esta investigación, se originó del contacto con indígenas de la Sierra Norte de Puebla, contacto que no se dio *in situ*, en las sierras que ellos extrañan, sino en la ciudad, donde descalzos y desarrapados reparten pequeños papeles en el metro pidiendo dinero o que con el mismo objeto circundan la ciudad universitaria. Platicando con ellos me surgió una incógnita cuando pensé que en nuestros días por diferentes medios se habla de la miseria que acompaña a los indios que habitan no sé qué lejano e indómito lugar, lejano de las ciudades quiero pensar, de las urbes que rebosan una modernidad devaluada. Si esto era así, pensé, por qué muchos de estos indígenas vienen de algunos poblados a los que hago referencia en este trabajo y no están a más de una hora y media de la ciudad. No será más bien que la memoria colectiva es quien quiere mantener lejos la condición de esas comunidades, imponiéndoles una lejanía no de tipo geográfica, sino histórica, de la conciencia; situando sus comunidades en lugares indómitos para nuestra lengua, para nuestras formas sociales, para los propósitos de la economía nacional y mundial.

Uno de los objetivos de este trabajo fue contribuir para que el pasado de esos indios deje de ser un lugar distante para la memoria, un recuerdo olvidado, un lugar que evita la mirada. El análisis y las reflexiones que encontrarán en él, presuponen que el proceso de exterminio, desprecio cultural, degradación racial y explotación de los indios llevado a cabo en el pasado mantiene necesariamente sus implicaciones en el presente, arrastradas por la historia y concentradas en las formas y acuerdos sociales actuales. Dando origen a un malestar social que sólo se superará en tanto se le confronte desde la historia que duele y no disimula los hechos, mira el pasado a contra pelo y no intenta conciliar.



Capítulo I

Descripción Geográfica

Sentido de la descripción geográfica

El estudio histórico que se expone aquí no puede entenderse sin su contraparte geográfica, ya que su fundamento queda establecido justo a partir de los distintos aspectos que comprende la geografía histórica que ha definido a Pahuatlán. Sobre todo si pensamos el espacio geográfico como el escenario donde se realizan las identidades culturales de una comunidad, como el pedazo de tierra donde han quedado cicatrizadas las aspiraciones de quienes lo habitaron, lo codiciaron o lo protegieron, procesos históricos en los que se entretejieron disputas por su posesión, robo o explotación. Aspectos todos que se muestran al historiador como múltiples dimensiones de la sociedad y la historia, así como de los distintos desdoblamientos de lo humano, en cuyo seno se encuentra siempre la tierra, medio indispensable para reproducción de la existencia y la cultura de una comunidad.

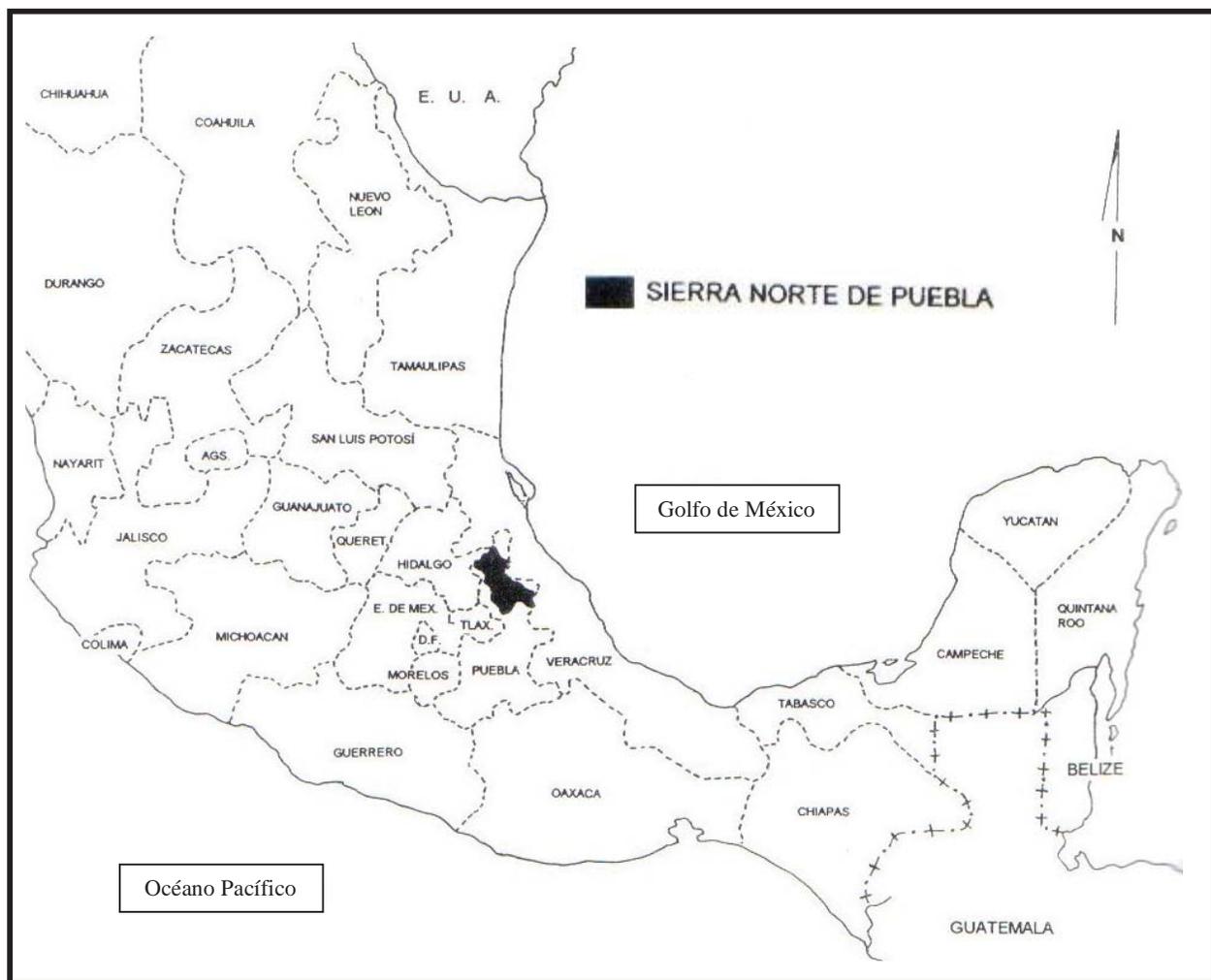
Desde esta perspectiva el análisis del paisaje de Pahuatlán, cotejado con la información documental, es susceptible de proporcionarnos elementos que ayudan en la reconstrucción y comprensión de su historia, debido a que en el paisaje quedan rastros materiales de épocas pasadas, del sudor y la sangre con que se erigieron sus caminos y edificios, de la esperanza con que se tejieron las ilusiones de quienes los construyeron y las cicatrices de las querellas, los arrebatos y el sacrificio por la subsistencia.

Ahora bien, el análisis y estudio del paisaje no puede reducirse a los diferentes aspectos de la urbe –a los monumentos históricos– sino que debe extenderse al paisaje natural de la Sierra,¹ donde se realizaba en realidad la vida de los indios y en donde nacían las ambiciones de los españoles, ya que, para el periodo histórico que estudiamos aquí la configuración natural del paisaje, es decir, la calidad de la tierra y sus recursos, fue fundamental, no sólo porque

¹ En adelante, al usar el término Sierra nos estaremos refiriendo al territorio comprendido por la Sierra Norte de Puebla.

sustentara la capacidad de subsistencia de los indios o garantizara la efectiva congregación y evangelización de los mismos, sino porque esa específica configuración natural desmotivó las ambiciones de los españoles en la Sierra y definió la específica conformación de la congregación de Pahuatlán.

Es por estas razones un requisito innegable para la comprensión de este trabajo que se observen con detenimiento los distintos elementos de la geografía de Pahuatlán que se ofrecen adelante, ya que de ello depende la intensidad y profundidad con que se logre adentrar en el espacio y el tiempo de una época de la que ya sólo existe el recuerdo.

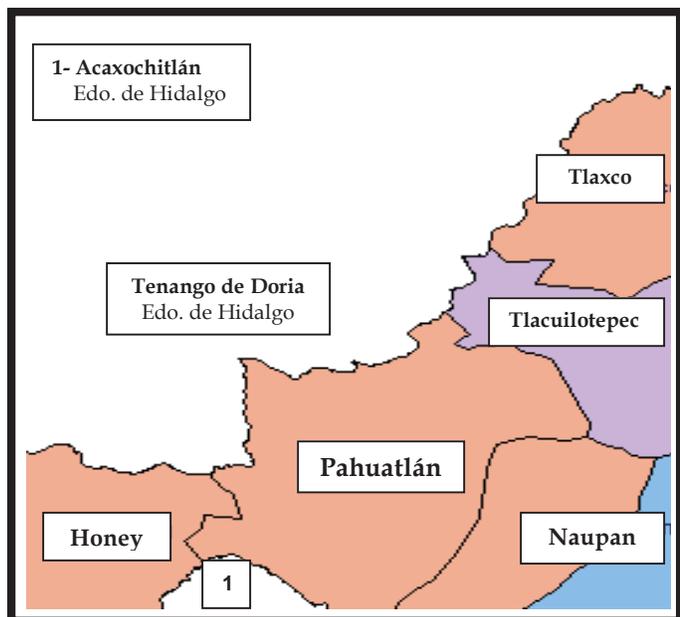


Ubicación de la Sierra Norte de Puebla en la República Mexicana
(Stresser-Pean, Guy, 1998. p. 21)

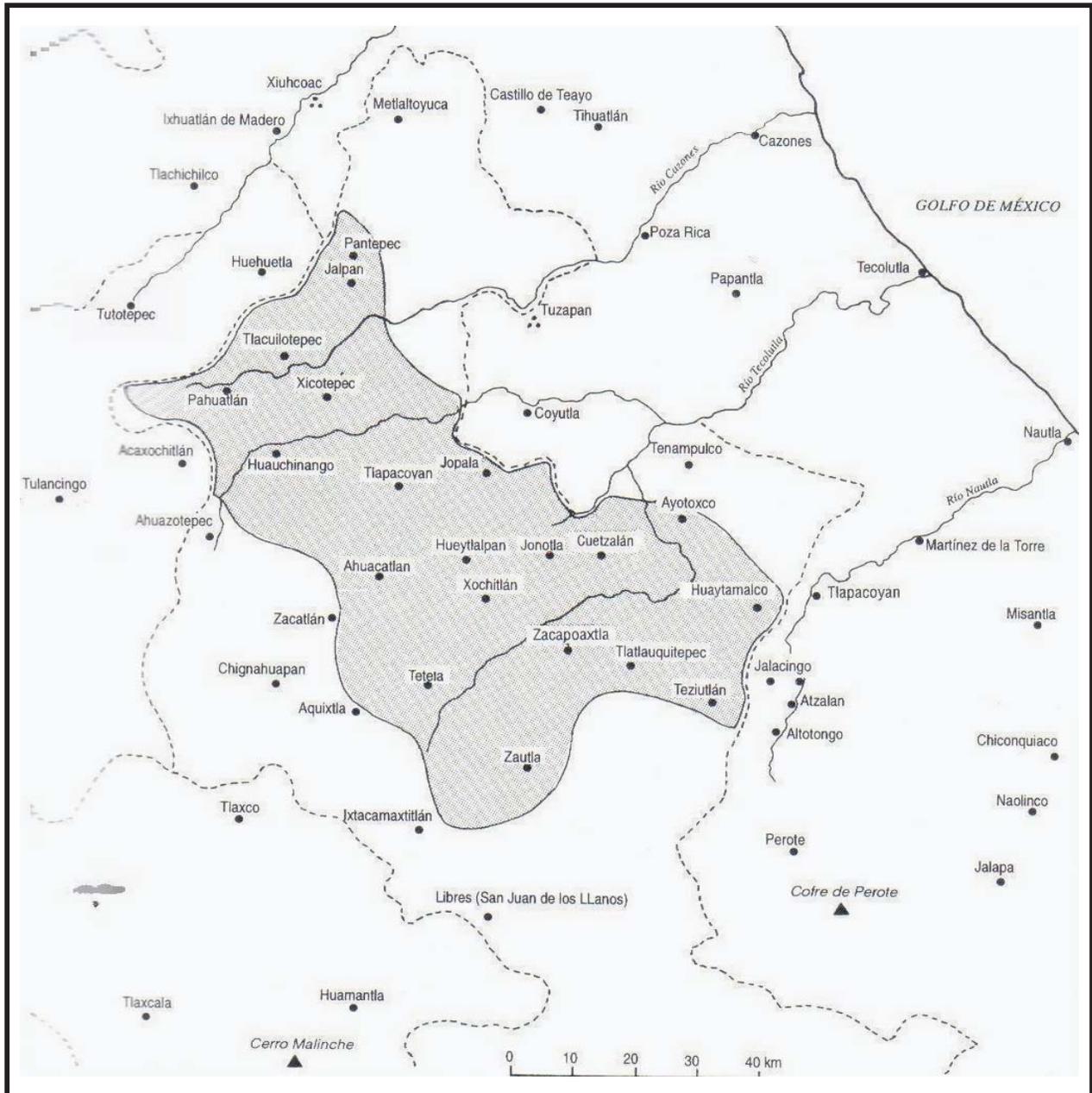
Descripción Geográfica de Pahuatlán

Se le denomina Sierra Norte de Puebla al territorio esencialmente montañoso que se extiende al norte del estado de Puebla, desde su extremo septentrional hasta un límite meridional más o menos formado por los municipios de Teziutlán, Tlatlaquitepec, Zacapoaxtla, Zautla y Tetela. Se trata de una región de lluvias abundantes, en donde lo accidentado del relieve y lo difícil de las comunicaciones han permitido la conservación muy notable de ciertas tradiciones indígenas. Ya desde la época colonial esta región era considerada como una zona de refugio para los naturales, dadas sus características climáticas, orográficas y la fuerte presencia de población indígena en la región, se logró mantener apartados de ella a los colonos españoles. Actualmente en la Sierra se siguen hablando las lenguas totonaca, otomí, náhuatl y tepehua.

Pahuatlán es un municipio enclavado en la Sierra Norte de Puebla, ocupando la parte noroeste del mismo estado; en él se siguen hablando lenguas indígenas como el náhuatl, el otomí y en menor grado el totonaca. Las coordenadas geográficas de este poblado son los paralelos $20^{\circ} 13' 12''$ y $20^{\circ} 21' 48''$ de latitud norte, y los meridianos $98^{\circ} 04' 18''$ y $98^{\circ} 12' 12''$ de longitud occidental. Se encuentra dentro de la jurisdicción del estado de Puebla, colindando al noreste con el municipio de Tlacuilotepec Puebla, al noroeste con el municipio de Tenango de Doria Hidalgo, al sureste con el municipio de Naupan Puebla y al suroeste con dos municipios: el de Chila Honey Puebla y Acaxochitlán Hidalgo, todas estas poblaciones pertenecen a la Sierra Norte de Puebla.



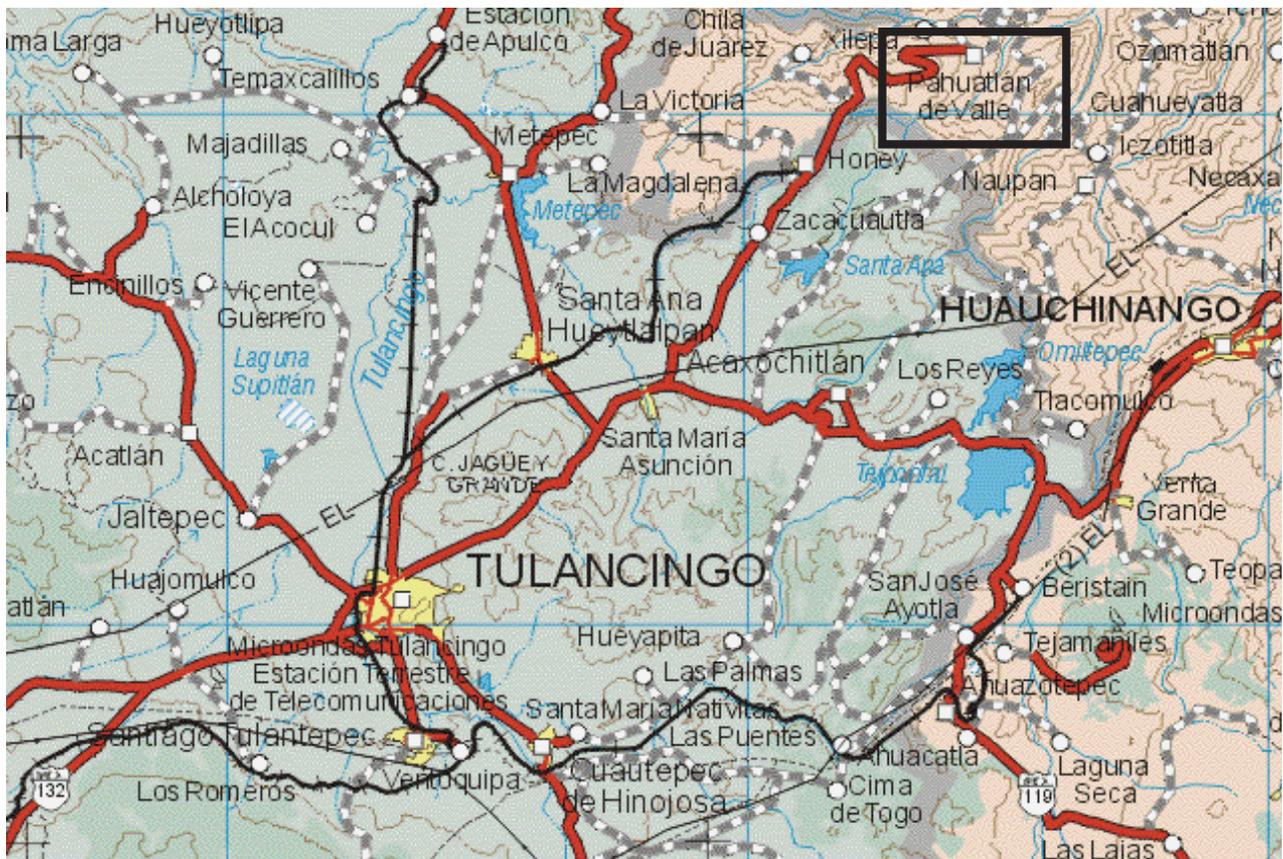
Municipios del estado de Puebla e Hidalgo que rodean a Pahuatlán



Área y poblados que comprende la Sierra Norte de Puebla
 (Stresser-Pean, Guy, 1998, p. 23)

Las vías de comunicación que unen a Pahuatlán con los municipios aledaños se encuentran en muy mal estado la mayoría son de terracería y recorren territorios muy escarpados. Sólo existe una carretera pavimentada por la que se puede acceder a este municipio, ella une a las cabeceras municipales de Honey y Pahuatlán y entronca con la carretera federal que va de Tulancingo a Acaxochitlán. Así, para trasladarse a esta localidad desde la ciudad de México es necesario primero transitar la carretera que comunica con la

ciudad de Tulancingo Hidalgo y después recorrer un tramo de alrededor de una hora sobre la carretera que va hacia Acaxochitlán. Unos kilómetros antes de llegar a esa localidad hay una desviación, a la altura de una localidad de población tepehua llamada San Pedro Tlachichilco, la cual va ascendiendo lentamente hasta llegar a Honey, a una altura de 2100 msnm, después la carretera comienza un descenso de aproximadamente una hora hasta llegar a una vega en la que se sitúa Pahuatlán, alrededor de unos 1000 msnm. Como se puede observar la diferencia de alturas entre Honey y Pahuatlán es de más o menos 1000 metros, dato que nos permite imaginar el descenso escarpado por el cual se accede a este pueblo y el contraste que hay entre los ecosistemas de toda la región.



Mapa que muestra la vía que va de Tulancingo a Huauchinango, antes de llegar se desvía hacia el norte y llega a Pahuatlán

Gran parte de la importancia geopolítica que ha conservado Pahuatlán a lo largo de su historia dentro de la región, radica en que es el paso obligatorio para quien quiera comunicarse con alguna de las comunidades de los municipios de Tlacuilotepec o Tlaxco, que están

localizados en lo más profundo de la Sierra, una de las regiones más inaccesibles de la misma y por tanto de los más pobres del estado. Esta cualidad geopolítica a dado principio para que los pobladores de la región llamen a Pahuatlán *La puerta a la sierra mágica*. Es particularmente interesante que ya desde el siglo XVI los primeros misioneros agustinos se hayan servido de esta cualidad geoestratégica de Pahuatlán para consolidar la evangelización de la parte noreste de la Sierra, más adelante se podrá observar cómo las características ecológicas de la zona, entre otros factores, impidieron la realización optima de este proyecto. Así mismo, la importancia geopolítica de Pahuatlán se encontraba ya bien arraigada en el pasado prehispánico, en tanto que, como he mencionando, por su ubicación la Triple Alianza la utilizó como enclave para la recolección de tributos y control político de los *altepeme*² de la Sierra.

En seguida profundizare un poco más sobre las características ecológicas de la región donde se sitúa Pahuatlán, tomando en consideración que hay una gran diferencia entre el universo natural que debió existir en la zona hace más de 450 años y el que en seguida voy a describir, sobre todo en lo que se refiere a la fauna que ahí habitaba.

El sentido que tiene esta descripción ecológica de la región no es hacer un estudio que evalué los cambios que han operado sobre la naturaleza del lugar, sino que, por el contrario, con ella pretendo ofrecer elementos que me ayuden a recrear las condiciones generales de la naturaleza que debieron existir en el periodo de la historia en que se sitúa esta investigación, a partir de la información que hoy se tiene y con la finalidad de ofrecer elementos que expliquen la particular forma como se configuró la congregación de Pahuatlán, ya que, supongo que en algunos aspectos del proceso el factor ambiental intervino, aunque no de manera determinante. De la misma manera pretendo que algunos elementos ofrecidos por esta descripción ecológica, nos ayuden a sustentar algunas ideas expuestas en el último capítulo, donde hago el análisis de una representación pictográfica de la región elaborada en 1585, cuyo colorido con que se representa a la naturaleza del lugar sugiere un conocimiento intimo de ella por parte del autor.

² *Altepeme*: plural de la palabra náhuatl *altepetl*, cuyo significado es poblado, estado, rey. Según el *Diccionario de la lengua Náhuatl o mexicana*, redactado por Rémi Siméon, 1984.

Configuración de climas en la región

El municipio de Pahuatlán hoy comprende una superficie aproximada de unos 80 kilómetros cuadrados, la cual se caracteriza por sus escarpadas barrancas, la abundancia de ríos y montañas. En él imperan dos tipos de clima, ya que por su ubicación geográfica, se presenta una transición de los climas templados de la Sierra Norte a los cálidos del declive del Golfo de México.

El *clima templado húmedo con lluvias todo el año*; temperatura media anual entre los 12°C y 18°C, se localiza en las zonas más elevadas del municipio, es decir, en la parte sur donde el municipio de Pahuatlán colinda con el de Honey. El *clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año*; temperatura media anual mayor de 18°C, se presenta en la mayor parte del municipio de Pahuatlán, sobre todo en la parte noreste, donde la altitud ha disminuido considerablemente.

El *clima templado húmedo con lluvias todo el año* se distribuye en las zonas del municipio con una altitud entre los 2100 y los 800 msnm, altiplanicies, paramos y abras donde los vientos cargados de humedad provenientes del Golfo se condensan provocando una alta humedad y bajas temperaturas todo el año.



Condensación de los vientos del Golfo en las montañas de Honey. Foto: K. A.

En cambio, el *clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año* se distribuye por las zonas de menor altitud, en las laderas de los cerros, algunos valles, vegas, barrancas y cañadas. Este tipo de clima parece carecer de estaciones meteorológicas, ya que las temperaturas varían muy poco durante todo el año, lo que hace que se evidencie el cambio estacional es el periodo de lluvias, el cual es muy prolongado y hasta hace unos años derramaba abundantes lluvias sobre el municipio.



Foto de la sierra que rodea a Pahuatlán donde se puede observar el declive que marca el paso de un clima frío a uno cálido. Foto: K. A.

Esta particular conformación climática de la región puede comprenderse mejor si recurrimos a un ejemplo que nos la ilustre. Supongamos que estamos en Honey, alrededor de la una de la tarde, parados sobre la carretera esperando el camión que nos lleva camino abajo hacia Pahuatlán, mientras lo hacemos miramos a nuestro alrededor. No se alcanza a ver el cielo, pues este está cubierto por densas nubes que amenazan con descender hasta el suelo, en un principio rozan la copa de los árboles y finalmente antes que llegue el camión nos rodea una ligera neblina. La temperatura comienza a bajar un poco y una humedad fría nos cala los huesos. Después de tomar el camión y realizar el trayecto hasta Pahuatlán, nos encontramos con un calor que nos hace transpirar, el sol sale y se esconde tras las nubes que recorren el cielo, la humedad que hay aquí es caliente, aunque estemos guarecidos en una sombra nuestro cuerpo sigue transpirando para contrarrestar la temperatura. Evidentemente la vegetación es totalmente otra, pero de ello hablaremos enseguida.

Asociación de bosques y climas

A estos climas se asocian dos tipos distintos de bosque: el *bosque mesófilo de montaña* y el *bosque tropical caducifolio*, las propiedades de cada uno crean una sistema simbiótico, en

el que se complementan las funciones biológicas de sus respectivos miembros. Por ello, no puedo afirmar que se encuentren distribuidos en zonas estrictamente delimitadas, ya que hay macizos montañosos en los que la cúspide se encuentra poblada por el *bosque mesófilo de montaña* y sus faldas por el *bosque tropical caducifolio*, en cada una de las regiones impera, por lo tanto, un clima distinto, esto hace que la naturaleza de la Sierra sea muy compleja y que su descripción parezca un tanto excesiva, pero necesaria para los fines de esta investigación.

Al *bosque mesófilo de montaña* se vincula el clima *templado húmedo con lluvias todo el año* que predomina en las zonas más elevadas del municipio de 800 a 2100 msnm, sobre todo las que colindan con el municipio de Honey.³ Vemos que se presenta principalmente junto a cultivos de café, ya que los agricultores se sirven de la sombra y humedad que producen sus árboles, aunque en muchas zonas este bosque ha sido totalmente talado con la intención de aprovechar esas tierras para la creación de extensos plantíos de maíz, principalmente. Así mismo, este tipo de bosque se puede observar durante el descenso que hace la carretera que une a las cabeceras municipales de Honey y Pahuatlán, y se caracteriza por contener en su sistema ecológico especies de árboles con más de 20 metros de altura como: el pino (*Pinus patual*), la encina (*Quercus xalapensis*), y el árbol del ámbar (*Liquidambar styraciflua* y *L. macrophylla*) también conocido con el nombre de liquidambar. Asimismo alberga a otras especies de árboles más pequeños como: el aile (*Aglnus acuminata*), el aile rojo o aliso rojo (*Agnus jorullensis*), el jaboncillo o cucharillo (*Clethra alcocerii*) y la Pacata (*Clethrea mexicana*).⁴

³ Marcos Reyes Díaz, *Estudio de la vegetación en los municipios de Honey y Pahuatlán de la Sierra Norte de Puebla*, 2003, p. 50.

⁴ *Ibidem*, p. 51.

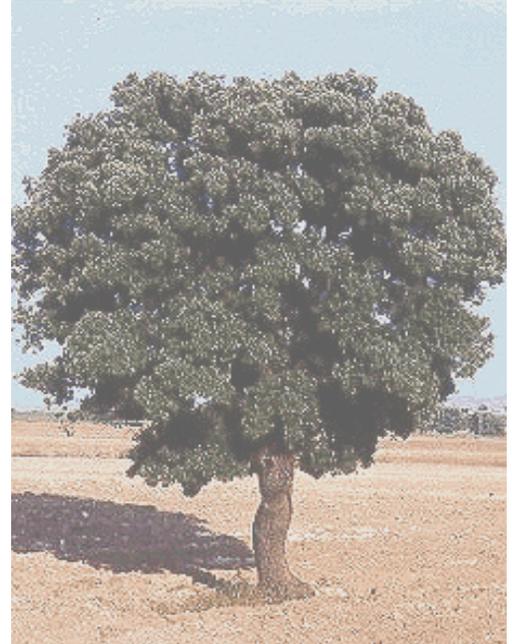
Árboles que crecen en el bosque mesófilo de montaña



Árbol del ámbar
(*Liquidambar styraciflua*)



Hoja del
Árbol del ámbar



Encino
(*Quercus xalapensis*)



Pino
(*Pinus patula*)

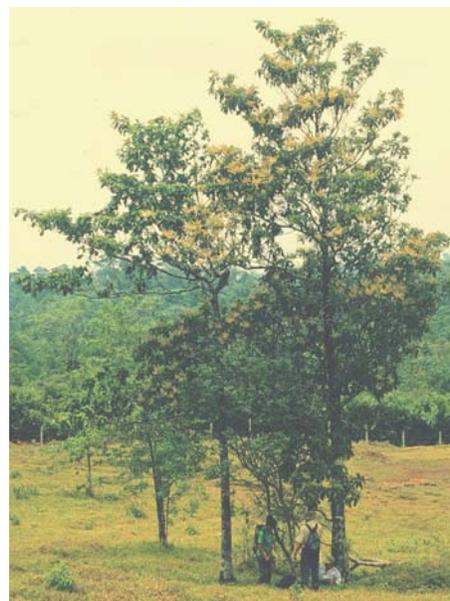


Hoja del Aile



Aile
(*Aglus acuminata*)

Por su parte, el *bosque tropical caducifolio* se encuentra en zonas de menor altitud, justo en las laderas de los cerros donde abunda el *bosque mesófilo de montaña*, se distribuye por todo el municipio de Pahuatlán, principalmente en las partes que se encuentran entre los 660 y 1400 msnm. El tipo de clima al que este bosque se asocia es *el semicálido subhúmedo con lluvias todo el año*, el cual, por sus características climatológicas, produce la sensación de no pasar por los cambios estacionales anuales, dado que permanece constante en su temperatura y humedad casi todo el año. La precipitación pluvial en estas áreas no es tan abundante como en la zona de



Jaboncillo
(*Clethra alcocerii*)

condensación situada a mayor altitud, la época de lluvias se presenta en el periodo que va de junio a octubre, mientras que el periodo de sequía comienza en noviembre y termina a principios de mayo.⁵ El área que ocupa este tipo de bosque se ha venido reduciendo con el tiempo, debido a que es mucho más sensible a la tala de sus árboles, pues al situarse fundamentalmente en terrenos inclinados el desgaste y erosión de sus suelos es mucho más rápido y perjudicial que en el *bosque mesófilo de montaña* situado a mayor altitud y en terrenos con menor ángulo de inclinación.

En el *bosque tropical caducifolio* cohabitan árboles como: la flor de cuervo o rosa blanca, que en lengua náhuatl se le conoce como Cacaloxóchitl (*Plumeria rubra*), Ceiba o pochota (*Ceiba odorata*), Árbol de amate (*Ficus tecolutensis*), ciruelillo o estribillo (*Trichilia havanensis*), cedro rojo o amargo (*Cederla odorata*), plátano (*Musa acuminata*), zapote amarillo (*Pouteria campechiana*), zapote blanco (*Pouteria sapota*), papaya (*Carica papaya*), mango (*Magnifera indica*) y aguacate (*Persea americana* y *P. gratissima*).⁶

⁵ *Ibidem*, p. 53-54.

⁶ *Ibidem*.

Árboles que crecen en el bosque tropical caducifolio



Árbol Flor de Cuervo
(*Plumeria rubra*)



Flor del Árbol
Flor de Cuervo



Ceiba
(*Ceiba odorata*)



Hoja de ceiba



Cedro Rojo
(*Cedrela odorata*)



Zapote Amarillo
(*Pouteria campechiana*)



Papaya
(*Carica papaya*)



Plátano
(*Musa acuminata*)



Árbol de Mango
(*Magnifera indica*)



Árbol de Aguacate
(*Persea americana*)

Transformación del entorno ecológico

Hay que mencionar que dentro de los anteriores sistemas ecológicos, existen áreas a las que podría considerárseles *alternas*, las cuales por su extensión y desarrollo han comenzado lamentablemente a predominar en el paisaje de Pahuatlán. A éstas las denominaré *áreas de cultivo y pastizales*, y se extienden a lo largo de todo el municipio sin verse limitadas por la latitud ni la altitud. Estas áreas han



En poblados como el de Ahila los huertos familiares se distribuyen en los alrededores de los poblados. Foto: H. N.

desplazado críticamente a la vegetación original por cultivos de maíz, café, huertos familiares y grandes extensiones de bosque que se ha deforestado para la cría de ganado mayor.

De la misma forma la producción de monocultivos ha impactado fuertemente no sólo a la características ecológicas originales del lugar, sino a la misma economía de los lugareños, de tal suerte que la población de Pahuatlán décadas antes se había dedicado a la producción de aguacates, hasta que hace unos años dichos árboles fueron atacados por una plaga que hoy en día no termina de extinguirse, este recurso productivo ha sido ya abandonado por los pobladores a tal grado que ahora el aguacate que se vende en la región proviene de otros estados.

El porcentaje que ocupan las *áreas de cultivo y pastizales* es del 40% de la superficie total del municipio, utilizando las áreas elevadas para cultivar maíz y las laderas de los cerros para el cultivo de café, muy abundante en el municipio de Pahuatlán.⁷ En cualquier caso ninguno de estos productos ofrece una ganancia importante para la economía de la comunidad, por lo que la cría de ganado ha tomado cada vez más importancia sobre aquellos productos, incluso los pobladores de la región se las han ingeniado para la crianza en zonas donde antes parecía imposible. Aún y con el ingenio de los pobladores la producción pecuaria sigue sin tener un impacto económico importante, debido que la geografía de la región sólo permite una producción pequeña, local.⁸

Me parece importante señalar este punto, porque según algunos de los datos históricos investigados, fueron mínimas las incursiones de los españoles en la región, debido justamente a la poca proclividad ganadera del terreno, sumado a que en la Sierra nunca se encontró oro o algún otro mineral, el recurso más explotado desde el siglo XVI fue la madera y los productos de la agricultora.

Ríos de Pahuatlán

A partir de los elementos geográficos y ecológicos descritos arriba, el espacio comprendido por el municipio de Pahuatlán debe pensarse como un lugar cuya naturaleza se presenta, ante la vista de quien lo mira, como un paisaje saturado de cerros, cañadas, ríos,

⁷ *Ibidem* p. 56-57.

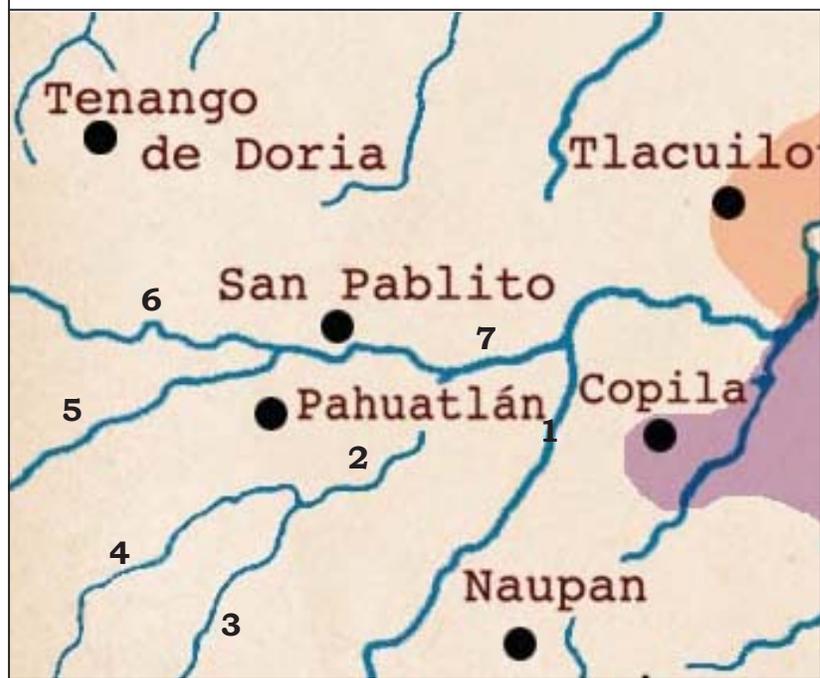
⁸ *Ibidem*.

nubes y barrancas colmadas de vegetación. De estos elementos geográficos, al menos dos merecen ser mencionados con mayor especificidad, dada su hegemonía sobre el paisaje de Pahuatlán; ellos son los ríos y los cerros, cuya importancia va más allá de la mera imponencia física que muestran, ya que sirven como límites, mojoneras y términos municipales y estatales.

Enseguida enumeraré algunos de los ríos y cerros más importantes dentro del territorio de Pahuatlán: El río Mamiquetla recorre el oriente del municipio, yendo de sur a norte, sirve de límite municipal con Naupan, pasa justo por enfrente de las comunidades de Mamiquetla y Atlantongo, pertenecientes a Pahuatlán, y por las de Mextla y Copila, poblados que pertenecen al municipio de Naupan. Los ríos Arroyo Grande y Honey separan los territorios municipales de Honey y Pahuatlán, mientras que el río Cuarco delimita el territorio estatal entre Hidalgo y Puebla, ya que éste sirve como limite a las comunidades de Tenango de Doria y Pahuatlán.



- | <u>Ríos de Pahuatlán</u> | |
|--------------------------|--------------------|
| 1- | Río Mamiquetla |
| 2- | Río Trinidad |
| 3- | Río Santa Catarina |
| 4- | Río Honey |
| 5- | Río Los Maria |
| 6- | Río Cuarco |
| 7- | Río San marcos |



De la misma manera, el río La Trinidad y Honey separan al estado de Puebla del de Hidalgo, en el mismo tramo en que separa a los municipios de Pahuatlán y Acaxochitlán, pertenecientes a los dos estados.

El río más grande que cruza las tierras de Pahuatlán es el San Marcos, conocido también como Cazones, el cual desemboca en el Golfo de México. La importancia de este río no sólo estriba en su magnitud y longitud, sino en que también en algún tiempo delimitó a dos

de los grupos étnicos más importantes que pueblan la zona: otomíes y nahuas. Se dice que este río dividía hacia el norte a los pueblos otomíes y hacia el sur a los pueblos nahuas, cuestión que vale para los habitantes del poblado de Pahuatlán en nuestros días, pero quizás la organización de la población en el pasado en la misma demarcación no era así. Ello se analizará con mayor profundidad en el capítulo siguiente.

Estos fueron, pues, algunos de los ríos más importantes que bañan las montañas y valles de Pahuatlán, su condición actual no es la mejor, ya que la mayoría están contaminados y ha disminuido su cauce, tal vez debido a la deforestación y a la falta de lluvias abundantes.

Cerros de Pahuatlán

He venido resaltando la compleja naturaleza orográfica de Pahuatlán, en la que se alberga una variada vegetación y una profusa afluencia de ríos. Estas cualidades ecológicas fueron muy bien aprovechadas por los indígenas y parecen haber mantenido alejados a los españoles durante la Colonia, ya que para los diferentes grupos autóctonos que habitaron la Sierra hace más de 400 años, esta específica disposición de la naturaleza no incidía en sus forma de organización social, política o económica. Por el contrario, sabemos que el *altepetl*, expresión más acabada de la organización política mesoamericana, vinculaba el nombre de la comunidad y sus miembros con un topónimo, cuyo referente material, por lo general, era un cerro, de hecho la palabra compuesta de origen náhuatl *altepetl* significa *atl-agua y tepetl-cerro o montaña*.⁹ En este caso la mayoría de los asentamientos indígenas que encontramos dentro del municipio de Pahuatlán se encuentra asociados a un cerro, ya sea porque efectivamente están situados en la cúspide de él, o bien, aunque se encuentran asentados en sus faldas, el poblado recibe el mismo nombre del cerro bajo el cual se encuentra.

Para la cultura de los pueblos mesoamericanos el concepto que distinguía a cada grupo era el nombre del topónimo de su asiento definitivo, alcanzado después de una larga historia de migraciones y acomodados. Así por ejemplo se encuentran los poblados de Ahila, Xolotla y Atla cuyos nombres hacen referencia al cerro en el que se encuentran asentados. En ocasiones

⁹ Siméon, Rémi, 1984, *op. cit.*, p. 39 y 496.

el nombre reflejaba también un origen, o una filiación étnica o religiosa, implícitos en su etimología, como en el caso de mexicas.

Por estas razones me parece importante describir algunos de los cerros a los que se encuentran asociadas algunas de las comunidades del municipio de Pahuatlán. No fue posible desentrañar la relación mítica que hay entre los cerros y sus comunidades, debido a que en la mayoría de los casos sus habitantes mantienen ocultas celosamente las historias, o bien la barrera del lenguaje no me permitió una clara comprensión de lo descrito, ya que son muy pocas las personas que hablan español.

El primer cerro que me gustaría describir es el cerro de Ahila, cuya forma da la impresión de haber sido cortado, dando lugar a un despeñadero que cae sobre una pendiente vertical de unos 40 ó 50 metros y cuyo declive sigue cayendo violentamente inclinándose poco a poco hacia la horizontal hasta formar el valle donde se ubica el poblado de Pahuatlán. El poblado de Ahila se encuentra asentado en la cúspide de este cerro y aparece señalado dentro de las poblaciones que refiere la pintura analizada en el último capítulo de este trabajo.

Un cerro impresionante que se encuentra en el límite del municipio y el estado, es el de El Cirio, alrededor de él se cuentan historias míticas y leyendas populares, cuyo significado encuentra sentido al observar su magnitud y forma de cofre perforado, este se encuentra al poniente del pueblo de San Pablito, al pie del poblado de San Nicolás, Hidalgo, esto es al noroeste de Pahuatlán.



Cerro El Cirio
visto desde San Pablito. Foto: K. A.

Uno de los cerros más altos es el cerro de Toxtla, cuya altitud es de 2500 msnm, y se ubica al sureste de Pahuatlán entre los poblados de Ahila, Santa Catarina y Acahualtes, en sus faldas se haya asentada una pequeña comunidad que lleva el mismo nombre.

Finalmente, la cordillera montañosa que se mira hacia el oriente de Pahuatlán, donde se encuentran asentados los pueblos de Atla y Xolotla, guarda una importancia histórica relevante, dado que en su cima se encuentran ruinas arqueológicas y petroglifos.



Foto de la sierra que rodea a los pueblos de Atla (a la izquierda de la imagen) y Xolotla (a la derecha) en la cual hay vestigios arqueológicos. Foto: H. N.

Cuentan los habitantes de estos poblados que aquellas ruinas son los vestigios de una ciudad fundada y gobernada por el rey Xólotl, dios gemelo de Quetzalcóatl, vinculado a los grupos Chichimecas y Otomíes. La zona donde existió la antigua morada de Xólotl, se encuentra en la cima de la sierra que alberga en sus faldas al pueblo de Xolotla, la conformación de una parte de la sierra evidencia una gran planicie en cuyo espacio se encuentran gran cantidad de piedra suelta y algunos tepalcates. En los alrededores de dicha sierra encontramos ofrendas hechas por los habitantes de las



Ofrenda encontrada entre los cerros de Xolotla. Foto: K. A.

localidades aledañas, estas constaban de velas, figuras hechas con papel picado, paliacates y un violín. Este último elemento me recordó que alguna de las ofrendas que dejan los wirraritari (etnia que habita la sierra de Jalisco) en algunos lugares sagrados contienen instrumentos



Gran pintura policroma, mide dos metros de largo y uno y medio de ancho, está dispuesta sobre innumerables petroglifps en forma de espirales, estrellas y círculos. Foto: H. N.

musicales en miniatura como el violín y la guitarra, un de ellos me explicó que lo hacen con la finalidad de pedirle al guardián del lugar que le conceda aprender a tocar alguno de estos instrumentos.

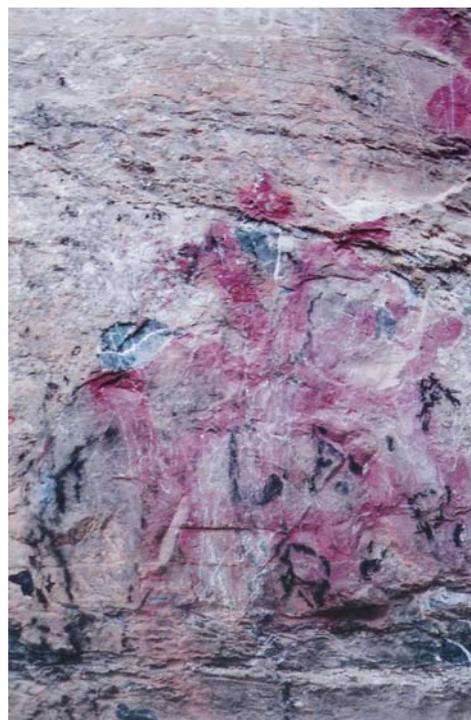
Un último elemento, bastante importante por cierto, que encontramos en la misma sierra pero ahora del lado del poblado de Atla, nos servirá como punta de lanza para tratar el siguiente capítulo donde abordaré el pasado prehispánico de la región.

Tanto en el poblado de Xolotla como en el de Atla se habla náhuatl, sin embargo, hay información que nos muestra que esto no fue así siempre, ya que hace unos cuatrocientos años

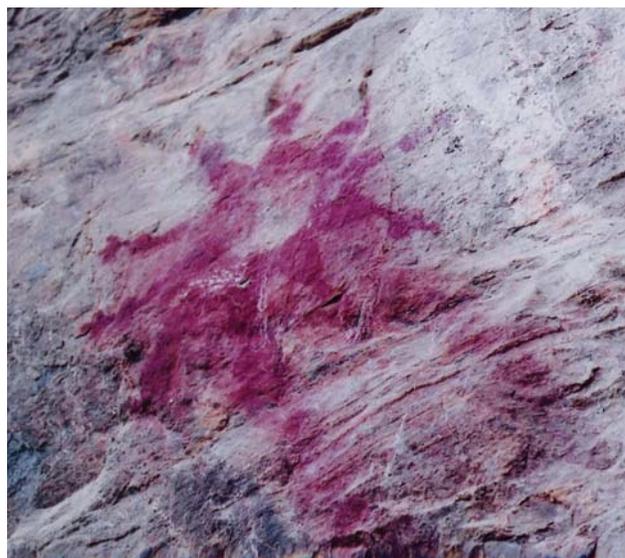


Figura que parece representar a un personaje. Foto: H. N.

predominaba la lengua otomí en estos poblados.¹⁰ Este es un fenómeno interesante sobre el que ahondaré en el siguiente capítulo, pero que nos da la pauta para mostrar cuán ligadas estuvieron estas poblaciones al mundo prehispánico, no sólo porque continúen realizando ofrendas como la que describimos arriba, sino porque en el paisaje quedan los restos de un pasado mítico, el cual quedó representado en las paredes de cuevas y peñas en formas, figuras y símbolos representativos del mundo mesoamericano. No realizaré un análisis de los petroglifos y pinturas rupestres mostradas a continuación, ya que nunca pude averiguar su significado y los pobladores no quisieron hacer ninguna referencia sobre ellos.



Representación de una Águila bicéfala. Foto: H. N.



Representación en forma de estrella o sol. Foto: H. N.

El paisaje de Pahuatlán hace 400 años

Para finalizar este capítulo se expondrán una serie de pequeños extractos de diferentes documentos de la época, en los que se aprecian comentarios descriptivos acerca de la naturaleza de Pahuatlán. Me parece interesante que los autores de dichos

documentos hayan hecho cierto énfasis en lo complicado que resultaba vivir y andar aquellas tierras, no sólo porque con ello obtenga los elementos necesarios para sostener el razonamiento

¹⁰ <<Carta escrita por el Prior del Monasterio de San Agustín Fray Pedro Serrano en marzo de 1571>> en Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*, 1905, Vol. 5, p. 278.

de que el medio poco idóneo para la producción de riqueza mantuvo alejado a los españoles de Pahuatlán, sino porque esas mismas particularidades afectaron tanto el desarrollo de la región respecto de sus alrededores, como de la misma población india, debido a que las epidemias, sufridas a mediados del siglo XVI en la Nueva España, golpearon significativamente a Pahuatlán.

Comenzaré por mostrar una descripción de la geografía de Pahuatlán hecha por el Prior del monasterio de San Agustín fray Pedro Serrano, cuya carta fue fechada en el año de 1571 y cuyo contenido nos servirá para imaginar el paisaje natural que dicho pueblo tuvo hace más de cuatrocientos años. Con esta descripción no sólo se puede contrastar los cambios en el medio provocados por el desarrollo humano que señalamos antes, sino que además se puede constatar lo difícil que fue para los religiosos la penetración y evangelización en esta región. De igual forma, espero que dicha descripción sirva como una ventana que nos brinda la posibilidad no sólo de viajar en el tiempo, sino de mirar y reflexionar sobre un paisaje que ya no existe más.

Este dicho pueblo de Pahuatlan y toda su tierra es de esta calidad; que es todo sierra; todo lo mas del año llueve ay grandes neblinas que en quinze días y veynte no se ve el sol; es tierra muy doblada y trabajosa para los religiosos que tratan el ministerio, por la aspereza de la tierra, que zesadas las aguas y nieblas es muy ezesibo el calor y la humedad de la tierra por los calores y agua que ay en ella; ansi los naturales como los demás enferman mucho.¹¹

Efectivamente, el lugar donde se estableció el pueblo de indios de Pahuatlán se caracterizó siempre por sus sierras escarpadas, con gran humedad y abundancia de lluvias. Esta disposición creó las condiciones naturales ideales para que proliferara gran cantidad de enfermedades y para que su población fuera abatida por las epidemias. Para los médicos de la época, seguidores de los principios hipocráticos, la disposición natural de Pahuatlán sería

¹¹ *Ibidem.*

malsana e insalubre, uno de los peores lugares para cohabitar.¹² Tal disposición de la naturaleza atormentó a los frailes agustinos y franciscanos en su misión evangelizadora, la cual se planteó, que a partir de la congregación de los indios en pueblos, se podía contrarrestar la idolatría y las excrecencias provocadas por las condiciones de la naturaleza, fundando los pueblos de congregación en sitios cuyas cualidades neutralizaran los atributos malsanos de la región.

Sin embargo, a pesar del intento de los frailes agustinos y la Corona española por mantener a Pahuatlán dentro de la estructura de control administrativo y religioso, su ubicación siguió con el tiempo provocando problemas de comunicación y aislamiento. Hasta hace cincuenta años la única forma de llegar a este pueblo, era por medio de un tren que finalizaba su recorrido en la estación de Honey, de la cual había que descender a lomo de mula lo que hoy se recorre en una hora por una carretera muy escarpada. Imaginemos las vías de comunicación del pueblo de Pahuatlán hace más de cuatrocientos años, la siguiente cita nos ofrece una pequeña descripción, donde de nuevo su tenor es quejoso.

[...] y atento a los malos caminos que hay desde Tulancingo para llegar a dicho pueblo [de Pahuatlán] e que no pueden llegar a él carretas ni arrias por ser tres leguas de cuesta fragosa y peligroso camino para bestias debo mandar y mando que los dichos indios de aquí adelante pongan y lleven los dichos tributos que así han de dar a la dicha doña Luisa a Tulancingo [...] ¹³

La cita anterior pertenece a la nueva tasación de tributos que los indios de Pahuatlán tienen que pagar a la encomendera Luisa de Acuña, tributos que por lo peligroso y dificultoso de los caminos entregarán en Tulancingo. Este es también un testimonio que nos ayuda a describir las condiciones de vida de los indios que habitaron Pahuatlán, de cómo ese mismo aislamiento condicionado por el medio natural jugó en dos sentidos para los indios, ya que

¹² Diego Cisneros, *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México*, 1990, fs. 48v.

¹³ <<Sentencias que dieron el visitador Diego Ramírez y su acompañado el licenciado Corral en la visita de los pueblos de Pahuatlán y Acazuchitlan>> en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España*, 1942, V.8 p. 17.

mientras por un lado los mantuvo hasta cierto punto alejados del influjo español, por otro, los condenó al atraso, al olvido, a recibir en un grado menor los beneficios de las leyes y políticas virreinales y a ser más vulnerables ante las epidemias y, cuando llegó, a la influencia del español.

Así pues, la historia de un pueblo como el de Pahuatlán se traicionaría si no se mencionara las cualidades de su naturaleza, las formas como se le fue superando y la importancia que mantuvo en el grado de desarrollo cultural que lograron sus habitantes. Hice este análisis de la geografía de Pahuatlán con la intención de resaltar la importancia que tiene el medio en la historia de algunos pueblos, negándome a considerar el dato geográfico, dentro del estudio de la historia, como accesorio o mera ilustración de los procesos sociales. El uso, interpretación y análisis de mapas me permitió afrontar la historia del proceso de congregación de los indios de Pahuatlán, desde una perspectiva más profunda, ya que con la ayuda de ellos, lo caótico y exuberante del medio al que me enfrentaba, poco a poco fue revelando la importancia que mantuvo en el proceso histórico estudiado, haciendo cada vez más comprensible el significado que tuvo para sus habitantes el medio que los abastecía, cobijaba y desafiaba.

Capítulo II

Antecedentes prehispánicos de la región

Indicios de tradiciones prehispánicas

En mis diferentes vistas a la Sierra, puede realizar varios recorridos por algunos de los poblados del municipio de Pahuatlán, observando una serie de aspectos vinculados a antiguas tradiciones prehispánicas, los cuales no fueron tan abundantes como uno podría imaginar, según las condiciones de “aislamiento” en las que supuestamente han vivido sus habitantes hasta hace no más de un siglo y los registros de estudios etnológicos realizados sobre las distintas etnias que lo habitan.

En algunos poblados de la Sierra pude observar cómo se siguen realizando determinados ritos en los que se venera a las deidades que habitan o resguardan montañas, cuevas y manantiales, ceremonias vinculadas al cultivo de maíz celebradas a partir de la realización de danzas relacionadas con la tradición cultural prehispánico-colonial, como la danza del Volador que se festeja en Pahuatlán durante la Semana Santa.

Esta danza ha sido interpretada desde el siglo XVI en las regiones más occidentales de la Sierra como un ritual calendárico cuya finalidad principal es asegurar la abundancia de cosechas en el año, unida a toda una serie de creencias cosmológicas y religiosas de corte prehispánico, en seguida incorporamos una descripción de este rito hecho por fray Diego Duran.



Danza de los Voladores
realizada en la plaza de
Pahuatlán durante la
Semana Santa. Foto: K. A.

También usaban bailar alrededor de un volador alto, vistiéndose como pájaros y, otras veces, como monas. Volaban de lo alto de él, dejándose venir por unas cuerdas que en

la punta de este palo estaban arrolladas, desliándose poco a poco por un bastidor que tiene arriba, quedándose algunos sentados en el bastidor, y otros, en la punta, sentados en un mortero grande de palo que anda a la redonda donde están las cuatro sogas asidas al bastidor, el cual anda a la redonda, mientras los cuatro vienen bajando, haciendo allí sentados pruebas de mucha osadía y sutileza, sin desvanecerseles la cabeza y muchas veces tocando una trompeta.¹

Ahora bien, dentro de los distintos aspectos que observé en los recorridos por la Sierra hubo uno que llamó mi atención, este fue el de la indumentaria femenina, la cual se componía de una blusa bordada y una falda larga sostenida por una faja tejida. He de decir que en un primer momento me pareció que esta indumentaria se repetía en todos los pueblos que visité, sin embargo, conforme se fue asentando mi mirada y el ajetreo de la vida citadina fue quedando atrás, pude observar la existencia de un aspecto –sobre todo el día domingo, día de mercado en Pahuatlán– que de alguna manera permitía a los distintos grupos étnicos que confluyen en el mercado diferenciarse e identificarse, este por supuesto era el de la vestimenta. Entre las mujeres era más evidente y singular que entre los hombres, ya que las blusas variaban en el tipo de bordados, las figuras que representaban y sus colores, también había diferencia en la forma y el color de la falda. Entre los otomíes de San Pablito destaca un tipo de bordado que se apoya en el brillo y los colores de las cuentas de vidrio que no sólo realza el color de la figura sino que el uso de una prenda de estas distingue a quien la porta, ya que su precio es de los más elevados. Definitivamente los bordados hechos por los otomíes de San Pablito son mucho más finos que los de los nahuas de Atla y Xolotla, ya que los primeros ofrecen una policromía y un cuidado en el detalle de las figuras que contrasta totalmente con las figuras poco claras, repetitivas y monocromáticas hechas por los nahuas, aunque la sencillez de éstos los bordados puede entenderse si se considera que dentro de los pueblos de Pahuatlán, los habitados por nahuas, a diferencia de los otomíes, tienen muchas más carencias económicas.

¹ Fray Diego Duran, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme*, 2002, T. II, p. 200-201.

El municipio de Pahuatlán básicamente esta poblado por otomíes, nahuas y muy pocos totonacas, la indumentaria no sólo es, por tanto, un elemento que los diferencia de las demás etnias, sino que los distingue dentro de su propia comunidad, ya sea porque son curanderos, ostentan puestos en el gobierno, o bien son prósperos comerciantes. De igual forma la lengua de cada etnia es otro de los elementos que no sólo se conserva viva, sino que contrasta a las dos grandes comunidades étnicas presentes en el municipio, el otomí o ñähñu y el náhuatl o mexicano.

Entre los elementos prehispánicos que cada vez son más difíciles de encontrar están el uso del temazcal, el cultivo del maguey y la consecuente producción de pulque, la herbolaria y la medicina tradicional. Algunas exploraciones sanitarias llevadas a cabo en los años cuarenta por estudiantes de medicina de la UNAM, afirman que estas prácticas eran comunes dentro del municipio.² Así mismo, habitantes ancianos de la región nos refirieron que hasta hace diez o quince años se producía buen pulque en la región y que hasta hace unos cincuenta años eran comunes los curanderos y la medicina tradicional indígena, los mismos ancianos nos refirieron que la urgencia económica, la migración y la “modernización” fueron sustituyendo al curandero por el médico, la herbolaria por la medicina alópata y al pulque por el aguardiente y la cerveza, cuyos efectos en la salud de los habitantes han sido fatales.

Así mismo, me parece pertinente comentar que muchos de los habitantes de los poblados que visité han tratado por distintos medios de desvincularse de sus tradiciones. Caso que es más evidente en nuestros días y que no podemos dejar de soslayar, dado que, aunque parezca ridículo –por no decir patético– los miembros de estas comunidades indígenas han encontrado en la vergüenza un medio que los ha sustraído de sus tradiciones, originada por la clara discriminación en distintos niveles de que son presa por los miembros de su misma comunidad que regresan de alguna ciudad de los Estados Unidos o de alguna de las capitales estatales que circundan a la Sierra.

El sentido que tiene ésta problemática no se tratará en el presente estudio, pero se ha mencionado con la intención de plasmar una imagen base que ayude a la reflexión necesaria

² Augusto Fujigaki Lechuga, *Exploración sanitaria del municipio de Pahuatlán del Valle, estado de Puebla*, 1946.

que hay que hacer durante la descripción del pasado indígena que cada vez más se va quedando en sus vestigios –interviniendo cada vez menos en el sentido que tiene la historia de los pueblos de la Sierra–, condición de las culturas de la Sierra que la condena cada vez más al olvido, cuyo vínculo con el presente y el futuro se desvanece.

Grupos prehispánicos

La región que comprende la Sierra Norte de Puebla, sobre todo la parte occidental donde se encuentra el municipio de Pahuatlán, ha sido directamente influida por la dinámica social llevada a cabo durante siglos dentro del área del altiplano central de México y la costa del Golfo. Hay que recordar que una de las vías de comunicación entre la costa del Golfo de México y el centro del país la ruta que une a Tuxpan con el centro de México, justo pasa por los municipios de Huauchinango, Acaxochitlán y Tulancingo, municipios aledaños al de Pahuatlán, es por ello que la historia de éste pueblo se vincula de manera directa con la de aquellos, así como con la de los grupos que poblaron la región del Valle de México, sobre todo pocos siglos antes de la llegada de los conquistadores. Esto fue así porque que el dominio de región que comprende la Sierra fue estratégico, pues fue el punto de enlace entre dos núcleos fundamentales de la civilización mesoamericana, la costa del Golfo y el Altiplano central. Área donde se pueden avizorar zonas arqueológicas como las de Teotihuacán, Tajín, Zempoala y Tula, y dentro de la Sierra algunos sitios arqueológicos como Xiutetelco y Yohualichan.

Así pues, la Sierra por su forma, su condición ecológica y su ubicación geográfica, ha sido el centro de atracción de múltiples migraciones de varios pueblos indígenas que se integraron paulatinamente a los centros hegemónicos y que fueron configurando el área pluriétnica que ahora conocemos. En seguida realizaremos un pequeño resumen cronológico en el que profundizaremos sobre la historia de los distintos grupos prehispánicos que habitaron la parte de la Sierra aledaña al municipio de Pahuatlán, antes de la llegada de los conquistadores, resaltando la importancia que tuvo la constante reorganización espacial sufrida por dichos pueblos desde antes del proceso de congregación.

Totonacas

Se dice que la mayor parte de la Sierra estuvo poblada por totonacas, ya que ella formó parte del llamado Totonacapan, imperio totonaca dirigido desde Tajin, Zempoala y otros centros urbanos de la zona. No existen fuentes que nos puedan describir detalladamente la interrelación étnica y social que existió en la Sierra Norte de Puebla durante la influencia totonaca, cuyo mayor auge debió presentarse alrededor del año 750. Algo que sí se ha logrado saber es que la parte noroeste de la Sierra estuvo ligada en aquellos años al señorío de Zempoala. Esto se ha logrado conocer a partir de la presencia de hablantes de totonaco en esta región en nuestros días, así como de los restos arqueológicos que rodean y permanecen en la Sierra.

La presencia de comunidades totonacas en la parte occidental de la Sierra, aunque se puede registrar hasta hace unas décadas, fue menguando debido a la decadencia del Totonacapan y la llegada de nuevos grupos étnicos venidos del norte, como los chichimecas, los otomíes y los toltecas, y también del suroeste, como los alcoholas y mexicas. Se piensa que este proceso comenzó con la caída de Tula a fines del siglo XII, la cual había afianzado su dominio sobre gran parte del antiguo Totonacapan. Para el siglo XVI el desplazamiento de los totonacas de la parte occidental de la Sierra –particularmente de la región de Pahuatlán– se incrementó debido al crecimiento y migración de la población nahua a esta parte de la Sierra y por supuesto a la llegada de los españoles.

Toltecas

Las tradiciones indígenas toltecas, transmitidas por diversas fuentes de los siglos XVI y XVII, nos dicen que una primera ciudad llamada Tula fue fundada antiguamente en Tulancingo, lugar cuyo nombre náhuatl *Tollantzinco* significa *El lugar de la pequeña Tula*. La llegada de los grupos toltecas habría tenido lugar a principios del siglo X. Cabe suponer

que la región de Tulancingo estaría entonces poblada por los grupos totonacos, y que a la llegada de los toltecas comenzó la extensión del uso de la lengua náhuatl.³

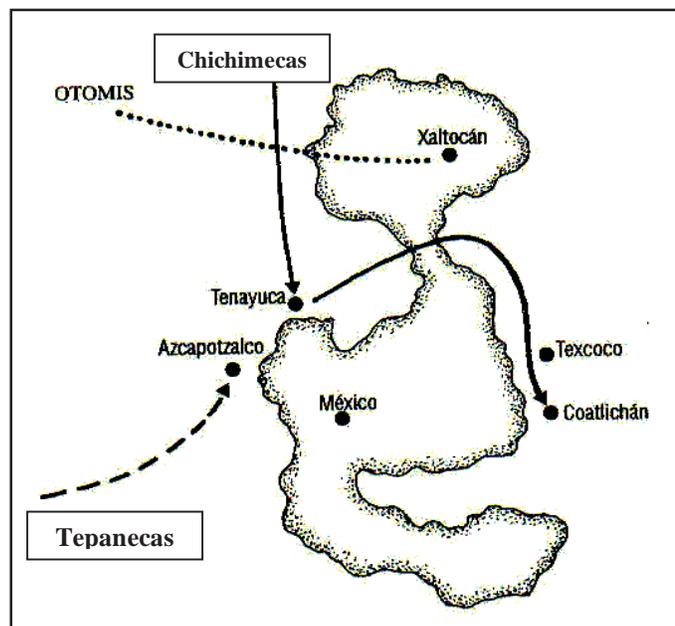
Algunos años después de morar en Tulancingo los toltecas fundaron su capital definitiva en Tula, al noreste del Valle de México. Después del derrumbe de Tula y del exilio de gran parte del pueblo tolteca, la parte central de México fue invadida por varias oleadas sucesivas de pueblos guerreros semi-bárbaros llamados chichimecas. Estos pueblos venían del norte y sobre todo del nordeste, regiones generalmente semiáridas que, al parecer, habían sufrido entonces varios años de sequías y malas cosechas. Algunos de los toltecas que huyeron y sobrevivieron a la invasión, se refugiaron en el sur de la Huasteca, un gran número huyó más lejos y se estableció en Culhuacán, en la región de Cholula y en Teotitlán del Camino.

Sin embargo, las migraciones de los grupos chichimecas continuaron hasta llegar al Valle de México. Entre ellos se encontraban los chichimecas de Xólotl, los acolhuas, los otomíes y los tepanecas. Cada uno de estos grupos intentaría a su vez establecer su hegemonía sobre el México central.

Chichimecas

Ixtlixóchitl⁴ y Torquemada⁵ informan que casi inmediatamente después de la caída de Tula, el valle de México fue invadido por un pueblo bárbaro que llegaba del norte, conducido por un jefe llamado Xólotl y que se estableció en Tenayuca.

Los invasores chichimecas que realizaron sus migraciones e invasiones



Invasiones Chichimecas en el Valle de México
(Stresser-Pean, Guy, 1998, p. 73)

³ Guy Stresser-Pean, *Los lienzos de Acaxochitlán*, 1998, p. 26.

⁴ Fernando de Alva Ixtlixóchitl, *Obra histórica*, 1975, T. II, Cáp. IV-VII.

⁵ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, 1975, T. I, Libro I, Cáp. XV-XIX.

en el siglo XIII, se declaraban originarios de un lugar común, llamado en náhuatl *Chicomóztoc*, es decir, “En las siete cuevas”, o también *Colhuacan*, “Lugar del cerro encorvado” *Colhuacatepetl*. Este lugar no ha podido ser localizado, pero las tradiciones indígenas lo situaban hacia el oeste de México, es decir, en regiones relativamente cultivables, y no en las estepas semidesérticas del norte. Los nuevos habitantes conservaron el carácter guerrero y las tradiciones trashumantes de sus antepasados, sin embargo, también comenzaron a desarrollar distintas técnicas de cultivo de maíz y otros productos. Se establecieron principalmente en el Valle de México, pero no tardaron en ocupar también la Sierra de Puebla, Zacatlán y Metztlán.⁶

Acolhuas

Los descendientes de Xólotl establecidos en Tenayuca tuvieron que abandonar su ciudad, ya que más grupos nómadas primitivos los amenazaban, como los otomíes que venían del noroeste y los tepanecas que venían del oeste. Así fue como los descendientes de Xólotl abandonaron Tenayuca y se refugiaron al este de la gran laguna que ocupaba el centro del Valle de México. Según parece, fue allí donde se les empezó a llamar *acolhuas*. Ese lugar en el que se establecieron los acolhuas es Coatlichán, lugar donde permanecerán por un tiempo antes de mudarse y fundar Texcoco. Continuaron proclamando sus orígenes chichimecas y sus tradiciones cuentan cómo habían domado al maíz, convertido en agricultores y la forma en que habían aprendido a hablar el náhuatl.⁷

Otomíes

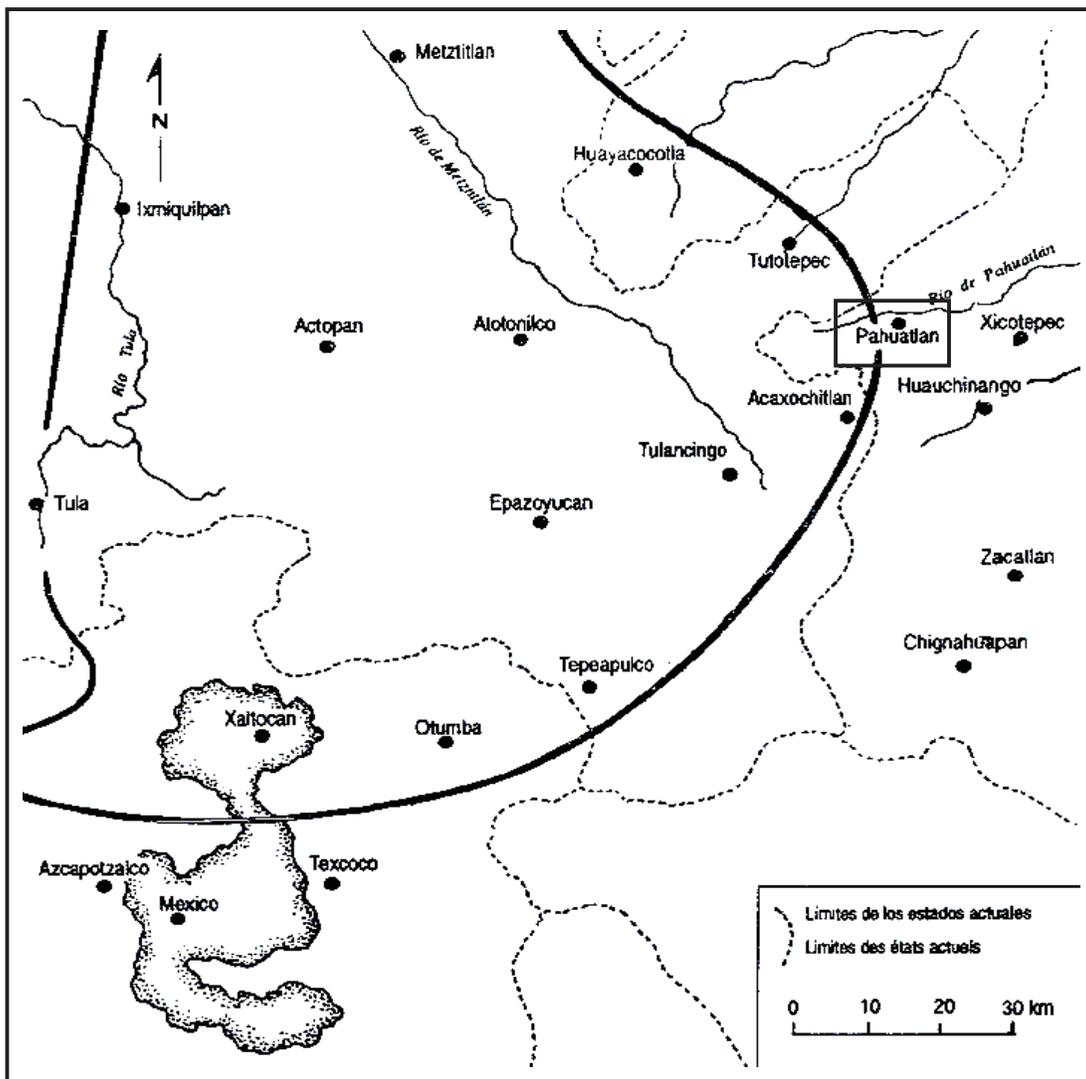
Hacia el año de 1220 llegaron al noroeste del Valle de México indios otomíes que venían del norte del altiplano de Toluca y tal vez de la región de Tula. Se establecieron en la laguna dulce de Jaltocán (Xaltocan). Eran agricultores bastante rústicos, pero que en siglo y medio se extendieron hacia el norte y el noreste, por regiones entonces muy poco pobladas y

⁶ Stresser-Pean, Guy, 1998, *op. cit.*, p. 27-29.

⁷ *Ibidem*, p. 29.

llegaron hasta Actopan, Metztitlán, Atotonilco y Tulancingo. Poblaron Acaxochitlán y sus alrededores hasta el borde del Altiplano, dejando a los totonacos los valles lluviosos de Naupan, Metzla, Chachahuantla, etc. Pero un poco más al norte, en Pahuatlán, Tutotepec y Huehuetla, fueron más lejos dominando a los tepehuas y estableciéndose en las tierras cálidas del sur de la Huasteca.⁸

El reino otomí fue destruido por los tepanecas, quienes ayudados por los acolhuas se apoderaron de Jaltocán en el año de 1395.⁹ El vencido rey otomí se refugió en Metztitlán con algunos de sus súbditos, mientras que otros emigraron a Tutotepec.



Reino Otomí de Xaltocan 1220-1395 (Stresser-Pean, Guy, 1998, p. 30)

⁸ Pedro Carrasco, *Los otomíes*, 1950, p. 258-259.

⁹ *Ibidem*, p. 266.

Tepanecas

Al mismo tiempo que los otomíes (1220), llegaron a establecerse al Valle de México los tepanecas, indios provenientes de los alrededores de Toluca. De igual forma, eran agricultores, sólo que estos mantenían una técnica más avanzada. Fundaron su ciudad en Azcapotzalco y beneficiados de la caída de Culiacán (1367), se expandieron rápidamente bajo su hábil gobernante Tezozómoc, quien conquistó la Jaltocán de los otomíes en 1395, hecho que aprovecharon los acolhuas de Texcoco para conquistar Tulancingo. Sin embargo, al poco tiempo el creciente poder de los tepanecas los alcanzó, pues el *tlatoani*¹⁰ acolhua de Texcoco Ixtlixóchitl Ome Tochtli, fue vencido y muerto en 1418, y el reino acolhua quedó bajo la dominación tepaneca durante los siguientes diez años, justo hasta la destrucción de Azcapotzalco en 1428 por la Triple alianza.¹¹

Expansión hacia la Sierra de los reinos del Valle de México

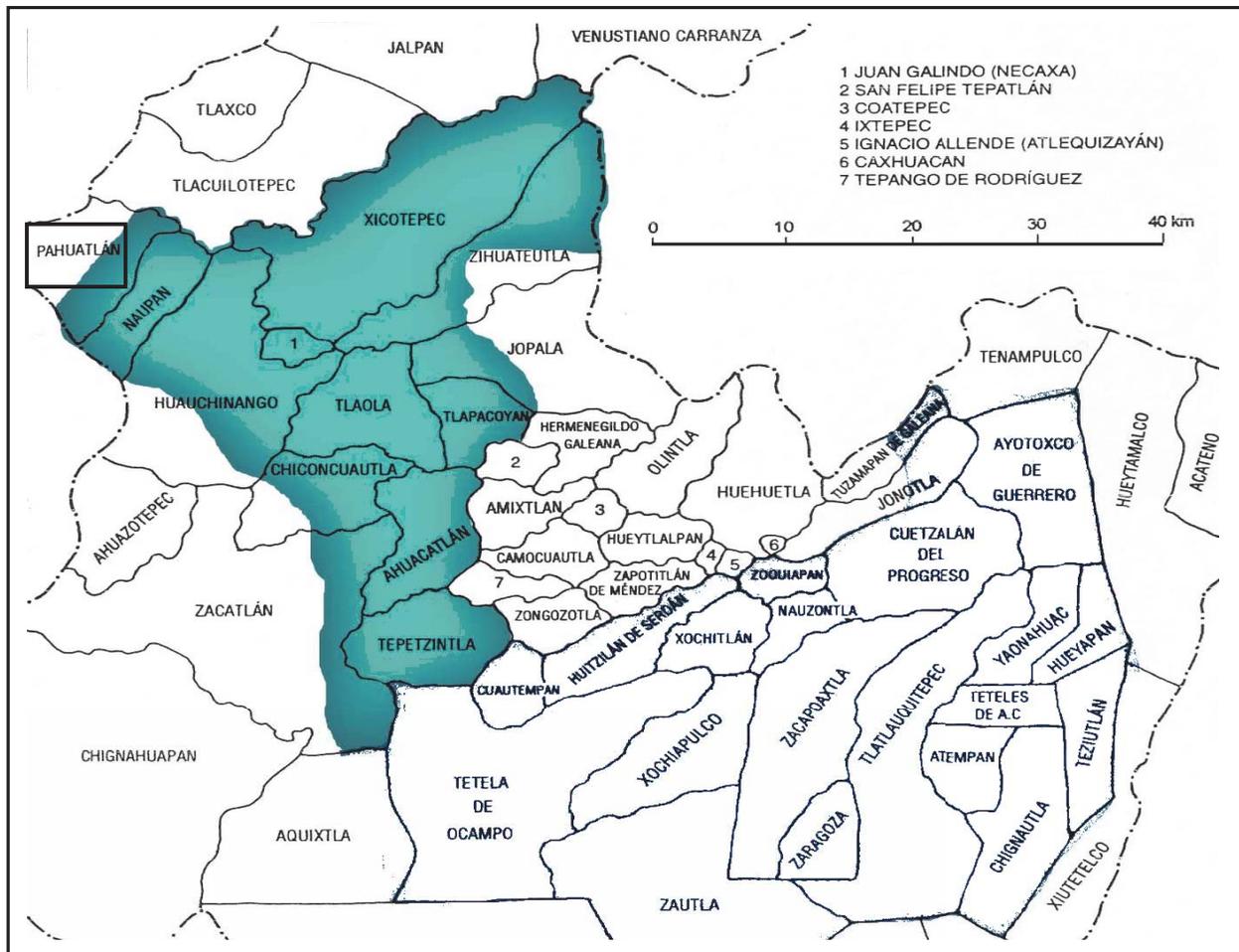
Expansión acolhua

Para el momento de la conquista, Torquemada dice que el dialecto náhuatl que se hablaba en Texcoco y en la región de Teotihuacan era el mismo que se hablaba en Tulancingo, Huauchinango y otras comunidades de la Sierra.¹² Esta expansión de la lengua náhuatl a costa de las lenguas otomí y totonaca se realizó gracias a emigrantes provenientes de la región de Texcoco, y de la población de las ciudades acolhuas más próximas, como Tepeapulco y Cempoala. Es casi seguro que la conquista de la ciudad otomí de Tulancingo abrió la región a la expansión acolhua. Esto debió suceder poco antes de la caída de la ciudad otomí de Jaltocán, durante el periodo de decadencia del reino otomí, a raíz de la muerte en 1338 del rey Payntzin. Es muy probable que Huauchinango fuera conquistado poco después, junto con Xicotepec.

¹⁰ *Tlatoani*: significa hablador o gran señor, según la definición de Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, 1970.

¹¹ Stresser-Pean, Guy, 1998, *op. cit.*, p. 31-35.

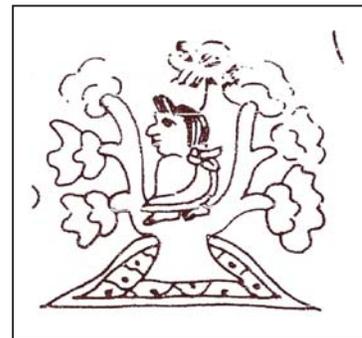
¹² Torquemada, fray Juan de, 1975, *op. cit.*, T. I, p. 359.



La parte sombreada del mapa representa el área de la Sierra donde se habla náhuatl (Stresser-Pean, Guy, 1998. p. 55)

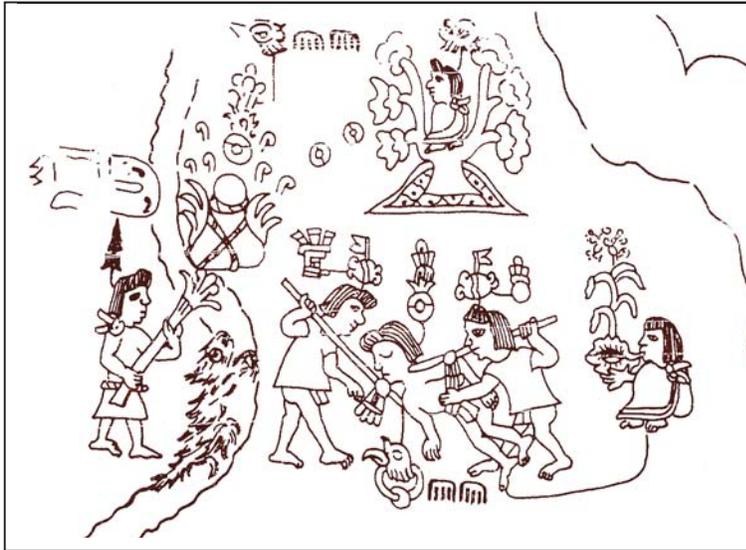
Expansión tepaneca

En el año 1418, los ejércitos tepanecas del viejo rey Tezozómoc lograron vencer y matar al soberano Ixtlixóchitl Ome Tochtli, cuyo hijo Nezahualcóyotl escapó de la muerte escondiéndose en un árbol y refugiándose después en la semiclandestinidad. El reino de Texcoco se desintegró. Los señores acolhuas de Tulancingo, de Huauchinango y de Xicotepéc y los de otros lugares se sometieron o fueron reemplazados por algunos de los nobles de Azcapotzalco.¹³



Nezahualcóyotl escondido en un árbol (Stresser-Pean, Guy, 1998. p. 36)

¹³ Ixtlixóchitl, Fernando de Alva, 1975, *op. cit.*, T. II, Cáp. XVIII-XX.



Muerte del rey acolhua Ixtlixóchitl, asesinado por los tepanecas en 1418. (Stresser-Pean, Guy, 1998, p. 36)

Tezozómoc murió alrededor del año 1426 y su hijo Maxtla, quien le sucedió, no poseyó las mismas cualidades de su padre. Se formó entonces una coalición contra él, encabezada por Izcóatl, *tlaotani* de México-Tenochtitlan, sostenida por Huejotzingo y apoyada por algunos señores acolhuas que habían permanecido fieles a Nezahualcóyotl. Maxtla fue vencido, su capital

Azcapotzalco saqueada y el imperio tepaneca destruido en el año 1428.

Restauración y nueva expansión acolhua

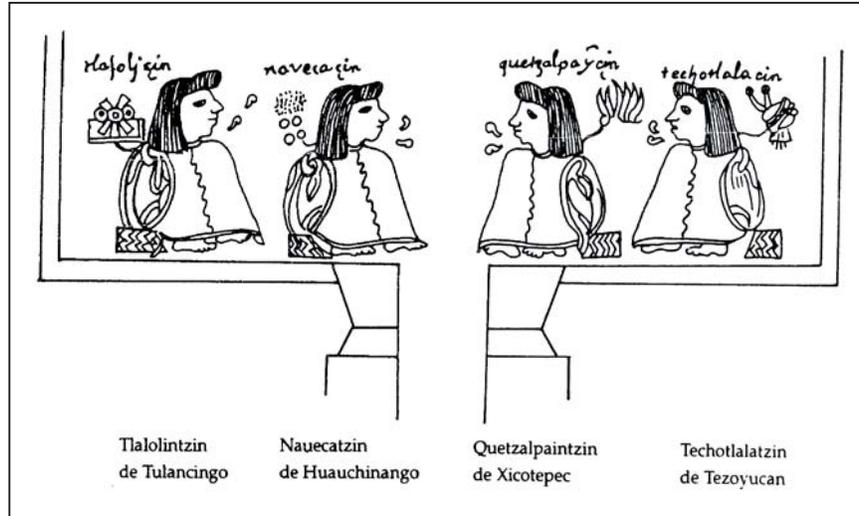
Gracias al apoyo de los ejércitos de Izcóatl, Nezahualcóyotl logró recuperar la posesión del reino paterno. En las provincias septentrionales restableció en el poder a Tlalolintzin en Tulancingo, a Nauhecatzin en Huauchinango y a Quetzalpaintzin en Xicotepec.¹⁴

Nezahualcóyotl, apoyado por la Triple alianza, de la cual formaba parte, pudo colocar hacia 1443 a uno de sus hijos como rey de Xicotepec, provincia muy importante para la comunicación con el Golfo y reprimir en 1450 la rebelión otomí de Tulancingo e iniciar conquistas importantes en el sureste de la Huasteca.¹⁵ De la misma manera, Ixtlixóchitl refiere cómo las conquistas de Nezahualcóyotl se extendieron a Pahuatlán, Tzihuacoac, Tlapacoyan y Tlatlacuitepec, y llegaron hasta la provincia de Tuxpan.¹⁶

¹⁴ Stresser-Pean, Guy, *El códice de Xicotepec*, 1995, p. 69.

¹⁵ *Ibidem*, p. 87.

¹⁶ Ixtlixóchitl, Fernando de Alva, 1975, *op. cit.*, T. I. p. 444, 446; T. II, p. 89, 106, 108.



Dignatarios acolhuas en la entrada del palacio de Nezahualcōyotl en 1431.
(Stresser-Pean, Guy, 1998, p. 36)

Según Motolinia algunos señores de la sierra, entre ellos el de Pahuatlán, fueron casados con las hijas de Nezahualcōyotl, lo cual contribuyó aún más al afianzamiento de la lengua náhuatl en la parte occidental de la Sierra y al desplazamiento del otomí y el totonaca, además de que el linaje de los gobernantes de Pahuatlán necesariamente quedaría ligado al de los señores de Texcoco.¹⁷ En el capítulo IV explicamos cómo este aspecto pudo influir para que el cacique que gobernaba Pahuatlán en 1585, pudiera llegar a ser gobernador de Texcoco en 1590.

Expansión Mexica

Bajo el reinado de Nezahualpilli (1471-1515), los soberanos de México-Tenochtitlan, Ahuizotl y después Moctezuma, intervinieron en las provincias septentrionales del reino acolhua de Texcoco, a raíz de sublevaciones o conquistas en la Huasteca y cobraron cada vez mayor influencia. Moctezuma II dio a una de sus hijas en matrimonio al señor de Xicotepec.

A la llegada de los españoles, todo el norte de la de la Sierra de Puebla era tributario de la confederación de pueblos del Valle de México (Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan) liderada por los mexicas, quienes mantenían guarniciones militares principalmente en Atotonilco,

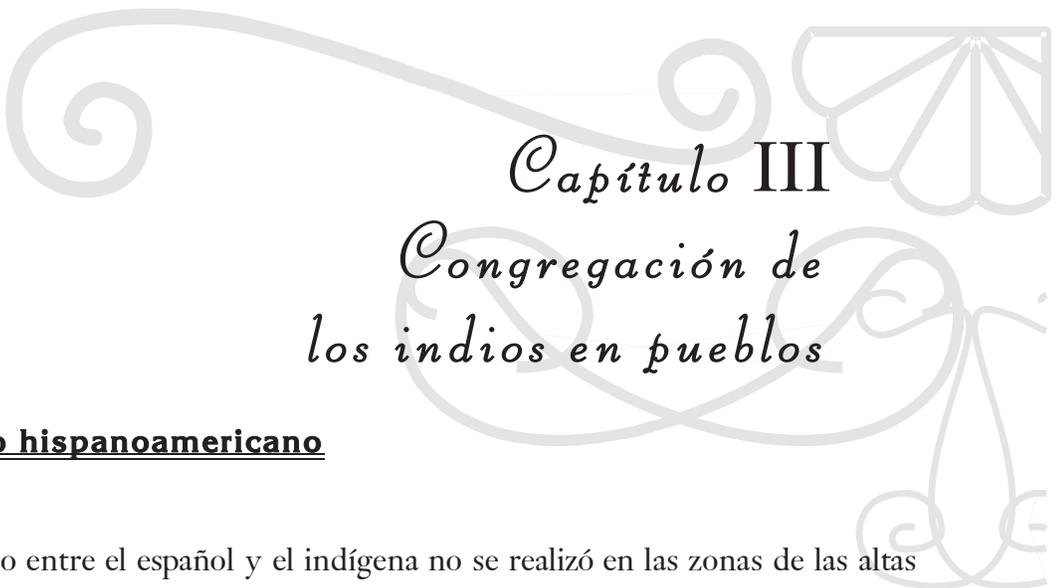
¹⁷ Fray Toribio de Benavente Motolinia, *Memoriales*. 1971. 2ª Pte., Cáp. 28.

Atlan y Nautla. Por su parte Acaxochitlán, Pahuatlán y Tlacuilotepec eran tributarios del reino acolhua de Texcoco.

La Sierra y la conquista española

A la muerte de Nezahualpilli sus hijos se disputaron la herencia del reino de Texcoco. Uno de ellos, Ixtlixóchitl, se apoderó de las provincias del norte, Tulancingo, Huauchinango y Xicotepec. Luego se alió con Cortés y le ayudó a vencer a México-Tenochtitlán. Esto evitó por un cierto tiempo, que esta parte de la Sierra sufriera los rigores de la conquista, excepto en la región otomí de Tutotepec, que no fue sometida sino hasta 1524 por Bernardo Vázquez de Tapia.¹⁸

¹⁸ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, 1986, p. 345.



Capítulo III

Congregación de los indios en pueblos

El fenómeno urbano hispanoamericano

El primer encuentro entre el español y el indígena no se realizó en las zonas de las altas culturas de América -México o Perú-, sino en las Antillas donde el taíno, el arahuaco, el boricua y el siboney estaban en una fase cultural diferente, preurbana, acorde a sus condiciones naturales y técnicas. Un escenario así no podría sino vaticinar un choque insólito y sin precedentes: la conjunción, en un espacio y un tiempo irrepetibles, del mundo urbanizado español y el de las culturas arcaicas de los antillanos, pueblos que desconocían la virtud de la vida urbana.

La organización espacial de las tribus antillanas provocó gran sorpresa en el europeo, pues para el habitante del Viejo Mundo era muy extraño encontrarse con una sociedad no organizada espacialmente a partir de redes urbanas. El mundo musulmán, el mundo asiático por ejemplo, visitados ambos por frailes y comerciantes europeos durante las centurias anteriores, definían características exóticas y diferentes, pero eran culturas urbanas al fin.

El español entonces, tuvo que inventar la ciudad en el Nuevo Mundo, porque para un europeo era inimaginable concebir un lugar que careciera de las esencias protectoras y cohesionantes de una ciudad; ya que, de acuerdo con los principios aristotélicos y la tradición española de la época, la vida urbana era considerada como la única base adecuada para la civilización.

El amor que el español siente por las calles congestionadas y bulliciosas, por los mercados y por los ventilados cafés que le ofrecen la oportunidad de sostener

interminables conversaciones, lo impregna profundamente. Para él, constituye un valor básico sin el cual sería difícil existir.¹

Los españoles que vinieron al Nuevo Mundo eran originarios de ciudades que se fueron construyendo y conformando durante siglos, sobre todo entre el XII y el XV, cuyo modelo enraizaba sus principios urbanísticos en las bastidas y las fortalezas tipo *villeneuve*, construidas en la Francia meridional alrededor del siglo XIII.² El nombre, bastida, es de origen provenzal que viene de *bastir* y que equivale a plaza fuerte.³ Es decir, este modelo se caracterizaba por su organización reticular, cuya planta se conformaba a partir de manzanas cuadradas, demarcadas por calles rectas que se entrecortaban en ángulos rectos, las calles principales formaban dos ejes que se cruzaban en el centro, formando una gran plaza rectangular, a menudo con arcadas, donde se erigían los edificios públicos y religiosos como la catedral y el castillo, la plaza servía para los mercados temporales y en las calles adyacentes se instalaron las casas gremiales y de comerciantes. Generalmente estas ciudades estuvieron amuralladas y “poco organizadas en cuanto a su salubridad”.⁴ Con el pasar del tiempo fueron creciendo y adaptándose de manera “natural y orgánica”⁵ a las inclemencias de la topografía y las necesidades prácticas de su comunidad, provocando que la traza original se fuera desdibujando.

La guerra de Reconquista fue uno de los escenarios que se le ofrecieron al español para aplicar algunas de estas ideas urbanas y de asentamiento, en territorios desabitados o repoblados. Así fue como se crearon ciudades *ex novo*, construidas bajo el signo de ideas innovadoras que remataba con el nombre que se les daba: Villanueva, Villarreal o Salvatierra.⁶

Para el siglo XV la conquista y colonización de América, dieron una nueva oportunidad al español de reproducir el modelo reticular en las ciudades fundadas en el Nuevo Mundo, aunque bajo una planeación distinta, a causa de la difusión de ideas, la

¹ George M. Foster, *Cultura y conquista. La herencia española de América*, 1985. p. 72

² *Ibidem*, p. 80.

³ Fernando Chueca Gotilla, *Breve historia del urbanismo*, 1985, p. 103.

⁴ *Ibidem* p. 96.

⁵ *Ibidem* p. 99.

⁶ *Ibidem* p. 105.

experimentación local de acuerdo a nuevos diseños y la especulación teórica sobre la naturaleza de la comunidad urbana.⁷



Pintura en la que se observa cómo el ordenamiento urbano de la ciudad hispanoamericana se construyó a partir de una traza reticular.
Anónimo, *Defensa de la Paz*, 1781. Óleo sobre lienzo.
(Kagan, Richard, 1998, p. 231)

Así pues, la construcción de las nuevas ciudades no sólo en las Antillas sino en toda Hispanoamérica se realizó de una manera original. En la medida en que el español al construir su ciudad en el Nuevo Mundo retomó elementos urbanos del modelo medieval tardío que al ser trasladado a las condiciones de América, fue gradualmente adaptado a las necesidades prácticas de un proceso fundacional de vasto alcance, a las instituciones desarrolladas para la vida colonial y al interés de los conquistadores y colonizadores por asegurar sus derechos

⁷ Foster, George, M., 1985, *op. cit.*, p.87.

sobre los nuevos territorios.⁸ Por ello el español construyó su ciudad buscando el lugar mejor defendido, cercano a fuentes de agua, próximo a bosques, tierras cultivables y lugares de extracción de materiales para la construcción; este lugar también debía gozar de buenos aires, facilidad de comunicaciones y una orientación adecuada con respecto a la luz diurna. Su construcción debía disponer de calles paralelas y entrecruzadas de tal modo que formasen manzanas cuadradas o rectangulares, cuyo centro sería dominado por una gran plaza, a veces rodeada de grandes portales, en cuyo rededor se establecerían los principales edificios de gobierno, la iglesia-catedral y el mercado, todos construidos bajo diseños arquitectónicos cuya belleza reflejaba la virtud, magnificencia y riqueza de la sociedad que la habitaba. En las orillas de la misma ciudad se dispondrían las carnicerías, los hospitales y los cementerios, organizados por las normas urbanas e higiénicas que prefiguraron a partir de las epidemias que asolaron a Europa.⁹

Un ejemplo de este itinerario fundacional se puede observar en las instrucciones dadas a Hernán Cortés en 1523, tras la caída de Tenochtitlán, en cuyo caso se observa la preocupación de la Corona española, de que las ciudades que se construyan estuvieran:

[...] en sitios sanos y no anegadizos y de buenas aguas y de buenos aires, y cerca de montes y de buena tierra de labranzas [...]¹⁰

De la misma forma, uno de los aspectos sobresalientes que caracterizaron a los núcleos urbanos fundados por el en español América, fue que éste no sólo fundó sus ciudades en los litorales, como los portugueses en Brasil o los ingleses y franceses en América del Norte, sino que se adentró, desde el primer momento, a cientos de leguas al interior de la *tierra firme*, dibujando toda una red de ciudades comunicadas entre sí, cuyo significado evidencia la voluntad de dominio y permanencia que tenían los conquistadores sobre las nuevas tierras.

⁸ Jorge E. Hardoy, <<La forma de las ciudades coloniales>> en *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*, coordinados por Francisco de Solano, 1983. p. 326.

⁹ Richard Kagan, *Imágenes urbanas del mundo hispánico (1493-1780)*, 1998, p. 51.

¹⁰ Instrucción a Hernán Cortés sobre el buen tratamiento de los indios, Valladolid 26 de junio de 1523. Texto extraído de Francisco de Solano *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de Indios*, 1990, p. 38.

Voluntad que no sólo se expresó en el fenómeno fundacional que significó la construcción y desarrollo de un crecidísimo número de núcleos urbanos, sino en el complemento con que los dotó: normas jurídicas, políticas y administrativas cuya estructura formaron el marco sobre el cual se debía vivir, convivir y perpetuarse. De haber carecido de este complemento primordial el fenómeno urbano se habría reducido al mero hecho arquitectónico, constructivo, pero poco seguro, provocando la despoblación y el abandono a la primera dificultad.

Esa misma voluntad del español por establecer su dominio sobre el Nuevo Mundo impuso que su empresa urbana, además de dedicarse a la fundación y desarrollo de *ciudades para españoles*, con mayor o menor fortuna, incluyera la creación de *pueblos para indios*, sobre los que se aplicarían los mismos criterios (urbanísticos, políticos y económicos) que a las ciudades de españoles. Aunque, basta decir, que la ciudad exclusiva del blanco nunca existió, pues en ella cohabitaron desde el principio barrios de indígenas, mestizos y demás castas.

Desde los siglos de la Edad Media, el español conocía lo que era cohabitar en sus ciudades con miembros de otras culturas, aunque la relación que sostuvo con ellos históricamente no fue de lo mejor, sabía lo que era vivir en una ciudad donde existían barrios de judíos y musulmanes, cuyos nombres: morería, judería y aljama, quedaron atados a diversos lugares de las ciudades españolas. Es por ello que el español hizo que el indio de América no sólo cohabitara en barrios añejos a la ciudad del blanco -raíz del mestizaje-, sino que además le ordenó que construyera y organizará su pueblo a la manera de los de Castilla.

Fue entonces a la red de núcleos urbanos de distinta categoría, que el español fundó a lo largo y ancho del continente, a lo que se le ha denominado el fenómeno urbano hispanoamericano, el cual expresa claramente los objetivos de la empresa colonizadora llevada a cabo por el español en América, al imponer un dominio territorial que controlaba a la población indígena, garantizaba la apropiación y explotación de los recursos naturales y permitía la circulación de estos hacia el mercado trasatlántico.

Categoría jurídica de los núcleos urbanos en Indias

La categoría jurídica de los núcleos urbanos conformados por el español en Indias dependió de su importancia, su estrategia, su significación prehispánica, su localización y sus conexiones. La división jurídica de los núcleos urbanos se apoyaba en la institución que fraccionaba comarcalmente a cada territorio, bajo el control de una ciudad que servía de *cabecera* o *cabeza* de dicha zona, capital secular eclesiástica de un distrito, de la que dependían una serie de núcleos (villas, aldeas, estancias), más o menos grandes, *anejos* o *sujetos* de dicha *cabecera*.¹¹

Estas son algunas de las categorías jurídicas con las que el español dotó a sus fundaciones y que nos servirán para comprender mejor el dicho fenómeno urbano hispanoamericano:

- ☒ **Ciudad** (capital de virreinato, audiencia, gobernación, arzobispado u obispado) y **villa** (dependiente siempre de la ciudad), en ellas habitan indígenas en calidad de vecinos, y con todos los derechos y deberes, en *barrios* periféricos, dirigidos por sus propias autoridades municipales, aunque bajo la dirección del cabildo secular de la ciudad, y en *estancias*, si se encuentran alejadas del núcleo urbano. En estos centros urbanos vivirán no sólo las altas autoridades civiles y eclesiásticas, sino las que dirigen directamente la política indigenista española: la Audiencia, el alcalde mayor, y/o el corregidor, el protector de los indios, el obispado, y las Órdenes religiosas que tienen como objetivo la cristianización y la modelación social del indio.
- ☒ **Los pueblos de indios**, sobre ellos se tejió una protección constante, tendente a limitar la presencia de los foráneos (blancos, negros y castas de mezcla), que extorsionaran de alguna forma al indígena o le inculcasen malos ejemplos de vida y costumbres.
- ☒ **Cabecera** de un distrito, en ella se erigió el convento o conventos de las órdenes religiosas encargadas directamente de la evangelización o el curato; si se

¹¹ Solano, Francisco de, 1990, *op. cit.*, p. 367-368.

trataba de un pueblo que en el pasado prehispánico tuvo un *tlatoani* , fueron gobernadas por el *gobernador* indígena junto a las autoridades municipales indígenas de ese núcleo, quienes mantenían el orden y la administración.

- ☒ ***Pueblos Sujetos o anejos***, son las entidades dependientes de la cabecera y sólo son administrados por un regidor. Contaba con una iglesia o ermita, a la que el misionero o el cura visitan temporalmente.

Necesidad de conformación del pueblo de indios

Como mencioné antes, la política que la Corona española implantó en América fue distinta a la de las demás naciones colonizadoras. Ella pensó que su población debía organizarse bajo un principio político que organizaba al mundo americano dividido en una *republica de indios* y una *republica de españoles*. Ello encontró su referente material en las dos clases de núcleos urbanos que se construyeron en las indias: los *pueblos para españoles* y los *pueblos para indios*.

Los primeros conocieron una muy variada tipología, en la cual se pueden encontrar hasta cinco tipos distintos: ciudades militares, puertos, centros agrícolas, poblados mineros, centros administrativos, núcleos reubicados y centros comerciales. Estos se configuraron en la realidad como centros mixtos de población, en donde vivieron, con calidad de vecinos, el blanco y el indio. Como se mencionó antes, la ciudad exclusivamente de población blanca no existió, ni se sostuvo jamás, en Indias. Ello se debió a que el programa del ibérico no podía pensarse, ni sostenerse, en la realidad, sin la población indígena. Esta obligada dependencia de la población india en las ciudades, en donde ocupaban *collaciones* o *barrios* anejos y periféricos y se regían por sus propias autoridades, justifica el fenómeno del mestizaje y explica la extraordinaria rapidez del crecimiento urbano.¹²

El *pueblo para indios*, por su parte, surgió de la necesidad de control y utilización de los naturales en la empresa colonizadora. No hay que olvidar que el español construyó toda una red de ciudades con el propósito de perpetuarse en estas tierras, y para lograrlo era

¹² *Ibidem*, p. 358.

necesario el trabajo de los naturales. Las condiciones histórico-sociales que imperaban para el siglo XVI habían dejado atrás las acciones bárbaras de conquista que consistían en saquear, destruir y huir; los españoles en cambio, en el contexto del siglo XVI “No trataron de desplazar a la población indígena, sino de organizarla y educarla y vivir de su trabajo.”¹³

La mejor forma de lograrlo era congregando a las comunidades indígenas en centros urbanos, sostenidos sobre la base económica de los bienes de propios y comunales, a imagen y semejanza de los pueblos de Castilla. Este fue el procedimiento más idóneo para incorporar a la población nativa al modelo de la cultura hispana, ya que a través de la congregación las intencionalidades religiosas, educativas, didácticas y fiscales del Estado podían ser canalizadas de una manera mucho más eficaz

Fases de la congregación de los pueblos de indios

El proceso sobre el cual se llevo a cabo la congregación de los indios tuvo al menos tres fases durante los siglos XV, XVI y XVII.

- I. ***La primera fase*** (1492-1519) surge del contacto que los europeos tuvieron con los indígenas asentados en las Antillas, comunidades que estaban diseminadas por las islas, de diferente cultura y organización política y económica diversa. La dificultad de utilizar a esa población, de asimilarla a la organización política imperial, de utilizarla como mano de obra y la imposibilidad de evangelizarla al estar derramada como estaba por la tierra, originó descripciones, peticiones y órdenes para congregarla. Disposiciones que poco se pudieron cumplir por el colapso que sufrió la población isleña ante la imposición de formas de explotación inhumana que terminaron aniquilando a las comunidades aborígenes y dieron lugar a la implantación de población africana, llevada a las islas bajo un régimen de esclavitud, la cual sustituyó casi en su totalidad a la población indígena. En esta etapa surgen posiciones doctrinales muy importantes y también se dan las primeras medidas legales para preservar a los

¹³ John H. Parry, *Europa y la expansión del mundo 1425-1715*, 1988, p.91.

naturales, congregándolos en sitios determinados en los que pudieran estar amparados por las autoridades, librándolos de los abusos de los colonos y en posibilidad de ser evangelizados por los religiosos.¹⁴

II. **La segunda fase** (1520-1572) comienza justo con el paso al continente, a la *tierra firme*, de los conquistadores, pobladores y misioneros. No cambiará la impresión del ibérico ante la dispersión de la población nativa, sino que se acrecentará debido a su mayor número y a la vastedad de las tierras conquistadas. Los religiosos son los primeros en percibir el inmenso problema que representaba la extensión territorial y la dispersión demográfica, la cual dificultaba su labor. Las autoridades advirtieron también la dificultad del control político de la población, la del aprovechamiento de los recursos naturales y la imposibilidad de emplear a esa población como fuente de trabajo y, por tanto, como recurso económico explotable. Los intereses económicos, políticos y religiosos que se movieron para obtener disposiciones que permitieran redistribuir a la población indígena fueron tantos y tan fuertes, que el Estado autorizó el acomodamiento de esa población de acuerdo con los intereses señalados. Había que cambiar el mapa demográfico de la *tierra firme* para ajustarlo a esos intereses, a los cuales se unió la avidez de los conquistadores y colonos por ocupar las tierras que pertenecían a las comunidades de indios que se suponía dejarían para emplazarse en otros sitios, con otras dimensiones y con otras normas sociales.

III. **La tercera fase** (1573-1753) se erige a partir de dos disposiciones reales, de capital importancia para el proceso de congregación: *Las Nuevas Ordenanzas* de 1573 dictadas por Felipe II y las *Instrucciones sobre composiciones de tierra* de 1754.¹⁵ En este ancho periodo, el más significativo, ocurren hechos definitivos de singular relieve que inciden de modo directo en y sobre los *pueblos de indios*. El impulso de tales disposiciones puede resumirse en dos hechos históricos; por un lado, la Nueva España estaba

¹⁴ Ernesto De la Torre Villar, *Las congregaciones de los pueblos de indios*, 1995, p. 8.

¹⁵ *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, Estudio introductorio y compilación de Francisco de Solano, 1991, p 448-454.

envuelta en un clima de estancamiento económico e intentaba disiparlo, por otro, intentaba subsanar las secuelas que dejó a su paso la avidez de tierras que sufrieron los desposeídos españoles y demás castas, ya que el desarrollo ganadero, la disminución de los pastizales y la deforestación, la lucha por el agua, las epidemias y las crisis agrícolas provocaron una serie de hechos de los que resultó dañada y amenazada la propiedad comunal de los *pueblos de indios*. Factores todos a los que hay que añadir las ingerencias personalistas y las actitudes egoístas de grupos sociales, junto a posturas que reforzarán su empeño por sostenimiento de una segregación de la población indígena para salvaguardarla. Numerosas disposiciones legislativas emanadas del Consejo de Indias y/o de las autoridades indianas pretenderán corregir todas esas irregularidades y defectos, intentando limitar la usurpación indebida en diversas ocasiones y atendiendo a los espacios vacíos dejados por los *pueblos de indios* disminuidos por la causa que fuere. Con ello la población indígena era una vez más reorganizada sobre nuevos pueblos o robusteciendo, con diversa población étnica, los ya creados. Hubo una propensión a aumentar los bienes comunales, de tal forma que sirviesen de resguardo a las necesidades del indígena, del mismo modo se amplificarían y delimitarían nuevas áreas (Sinaloa, California, Nuevo México, etc.).¹⁶

Proceso de congregación

A continuación se mostrará más detalladamente como se configuró el proceso de congregación en la *tierra firme*, durante los años que marca la segunda fase de este acontecimiento.

En esta fase se podrá observar cómo los españoles no tardaron en incorporar la tierra del indio, del cacique y de las comunidades a las estructuras españolas. A lo largo de este proceso, el reparto de la tierra se regía con criterios y medidas agrarias distintas a las prehispánicas, sobre todo a partir de la congregación de los indios en pueblos y la fundación de ciudades. En esta etapa se planteaba corregir los errores de la primera fase, intentando

¹⁶ Solano, Francisco de, 1990. *op. cit.*, p. 341-342.

conceder mayores derechos a los naturales, dentro de los cuales la Corona española se planteó reconocer la propiedad de los indios, por lo que la distribución que se hacía de la tierra entre blancos, al día siguiente del término de cada conquista, no debía tocar aquella que era propiedad del indio, ya que éste siguió manteniendo algunas de sus posesiones. La tierra no ocupada se consideraba baldía y era propiedad del Estado. Y poseyendo éste la soberanía, procedía el reconocimiento de la propiedad de los naturales.

Sin embargo, dentro del territorio de la *tierra firme* se encontraban pueblos de muy diverso desarrollo técnico, algunos ni siquiera eran sedentarios o sabían cultivar, las diferencias entre los niveles culturales de cada pueblo no fueron tomadas en cuenta por el español, quien les aplicó el mismo trato y la misma política congregadora. Esto provocó que el español, en su afán colonizador, reorganizara totalmente la situación de las etnias nativas concentrándolas en aldeas, dándoles nuevas tierras y promocionando toda una colonización dirigida, bajo la cual se encontraba el deseo de hacer del indio, no importando su nivel de desarrollo cultural, un campesino capaz y autosuficiente, abastecedor de los centros urbanos y de las zonas mineras.¹⁷

Así pues, el grado de dispersión en los asentamientos de la población indígena prehispánica era de tal suerte que, tanto en las Antillas como en el continente, coartaban los planes colonizadores de los europeos. Esta situación la podemos observar en voz de uno de los religiosos, Fray Antonio de Remesal, que fue a Guatemala para cumplir con la evangelización de los naturales.

[...] vivían los indios en su gentilidad en pueblos diferentes unos de otros, con diferentes nombres, diferentes señores, diferentes gobiernos, diferentes ídolos y diferentes lenguas. Y todo tan distante como una señoría o reino de otro. Y a causa de no se ordenar los pueblos por calles y barrios como en Europa estaba aquí una casa, acullá otra, a otro trecho otra, sin correspondencia alguna. Y por esta razón *un lugar de quinientos y menos vecinos*, que en aquellos tiempos era muy pequeño, *ocupaba una legua de tierra*.¹⁸

¹⁷ *Ibidem*, p.77.

¹⁸ Antonio de Remesal O. P., <<Historia de las indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa

Tal dispersión y diferencia justificó que se considerase la reunificación de la población indígena en unidades urbanas, como se dijo antes. Sin embargo, la reorganización del espacio fue iniciada por el español en primera instancia en las zonas de sensible densidad demográfica, pues le significaba colaboración y mano de obra, así como control político y económico sobre los naturales, lo cual puso en jaque a los pobladores de la zona central de lo que hoy es México, en la medida en que la solución a la dispersión de los poblamientos prehispánicos, fue entonces el *pueblo de indios*.

[...] es necesario que los indios se repartan en pueblos que vivan juntos. Y que los unos no estén ni anden apartados de los otros por los montes, y que tengan allí cada uno de ellos casa habitada con su mujer e hijos, y heredades, en que labran, siembren y críen sus ganados. Y que en cada pueblo de los que se hicieren haya iglesia y capellán que tenga cargo de los doctrinar y enseñar en nuestra santa fe católica.¹⁹

El *pueblo de indios*, entonces, se intentó construir a imagen y semejanza de la ciudad del español: sobre un modelo urbano uniforme donde el trazado regular en damero igualará al modelo de la ciudad del colonizador, con unas medidas determinadas y sobre la base primordial de las pautas castellanas. Estos nuevos asentamientos modificaron todos los patrones de asentamiento prehispánicos, desde los más evolucionados hasta los más primitivos.

[...] deben hacer los pueblos de 300 vecinos, poco más o menos, en el cual se hagan tantas casas cuantas fueren los vecinos, en la manera que ellos los suelen hacer [...] Habéis de dar forma que se haga una iglesia, y plaza y calles en el tal lugar: una casa para el cacique, cerca de la plaza, que sea mejor y mayor que las otras, porque allí han de ocurrir todos sus indios; y otra casa para un hospital en que estén los hombres pobres y viejos y niños y enfermos.²⁰

y Guatemala>> texto extraído de la introducción hecha por Francisco de Solano al *Cedulario de tierras*. p. 77.

¹⁹ *Cedulario de tierras, op. cit.*, p. 110.

²⁰ *Ibidem*, p. 121.



Pintura en la que se observa cómo también el ordenamiento urbano del pueblo de indios se construyó a partir de una traza reticular.

Mapa de Texupan, 1579. Relaciones Geográficas.

Real Academia de la Historia. Madrid.

(Kagan, Richard, 1998. p. 191)

Las razones para que se procediera a la congregación de los indios, las expresaron sobre todo los religiosos, cuyo trabajo evangelizador se veía afectado directamente por la dicha dispersión de los naturales, situación a la que debía poner atención inmediata el español, dado que de otro modo nunca triunfaría en su intento por convertir a los nativos al cristianismo,

como se exigía en *Inter Caetera*, la bula papal de 1493 que otorgó a la monarquía española dominio temporal sobre la islas descubiertas por Colón.

[...] porque estando como ahora están, cada casa por sí, y aun cada barrio, no pueden ser adoctrinados como convendría, ni promulgarles las leyes que se hacen en su beneficio, ni gozar de los sacramentos de la Eucaristía y otras cosas que se aprovecharían y valdrían estando en pueblos juntos y no derramados.²¹

No hay que olvidar que el interés que pusieron las órdenes mendicantes porque los naturales fueran evangelizados fue siempre un factor importante para que la Corona española, quien mantenía un compromiso con el Papa y la religión católica, atendiera a sus comentarios y llevara a cabo acciones en favor de ellos.

Pero los *pueblos de indios* que mandó construir el español, no sólo serían semejantes en el modelo urbano a la ciudad hispanoamericana, sino que funcionarían política y judicialmente de la misma manera que las ciudades del blanco.

Y que en todos los pueblos que estuvieren hechos, y se hicieren, era bien que se crearan y proveyesen alcaldes ordinarios, para que hicieran justicia en las cosas civiles, y también regidores cadañeros, y los mismos indios que los eligiesen ellos: los alguaciles y otros fiscales necesarios como se hizo y acostumbra hacer en la provincia de Tlaxcala y en otras partes.²²

Así, la norma municipal fue introducida entre los indios formando el cabildo indígena con puestos electivos de alcaldes, regidores, alguaciles, mayordomos y escribanos, quienes atenderían (en periodos de un año) su propia aldea, cuidando del orden, de su abastecimiento, de las fiestas patronales, de la tributación, de los bienes y cajas comunales.

²¹ *Ibidem*, p. 171.

²² *Ibidem*.

Cargos municipales del pueblo de indios

El proceso de congregación de los indios en pueblos debía completarse con la implantación del régimen municipal, canalizando los cuadros políticos y administrativos indígenas, que antaño reinaban como jefes gentilicios, dentro de los moldes burocrático-políticos españoles. El Estado intentó y consiguió castellanizar las estructuras prehispánicas, aunque para ello introdujera agudas transformaciones en el seno de la conformación social de las comunidades prehispánicas. Para lograrlo fue fundamental el papel de la nobleza indígena, ya que gracias al prestigio y al poder que ostentaba esa minoría, pudieron ser utilizados como el eslabón que diera la continuidad necesaria entre el tiempo prehispánico y el español. Este fue un estamento al que el Estado otorgó una serie de mercedes y privilegios, aunque colateralmente limitaba y coartaba sus perspectivas de poder.

Así, los jefes naturales de cada comunidad, los *caciques*, (palabra tomada por los españoles de la lengua arawak de la Antillas y utilizada para denominar al *tlatoni* o jefe de una comunidad indígena de Mesoamérica) seguirían manteniendo su posición, lo mismo que la aristocracia indígena (*los principales*). El gobierno español se encargará de que esta minoría se mantenga por un tiempo y ostente los puestos claves del cabildo, como los siguientes.

‡ El ***gobernador*** indígena tenía a su cargo la dirección gubernativa y actuaba como juez y pacificador en las diferencias. Se llegaba al cargo por elección entre los *principales* de una comarca y tenía una vigencia de uno a dos años, salario e indios para su servicio. Esta figura sintetizaba diversas instituciones prehispánicas y sirvió de vínculo entre las autoridades españolas y la población indígena. El prestigio y la categoría sociales que el cargo significaba ocasionaron la aceptación de la institución. Sobre todo por el poder que se le ofrecía, ya que de él dependía tanto la aristocracia como los jefes naturales.²³

‡ ***Caciques*** o señores del lugar, estos personajes eran los herederos de la divinidad o el ancestro más antiguo, ellos transferían los derechos de la sangre,

²³ Solano, Francisco de, 1990, *op. cit.*, p. 371-372.

personificaban el dominio sobre las sementeras y el territorio de la comunidad, presidían el *consejo de ancianos* y representaba a la comunidad ante los otros pueblos. Tenía dentro del municipio indígena derecho a indios de servicio y un salario que salía de los bienes comunales, ya que la Corona a muchos de ellos les respeto su posición y jerarquía.²⁴ Este puesto era hereditario. Cuando se agotaba la línea directa, el cacicazgo lo heredaba quien demostrase tener más derechos. En caso de extinción de la línea sanguínea era proclamado un *principal*. Los abusos de los caciques fueron frecuentes, resueltos muchas veces por la Audiencia.²⁵ Eran poseedores de tierras de propiedad privada -en varias ocasiones producto de la usurpación- trabajadas por el campesino común o *maceualli*.²⁶ Al dirigir el destino de cada comunidad como jefe absoluto, las diferencias con el gobernador y los cargos municipales eran inevitables, lo que ocasionó una permanente rivalidad de competencias, estando implicados en ellas los *principales* y en algunas ocasiones gente del común que había tenido acceso a un cargo municipal,²⁷ como veremos más adelante en el caso concreto de Pahuatlán.

Es evidente que la Corona española dividió el poder en dos, ya que por un lado estaba el *cacique*, quien personificaba los poderes del pasado indígena de la comunidad y cuyo poder estaba matizado por un cierto misticismo venido de las tradiciones prehispánicas. Por otra parte, estaba el *gobernador*, quien desplegaba un poder netamente secular y sostenido por el Estado virreinal, cuya autoridad se vinculaba más al nuevo orden, un orden que se organizaba bajo principios seculares e individuales.

Dentro de esta red de relaciones e intereses estuvieron, también, los representantes de la iglesia, misioneros y seculares, personajes cuya intervención en las decisiones del pueblo fue más fuerte aún que las de las autoridades seculares.

Hay que mencionar que estas formulas municipales castellanas representaron un verdadero acontecimiento para las comunidades indígenas, por la periodicidad de las

²⁴ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las indias*, 1992, Vol. 2 p.1817

²⁵ *Ibidem*, Vol. 2 p. 1820-1823

²⁶ Maceualli: significa hombre de pueblo o campesino, según la definición Siméon, Rémi, 1984 *op. cit.*

²⁷ Solano, Francisco de, 1990, *op. cit.*, p. 372.

elecciones a los puestos y la posibilidad de romper la rígida estructura institucional prehispánica, ya que el poder tradicional de una minoría omnipotente, podía ser alcanzado por algún personaje influyente del pueblo común a través, justo, del mismo cabildo. Los puestos cabildales (alcalde, regidores, justicias, alguaciles, escribanos) recayeron en varias ocasiones en algún miembro del bajo estamento, la mayor parte de las veces escogido por algún miembro extracomunitario indígena (misionero, encomendero, autoridades civiles) para de ese modo coartar la atmósfera dominante de la clase dirigente.

Todos los puestos del cabildo eran electivos entre los *principales*, y tenían una vigencia anual en el cargo, existiendo la posibilidad de permanencia en el cabildo cubriendo cualquier otro puesto, tanto así que la rotación de cargos fue un hecho constante. Este sistema electivo no era desconocido en el área mexicana, lo que vino a ayudar a la rápida aceptación de la institución.

‡ El **alcalde** se encargaba de la administración de la justicia en su comunidad, juzgando y sentenciando “en el lugar público y audiencia y parte y lugar que está dispuesto para oír los negocios”.²⁸ Junto a ello, se ocupaban del repartimiento de los indios para trabajar en encomiendas y en las obras públicas de la ciudad y/o de su pueblo, regular el mercado local, atender a la distribución de agua y vigilar las tierras y los bienes comunales.

‡ El **alguacil** se ocupaba, por su lado, en convocar y reunir a los vecinos, aplicar los castigos a los que los merecían, procurar la religiosidad externa de sus convecinos y procurar que las clases de doctrinas cristianas a los niños se llevasen con rigor de asistencia.

‡ El **mayordomo** controlaba la buena marcha de las cajas de comunidad y los bienes propios. El gran dispendio de las cajas y bienes de comunidad se gastaba en preparar y festejar las fiestas patronales de cada localidad. Para separarlo de los bienes propios se conformaron las *cofradías*, asociaciones religiosas de indígenas –para

²⁸ Luis Chávez Orozco, *Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial*, 1943, p. 7-8.

diferenciarlas de las de blancos y mestizos, que se denominaban *hermandades* con propiedades de cierta extensión para sufragar con sus productos los actos religiosos y profanos de dichas festividades.

‡ Los *regidores* ayudaban al alcalde en sus funciones de visita a las cárceles, aprehensión de amancebados (adúlteros) y vagamundos (término usado en la época), el control de las tabernas y pulquerías, la realización de los censos de tributarios, etc.

Todos los puestos evidenciaban externamente su poder a través de las “varas de justicias”, pues eran el signo de autoridad. En un principio fueron dadas a los indígenas por la misma autoridad virreinal (este rasgo cultural ha permanecido hasta el presente) y de las que eran desposeídos en caso de incompetencia e incluso castigados.²⁹

Sentido del fenómeno urbano hispanoamericano

La información que se ha dispuesto en los apartados anteriores nos puede dar la pauta para entender que la colonización española de América se configuró a partir de la construcción de una gran red de centros urbanos, cuyo objetivo era no sólo el de perpetuar la estancia de los españoles en América, sino el de expandir su poderío e influencia hacia el sur y hacia el norte del nuevo continente.

Con la fundación de ciudades y de villas, dotadas de un gobierno propio y con un territorio asignado, se construyó una retícula que sirvió de soporte para los avances colonizadores, y con el tiempo esta red se convirtió en el cuerpo político del reino [...]³⁰

Cabe resaltar que estos objetivos nunca se habrían logrado si sólo se hubiera contado con la fuerza de trabajo del español, en tanto que para su realización fue indispensable la mano

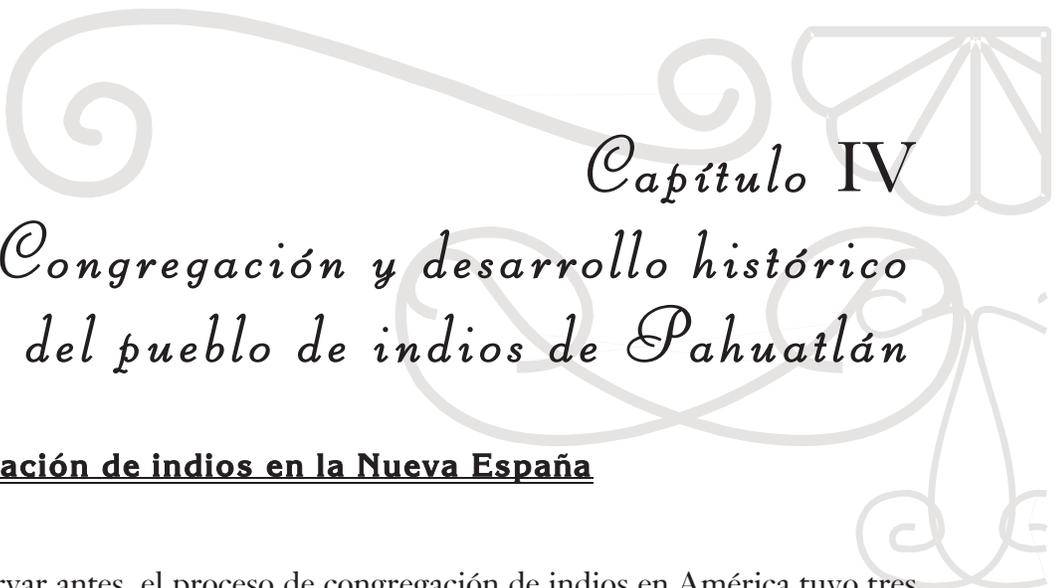
²⁹ Solano, Francisco de, 1990, *op cit.*, p. 373.

³⁰ Beatriz Rojas, <<Republica de españoles: antiguo régimen y privilegios>> en la revista *Secuencia*, núm. 53, mayo-agosto de 2002, p. 17.

de obra indígena, pues incluso cuando los naturales murieron dramáticamente merced a la explotación, las epidemias y las guerras, estos fueron sustituidos por población negra traída desde África bajo la condición social de la esclavitud.

La colonización se abrió paso en el Nuevo Mundo fraguando una serie de condiciones de dominación, transformación y muerte de la población indígena, las cuales se pueden rastrear históricamente a partir de las marcas que dejaron en el territorio novohispano, como en el caso del *pueblo de indios*, cuya disposición y establecimiento mantenía una relación directa con aquel proyecto de dominación y usufructo de sus bienes; o las *ciudades* españolas, que fungían no sólo como centros de control político, económico y religioso, sino como enclaves para la expansión colonizadora; o bien, los llamados *pueblos cimarrones*, que no fueron sino la expresión de ese proceso de degradación, miseria y maltrato a que fueron reducidos los esclavos negros, quienes huían de la explotación ibérica y se concentraban en comunidades marginales, las cuales podemos llamar también *pueblos de huidos*, porque en ellos se refugiaron también delincuentes y vagabundos que huían del influjo español.

Este fue el escenario urbano que dibujó el proceso de dominación española tras siglo y medio de colonización: una red de poblaciones pluriétnicas, con distintos niveles culturales, distintas lenguas y distintas condiciones socio-económicas, unidas bajo el sentido de un mismo régimen político, jurídico, económico y religioso. El cual pudo realizarse gracias a que el español no sólo le construyó su pueblo a los indios -porque él decidía en qué lugar disponerlo y la forma urbana que debería llevar-, sino que además lo ató a sus normas jurídicas -imponiéndole un régimen de gobierno- y le forzó a olvidar sus costumbres adoctrinándolo en la religión cristiana.



Capítulo IV

Congregación y desarrollo histórico del pueblo de indios de Pahuatlán

Fases de la congregación de indios en la Nueva España

Como se pudo observar antes, el proceso de congregación de indios en América tuvo tres fases, de las cuales la primera se efectuó dentro de las islas que comprenden a las Antillas y las dos últimas se establecieron dentro del territorio continental. La primera tuvo una duración de 27 años de 1492 a 1519, la segunda 52 años de 1520 a 1572 y finalmente la tercera se extendió de 1573 a 1753.

Es importante tener presente que estas fases de congregación continental se refieren a la forma como se llevó a cabo y los efectos que provocó en términos generales el programa de congregaciones en todo el continente, desde Argentina hasta California. Y que la visión que ofrece abarca territorialmente y temporalmente demasiado. Por lo que para tratar de explicar el fenómeno que aquí se estudia, dentro de un espacio y un tiempo menor, es necesario subdividir aquellas fases. El *pueblo de indios* de Pahuatlán se encontraba dentro de la jurisdicción de la Nueva España y ésta a su vez dentro del territorio continental, por lo tanto realizaremos una subdivisión de la segunda fase continental y la extenderemos unos años más, de 1572 a 1607, de acuerdo con las características y problemáticas particulares con que se encontró en la Nueva España.

Así pues, la fase que va de 1520 a 1572 la convertiré en un periodo que va de 1520 a 1607 y lo dividiremos en tres subfases, ya que el programa de congregaciones que se estableció en la Nueva España estuvo directamente vinculado con los distintos planes políticos de los diferentes virreyes que gobernaron en ella, así como de los problemas que se dieron en el contexto social y económico de la región. Por lo tanto, el programa de congregaciones en la

Nueva España tuvo al menos tres subfases dentro de este periodo de 83 años, las cuales enumeraremos así:

I. ***La primera subfase*** (1520-1564) comienza con la conquista y establecimiento de los españoles en México y termina con el mandato del virrey don Luis de Velasco. En este periodo el programa de congregaciones estuvo bien organizado, ya que tanto Antonio de Mendoza como don Luis de Velasco lo atendieron de una manera implacable, apoyados en el cuerpo que representaban las órdenes mendicantes. El programa fue bien aplicado hasta 1564 cuando murió don Luis de Velasco. Después las riñas por el poder político dentro del gobierno provocaron que se desatendieran las congregaciones, a tal grado que entraron en un proceso de decadencia terrible, los más afectados de esta situación fueron los indios.

II. ***La segunda subfase*** (1564-1595) fue un intervalo donde el programa de congregaciones, a pesar del apoyo de los frailes, perdió en mayor o menor medida la atención de virreyes como: Gastón de Peralta, Martín Enríquez de Almanza, Lorenzo Suárez de Mendoza, Francisco de Toledo, Álvaro Manríquez de Zúñiga y Luis de Velasco hijo (también conocido como el Mozo) básicamente por la urgencia y preocupación de problemas anexos como: la guerra chichimeca, la piratería que asolaba a las embarcaciones españolas, pero sobre todo por los choques de intereses políticos al interior del gobierno novohispano, ya que después de 40 años de establecimiento español en la Nueva España, se habían comenzado a fraguar intereses muy fuertes, sobre todo alrededor de las riquezas que se comenzaron a extraer del Nuevo Mundo. En este periodo se observó cómo el tributo en dinero, sin ser anulado el pago en especie ni en servicios personales, fue progresivamente exigido a los indios, constituyendo un factor en el proceso de hispanización que ahora se reemprendía, pues permitió el aumento de la mano de obra indígena en las nuevas empresas de la oligarquía y la

incipiente burguesía y el abastecimiento de las ciudades y los centros mineros.¹ Al mismo tiempo este periodo se caracterizó, merced a las nuevas condiciones de explotación impuestas, por la catastrófica mortandad de la población indígena, instando a que una parte de los frailes expresasen de manera dramática y contundente críticas al Estado español, denunciando la condición a la que se había reducido al indio (principio de la leyenda negra).

III. ***La tercera subfase*** (1595-1607) corresponde al gobierno de los virreyes Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, y Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. Fue un periodo marcado por una serie de ajustes importantes al proceso de congregación, ya que, a partir de la aplicación las ordenanzas de 1573 dictadas por Felipe II, el programa de congregaciones se realizó de una manera sistemática y organizada por el Estado, bajo una infraestructura completamente secular, cuya base eran las experiencias y errores cometidos en las fases anteriores. Este nuevo programa de congregación intentó realizar de una vez por todas el proyecto de dominación y colonización planteado a partir de una extensa red de núcleos urbanos y diversas formas de explotación de los recursos naturales, al igual que la fuerza de trabajo de indios y demás castas.

Los errores cometidos en la segunda subfase y la intención de corregirlos a partir de la tercera, quedaron plasmados en las instrucciones dadas por el virrey conde de Monterrey a los alcaldes mayores y jueces congregadores de la Nueva España.

Y porque según la ruin fama que en lo general tienen todos los pueblos de indios de esta Nueva España, sucederá muchas veces que de una casa de un indio a otra haya vacío grande, que impida la policía que se pretende, y que éste no sea bastante para poner en él barrio entero, para que los de un pueblo o estancias queden juntos y en vecindad: en tal caso, arbitraréis en repartir el vacío a uno, o a dos mas indios, para que

¹ María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social*, 1999, p. 28.

allí hagan sus casas y con ellas y las viejas quede el pueblo en la mejor forma y traza que sea posible. ²

Las ideas generales presentadas en las distintas subfases del proceso de congregación para la Nueva España, servirán de fondo en la explicación del proceso de congregación del *pueblo de indios* de Pahuatlán; ya que aquellos sucesos a que se refieren, están directamente vinculados con el proceso de su fundación y las problemáticas sociales, económicas y políticas que se vivieron posteriores a él.

Fundación del pueblo de indios de Pahuatlán

El proceso de fundación del *pueblo de indios* de Pahuatlán se inició dentro de la primera subfase del programa de congregaciones para la Nueva España, alrededor del año 1539, fecha en la que se acordó el tributo que debía pagar la comunidad al encomendero Luis de la Torre, lo cual quedó registrado en las sentencias dictadas por el visitador Diego Ramírez escritas en 1555, acerca de la nueva tasación de tributos a pagar por el mismo poblado a doña Luisa de Acuña viuda del encomendero. ³

El trece de mayo de mil e quinientos y treinta y nueve parecieron el cacique y principales del pueblo de Paguatlan y Luis de la Torre en quien están encomendados, ante su señoría y se tasó y moderó de nuevo lo que había de dar a su amo aquí adelante y en cada sesenta días [...] ⁴

En ese momento la conformación de los primeros asentamientos de indios promovidos por el gobierno de la Nueva España, tenían ya un cierto tiempo de haber sido ordenados y definida su organización política y urbana. Mientras que el proceso de organización del pueblo

² <<Instrucciones dadas por el Virrey Conde de Monterrey en 1601>> en Ernesto De la Torre Villar, 1995, *op. cit.*, p. 317-318.

³ <<Sentencias que dieron el visitador Diego Ramírez y su acompañado el licenciado Corral en la visita de los pueblos de Pahuatlán y Acazuchitlan>> en Francisco del Paso y Troncoso, 1942, *op. cit.*, 1942. V.8 p. 14.

⁴ *Ibidem.*

de Pahuatlán, a partir de los lineamientos de las congregaciones, apenas comenzaba. Lo cual implicó, entre otras cosas, que su proceso de congregación fuese poco sistemático y abandonado durante todo el periodo que duró la segunda subfase (1564-1595), condiciones que se pueden evidenciar en los testimonios de la época y en las características arquitectónicas y urbanas del pueblo.

Sin embargo, es importante señalar también que el programa de congregaciones realizó numerosas reubicaciones de las comunidades indígenas durante los primeros siglos de colonización, sustentadas en las políticas de un mejor control y adoctrinamiento de los naturales. En muchos casos los asentamientos originales –los antiguos *altepeme*– se encontraban en la cima de los cerros sagrados, principio que instó la reubicación del asentamiento indígena y fundación del *pueblo de indios* novohispano. En el caso de Pahuatlán no encontramos ninguna noticia o registro en el periodo que va de 1539 a 1552, fecha en la que llegaron los primeros mendicantes y construyeron un convento en lo que es el actual establecimiento.⁵ Por lo tanto, no tengo elementos suficientes para argumentar si dentro de ese periodo hubo alguna reubicación del asentamiento primario o incluso si el *pueblo de indios* fue construido sobre las ruinas del antiguo *teocalli*⁶ de Pahuatlán, o si el sitio del antiguo *altepetl* se encontraba en lo alto de alguno de los cerros aledaños a la congregación.

Lo que si podemos argumentar es que la fecha de fundación del *pueblo de indios* de Pahuatlán como enclave novohispano es 1552, en tanto que en esta fecha se inicia el proceso de ordenación y reorganización del *pueblo de indios* bajo el estado virreinal de la Nueva España y el clero secular, es decir, como un *pueblo de indios* con una jurisdicción territorial, tributantes, autoridades municipales y un título real.⁷ Cabe señalar que dentro de la investigación en los archivos no encontramos documento alguno sobre títulos primordiales y tampoco existe registro alguno en las relaciones geográficas acerca del pueblo de Pahuatlán.

Por otra parte, como ya se ha comentado en las dos primeras subfases del programa de congregación fueron fundamentales las ordenes mendicantes, ya que ellas eran el cuerpo

⁵ Antonio Rubial, *El convento agustino y la sociedad novohispana*, 1989, p. 118.

⁶ Teocalli: significa templo o casa de Dios, según Siméon, Rémi, 1984, *op. cit.*, p. 483.

⁷ <<Carta escrita por el Prior del Monasterio de San Agustín Fray Pedro Serrano en marzo de 1571>> en Francisco del Paso y Troncoso, 1905, *op. cit.*, Vol. 5, p. 280-281.

operativo fundamental no sólo de la evangelización indígena, sino de la organización urbana, política y social de los indios. Por ello, me parece que es justo a partir de 1552, fecha en que se establecen los agustinos en Pahuatlán, cuando en verdad comienza el proceso de congregación de los indios de Pahuatlán, antes sólo estaban obligados a pagar tributo al encomendero, ahora los agustinos no sólo se encargarían de su evangelización y educación, sino de su vigilancia y control social. Esto impactó positivamente a la economía de las encomiendas, ya que estimuló una producción más intensa y un control sobre la población nativa más efectivo. Por lo cual algunos de los encomenderos de la Sierra vieron en el financiamiento de los agustinos y franciscanos un buen medio para acrecentar y hacer mucho más eficiente la tributación.⁸

Como los años de la historia de Pahuatlán que se estudian aquí son básicamente los de la segunda mitad del siglo XVI, se hará referencia a la tercera subfase de manera somera, sólo como punto de apoyo para el contraste con las otras dos. Ya que si en este mismo sentido, existe un elemento importante que pueda diferenciar a las dos primeras subfases de la tercera, es que la última fue parte de un proyecto gubernamental en el que se dispuso toda una infraestructura burocrática para su realización, mientras que las dos primeras se sostuvieron de la devoción, voluntad y medios de las órdenes mendicantes. Por ello, en buena medida los frailes de aquellas órdenes fueron quienes conformaron los *pueblos de indios* más viejos de la Nueva España y el continente americano.⁹

El carácter con que los frailes dotaron a estas congregaciones era evidente: no hubo *pueblo de indios* o *pueblo sujeto* que dejara de desplegar como centro de su establecimiento a una iglesia o un convento. A menudo los evangelizadores erigieron estas iglesias sobre antiguos templos prehispánicos, con la intención de que los naturales aceptaran de buena manera las nuevas normas comunitarias. Sin embargo, no siempre se pudo llevar a cabo este plan, dado que los antiguos centros ceremoniales o políticos podían ser inadecuados para alojar gente en gran cantidad, por estar asociados a cuevas o lugares fortificados en cumbres (como

⁸ Rubial, Antonio, 1989, *op. cit.*, p. 111.

⁹ De la Torre Villar, Ernesto, 1995, *op. cit.*, p. 316-317.

Papalotlicpac)¹⁰ o cañones de difícil acceso. En esos casos se escogía un lugar a veces deshabitado y que acogía una abra, valle o planicie entre los montes y las sierras.

Los nombres con que se fundaron estos nuevos establecimientos, partían de la conjunción del topónimo que se le daba en la lengua de los naturales que lo iban a habitar y el patronímico, es decir, el nombre del santo patrón de la iglesia que dominaba al pueblo. En el caso de Pahuatlán, el nombre que recibió fue Santiago de Pahuatlán, porque el santo patrono de la iglesia que domina la estructura urbana de Pahuatlán era el



Topónimo del pueblo de Pahuatlán

Santiago y el topónimo con que los naturales designaba al lugar era el de Pahuatlán, palabra náhuatl que designa a un lugar y que según fray Toribio de Motolinia significaba “entre los frutales o junto a la fruta”.

Cabe resaltar que no es posible saber si existió, como en otros casos, algún emplazamiento prehispánico en el sitio de su fundación, por lo que no podemos saber si fue una de las congregaciones que se fundó sobre un centro ceremonial prehispánico o fue un sitio escogido por los frailes agustinos. El problema consiste en que ninguna de las dos propuestas se puede sustentar, se han encontrado restos arqueológicos en terrenos muy cercanos al centro del pueblo, sin embargo, no sabemos si son de una época anterior a la conquista o bien fueron utensilios usados por los indios congregados por los frailes. Hay que tener en cuenta que, aunque los indígenas hubieran sido congregados, ellos siguieron utilizando los utensilios que tradicionalmente construyeron durante mucho tiempo después de la fundación del pueblo.

Seguramente se pensó dotar al *pueblo de indios* de Pahuatlán con una forma urbana regular, en *traza y policía de calles*. Es decir, con una traza urbana en forma de tablero de ajedrez, el centro estaría dominado por una gran plaza central en cuyo contorno se establecieron los edificios de gobierno y la iglesia.

¹⁰ Este poblado perteneciente al municipio de Tlacuilotepec y se sitúa en la altiplanicie de un cerro. Véase el mapa de la pagina 89.

[...] llevando siempre consideración de dejar pueblo formado de calles y plaza y en modo de policía como la de esta ciudad de México [...] advirtiéndole que también ha de quedar en la plaza la casa de cabildo, cárcel y comunidad.¹¹

Distintos estudios que han tratado el fenómeno urbano hispanoamericano han demostrado cómo es que el patrón de asentamiento varió en cada región, según las condiciones naturales y topográficas con que se iba encontrando. Pahuatlán fue un caso en el que los principios urbanos propuestos debieron de ser adaptados a las características naturales y las condiciones históricas y sociales del sitio, ya que en él no se lograría con facilidad la ortogonalidad requerida por el proyecto fundacional del pueblo de indios, debido sobre todo a sus condiciones topográficas. Sin embargo, a pesar de ello la disposición de algunos de sus



Panorámica del escarpado valle donde se estableció el pueblo de indios de Pahuatlán.
Foto: H. N.

¹¹ De la Torre Villar, Ernesto, 1995, *op. cit.*, p. 317.

elementos urbanos nos dejan entrever la intencionalidad de los principios urbanos coloniales, como la ubicación de la iglesia que aunque mira hacia el norte, cuando los cánones cristianos establecidos en la Edad Media postulaban que debía orientarse oriente-poniente, domina la plaza central.



De la misma manera el palacio de la presidencia municipal que se puede observar hoy en

Vista de la plaza y el palacio municipal de Pahuatlán.
Foto: K. A.

Pahuatlán, aunque es un edificio construido a principios del siglo XX, complementa el conjunto que predispone el patrón urbano colonial plaza-iglesia-edificio de gobierno, el lugar ocupado por este edificio en su momento debió de haber pertenecido al municipio *del pueblo de indios*. Así mismo, existen alrededor de la plaza otros edificios que tal vez en el pasado



Vista norte del núcleo urbano de Pahuatlán, en ella se aprecia cómo se ha ido desdibujando la traza reticular de antaño. Foto: K. A.

pertenecieron a los principales o a los miembros del ayuntamiento del *pueblo de indios*, hoy en día siguen siendo de los más altos y más vistosos de lugar.

La irregularidad de la traza y los demás elementos que se observan hoy en la estructura urbana de Pahuatlán no pueden ser sino la expresión de un proceso de congregación desatendido en varias ocasiones, olvidado y golpeado por distintas epidemias, sobre todo en el tiempo que duró la segunda subfase. Es por ello que pienso que Pahuatlán debió contener en sus inicios un núcleo urbano que –aunque ahora se mira muy transformado– se conformaba a partir ciertos rasgos que tenían el propósito de edificarlo bajo los patrones coloniales de *traza y policía de calles*.

Los agustinos y la congregación de Pahuatlán

Las órdenes mendicantes que organizaron la evangelización de la Sierra estaban compuestas por agustinos y franciscanos, quienes se fueron repartiendo el territorio, a partir de las incursiones que les permitía la naturaleza misma de la Sierra.

El programa evangelizador que se estableció en la Sierra no pretendió erigir un convento en cada congregación o *pueblo de indios*, sino sólo en algunos que eran seleccionados para tal efecto, ya que se cuidaba que éstos mantuvieran ciertos rasgos geográficos que permitieran la expansión y comunicación con las demás comunidades. Tal procedimiento implicaba asignar a cada convento un territorio, que por lo común comprendía a varios pueblos, aparte del de la sede misma, en cada uno de los cuales se podría establecer una iglesia dependiente o, como se le llamó usualmente en la época: de *visita*.

Si se considera que en Pahuatlán fue establecido un convento y que el lugar escogido para ello debía llenar ciertos requisitos topográficos, entonces se puede pensar que este es un argumento importante a considerar, con respecto a si la congregación de Pahuatlán fue fundada sobre un centro ceremonial prehispánico, ya que estos emplazamientos, como se comentó antes, se erigían en lugares con una topografía distinta a la que buscaban los frailes para construir un convento y su pueblo. Este es pues, un argumento que hace a pensar que

Pahuatlán fue erigido en un lugar nuevo, seleccionado por los frailes agustinos, con base en sus intereses y los del convento, y no en relación a un centro ceremonial prehispánico.

Ahora bien, el proceso evangelizador y congregador que llevaron a cabo las órdenes mendicantes en la Sierra se encontró de inmediato con un primer impedimento, ya que encontraron una topografía saturada de áreas inaccesibles, aunado a la dispersión indígena. Si hoy a la Sierra se le sigue considerando como una área sinuosa, montañosa, accidentada y de difícil acceso, no me imagino las dificultades de la geografía con que se encontraron los frailes evangelizadores hace cuatrocientos años. Tales debieron ser aquellas condiciones naturales confrontadas por los religiosos que penetraron en la Sierra, que las descripciones plasmadas en las crónicas de sus órdenes ponderaron las penalidades a que se enfrentaron sus hermanos. En el caso de los agustinos, se habló de una fauna terrible y salvaje, que se conformaba de tigres, leones y demás bestias diabólicas, cuya presencia era capaz de matar a más de doscientos cincuenta indios en un año. Evidentemente, mucho de lo expuesto era exagerado, pero aún y con las crudezas que les asestaba la disposición natural de la Sierra, los frailes pudieron establecerse en aquellas agrestes tierras.¹²

Fue fray Alonso de Borja, después de abandonar el proyecto “comunitario” de Santa Fe emprendido por Vasco de Quiroga, quien en 1536 fundó el convento de Atotonilco, primera casa de religión entre los otomíes. Ese mismo año fray Antonio de Roa y fray Juan de Sevilla, recién llegados de España, fundaron el convento de Molango. El cual fue centro de misión de una zona donde la gran dispersión de los indígenas obligaba a los frailes a realizar largas caminatas.¹³ Los agustinos lograron su labor evangélica emprendiéndola desde los conventos ya establecidos en la zona, como el de Atotonilco. Su principal interés era penetrar en la Huasteca, pero también les atrajo la población próxima al camino que iba de Tuxpan a Tulancingo, extendiendo su dominio a las poblaciones de Tutotepec y parte de lo que es hoy Pahuatlán. Construyeron nuevos conventos en la Sierra como el de Metztlán y no abarcaron un territorio muy amplio, debido a que sus intereses se concentraron en los lugares precisamente visitados por fray Alonso de Borja. Este murió en 1542, pero al año siguiente

¹² Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra*, 1987, p. 129.

¹³ Rubial, Antonio, 1989, *op. cit.*, p. 113-114.

establecieron un convento en Huauchinango y, como ya mencionamos, fueron abiertos otros en Pahuatlán y Tutotepec en 1552 y 1557 respectivamente. Para entonces los agustinos ya tenían veinte años de actividad continua en la Sierra, territorio que se extendía por una franja de no más de ochenta kilómetros de largo, pero de considerable complejidad étnica, pues la habitaban nahuas, otomíes y totonacos.¹⁴

En general, la administración religiosa de las órdenes mendicantes que emprendieron la evangelización de la Sierra, no llegó a tener los niveles de excelencia que demostraron en otras partes de la Nueva España. En algunos pueblos carecían en la década de 1560 de un religioso residente, de manera que los habitantes tenían que trasladarse a localidades vecinas para atender las obligaciones sacramentales. En cada convento vivían sólo dos o tres frailes, quienes estaban a cargo de docenas de localidades. Y los conventos de la Sierra parecen haber promovido en serio la austeridad, pues fueron lo bastante pobres como para que los franciscanos alrededor del año 1567 optaran por abandonar una gran cantidad de conventos establecidos en la Sierra. De por sí las construcciones agustinas se caracterizaron por ser de muy poca monta, en la Sierra tal vez fue donde menos lucieron, como veremos enseguida en una descripción hecha por fray Pedro Serrano en 1571, con respecto al convento agustino construido en Pahuatlán en 1552.

Este pueblo de Pahuatlan, que es cabecera, esta un convento de nuestro san Agustín el qual a veynte años que se fundó en el, y hasta el día de oy, esta por hazer; ay solas quatro zeldas sin otra oficina alguna, las cuales están cubiertas de paxa con gran peligro de fuego: hanse dexado de hazer por la foxedad y pereza de los naturales; pasan gran trabajo los religiosos que en el están por falta de casa, que no hay donde estar, ni menos donde poder rezar el oficio divino: no hay cosa alguna que pueda parecer monasterio; las demás cosas están de este mesmo modo.

¹⁴ *Ibidem*, p. 129.

Este convento tiene un iglesia donde se celebran los divinos oficios y los naturales [oyen] misa, es hecha de adobes, y la mas parte de palos, que cada día se cae; la cubierta ella es de paxa la qual se renueva cada año porque se pudre la paxa.¹⁵

De igual forma, como se señaló arriba este convento contaba con sólo tres religiosos, que pretendían evangelizar no sólo a lo que hoy comprende el municipio de Pahuatlán, que es bastante, sino también el área que cubren hoy los municipios de Tlacuilotepec y Tlaxco, que para colmo de males, contenían población que hablaba tres lenguas diferentes y con dos de las más complejas de Mesoamérica: el totonaco y el otomí.

En la región montañosa del sur existían los señoríos de Cuauhchinanco, Xicotépec y Pahuatlan, con gobernantes acolhuaque (texcocanos) cuyos súbditos hablaban náhuatl, otomí y totonaco.¹⁶

Esta decadencia de las órdenes que pretendieron congregar a los naturales de la Sierra, fue causada entre otras cosas por la crisis que estaba sufriendo el estado virreinal (1564-1595), lo cual señalamos en la descripción de las subfases del programa de congregación, pues las intrigas internas por el poder político, los intereses de los nuevos colonos, los trágicos efectos de la mortandad indígena, el desmantelamiento de las encomiendas, los cambios en el sistema de tributación y las modificaciones en las formas de tenencia de la tierra no hicieron sino que se le quitara toda la atención al programa de congregaciones.¹⁷ Para mala fortuna de los indígenas de la Sierra –y en general para los indios de toda la Nueva España– ello no implicó que fueran dejados en paz, porque esta situación provocó que, al no haber alguna vigilancia de los religiosos, los españoles que vieron buenas tierras en los *pueblos de indios* las invadieron o se las arrebataron con violencia, proceso que agudizaría aún más y por mayor tiempo la crisis que vivía el virreinato.

¹⁵ Paso y Troncoso, Francisco del, 1905, *op. cit.*, Vol. 5, p. 280-281.

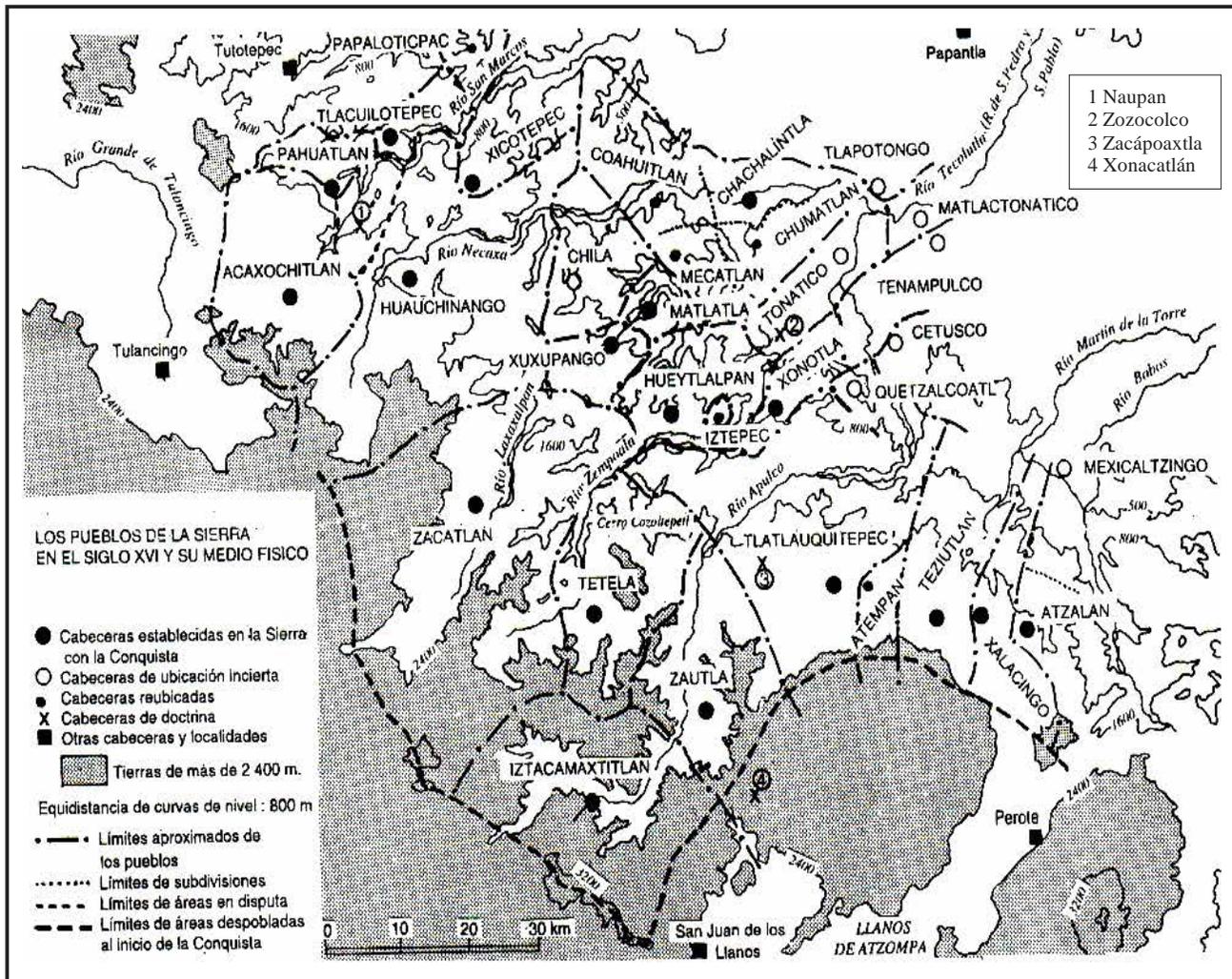
¹⁶ Gerhard, Peter, *op. cit.*, 1986, p. 119.

¹⁷ Pastor, María Alba, 1999, *op. cit.*, p. 25.

La Encomienda en Pahuatlán

Sabemos que la repartición de encomiendas entre los conquistadores que acompañaron a Cortés, se hizo poco tiempo después de la caída de Tenochtitlán, posiblemente en el año de 1522, después de la celebre junta de Coyoacán.¹⁸ Esta repartición se hizo con base en la información que se tenía sobre los tributos que recibían los mexicas, sobre productos de diversas zonas y sobre las prácticas de recaudación.

Las encomiendas de la Sierra fueron al principio muy redituables para sus poseedores. Los españoles pensaban que las tierras más ricas que podrían tener eran aquellas con un índice



Los pueblos de la Sierra en el siglo XVI (Según mapa de Bernardo García Martínez, 1987, p. 74)

¹⁸ Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, 1973, p. 112.

de población alto, entre otras cosas porque ello significaba abundancia de tributos y servicios. Un testimonio singular de este pensamiento es posible verlo en una carta que Francisco de Bolaños escribe a su esposa que se encuentra en España: “Yo ando por haber unos indios, porque acá en estas partes, quien no tiene indios, no tiene de comer”.¹⁹

La relación entre el encomendero y el indígena no fue la excepción a los maltratos propinados en general por los españoles, aunque, hay que decir que en muchos casos los encomenderos protegieron a los naturales de las autoridades virreinales y de las mismas autoridades indígenas, ya que en cierta medida lo que estaba en juego era la fuerza de trabajo que producía los tributos con los que sobrevivía el encomendero.²⁰

Existieron algunas restricciones importantes para el encomendero con respecto a la encomienda, dentro de ellas se dictaba que de ningún modo el encomendero o sus familiares podían vivir en el territorio de la encomienda. Así, muchos de los encomenderos vivieron en la ciudad de México y los indígenas tenían que tratar con ellos de qué modo se les haría llegar sus tributos.

Que para que los encomenderos no impidan a los indios pagar el servicio que ofrecen al rey, se prohíba que ningún encomendero entre por ninguna causa ni razón en los pueblos de los indios que tienen encomendados, ni sus mujeres que son las más crueles y perniciosas, ni negro, ni criado, ni otra persona suya, sino que los tales pueblos de indios les pongan sus tributos en los lugares donde por las tasaciones fuere determinado.²¹

Otra de esas restricciones que limitaba el poder del encomendero sobre las encomiendas que poseía, fue la de que no podía vender, rentar o repartir algún predio de tierra de su encomienda,²² él sólo debía recibir los tributos y servicios de los indígenas que poblaran

¹⁹ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1516*, 1993, p. 41.

²⁰ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 252-253.

²¹ Zavala, Silvio, 1973, *op. cit.*, p. 158.

²² *Ibidem*, p. 157.

ese territorio, es decir, tenía derecho sólo a los productos que producía la tierra o fuerza de trabajo de sus pobladores.

En la definición de Solórzano y Pereira encontramos definida a la encomienda como:

[...] un derecho concedido por merced Real a los beneméritos de las indias para percibir y cobrar los tributos de los indios, que se encomendaren por su vida y la de un heredero, conforme las leyes de la sucesión, con cargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y en lo temporal, y habitar y defender las Provincias donde fueron encomendados y hacer cumplir esto, omenage, ó juramento particular [...] ²³

Al principio de esos años los derechos de la encomienda se podían heredar y pensaban los encomenderos que esas posesiones iban a ser vitalicias, pero con el tiempo la Corona española no sólo limitó su poder sobre ellas, sino que terminó requisándolas a principios del siglo XVII.²⁴

En el caso de Pahuatlán, el documento más antiguo que conocemos en el que se hace referencia a la posesión de esta encomienda por Luis de la Torre es la sentencia dictada por el visitador real Diego Ramírez en su visita al pueblo de Pahuatlán y Acaxochitlán, la cual ya he comentado y citado en este capítulo.²⁵

La encomienda fue cedida a Luis de la Torre por Fernando Cortés y contemplaba el territorio de los pueblos de Pahuatlán, Acaxochitlán, Papalotícpac y Tlacuilotepec. Para el tiempo en que fue visitada esta encomienda por el visitador real estaba ya en posesión de su viuda Luisa de Acuña.

Yo Juan de Cueva escribano de su majestad y de la visita que por su mando hace el muy magnífico señor Diego Ramírez visitador de su majestad, doy fe y verdadero

²³ Juan Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1996, Vol. II, p. 647.

²⁴ Zavala, Silvio, 1973, *op. cit.*, p. 53-61.

²⁵ Véase pagina 68.

testimonio que habiendo visitado el dicho señor visitador el pueblo de Pahuatlan de que es encomendera doña Luisa de Acuña [...] ²⁶

Quien parece se volvió a casar con un tal Lope Cherinos por esos años, ya que aparece como cotitular en una serie de documentos gubernamentales. Para el año de 1560 había sido partida la encomienda, separando a Papalotlicpac y Tlacuilotepec y tomándola uno de los hijos de Luis de la Torre, Juan de la Torre. Quien después la cedió su hermano Luis de la Torre, alrededor de 1575.²⁷

Tanto el territorio que comprendía la encomienda conformada por los pueblos de Papalotlicpac y Tlacuilotepec, como la formada con los pueblos de Acaxochitlán y Pahuatlán, fueron requisadas por la Corona alrededor del año 1603. Tres años después, en 1606, los pueblos de Pahuatlán, Acaxochitlán, Atzalan y Mexicaltzingo, conformaron el territorio de una nueva encomienda reasignada a Juan de Andrada Moctezuma, de la cual se tiene un registro de posesión hasta 1623.²⁸ Este fue el proceso que vivió Pahuatlán como encomienda.

Dentro del periodo que la poseyó Luisa de Acuña se registraron una serie de abusos regulados por el visitador real Diego Ramírez, los que consistieron en una carga excesiva de tributos exigidos a los indios por parte de la encomendera. Enseguida se muestra de qué tipo eran los tributos que recibían los encomenderos, lista que se extrajo del documento hecho por el visitador real.

[...] aquí adelante y en cada sesenta días diez cargas de ropa de nueve codos en largo cada una manta y treinta piernas de mantas para sábanas y tres nahuas y tres camisas ricas y veinte mantillas y veinte mástiles y veinte ovillos de hilo y seis cargas de frisoles y seis petates de ají y dos cargas de pepitas y cuatro jarros de miel y cuatro panes de cera y veinte gallinas: demás desto han de dar tres albañires que labren la casa hasta que se acabe y después que no los dé: y estos han de pagar los indios y Luis de la Torre les

²⁶ Zavala, Silvio, 1973, *op. cit.*, p. 53-61.

²⁷ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 311-319.

²⁸ *Ibidem*, p. 248.

ha de dar de comer: han de dar más nueve personas que sirvan los siete en casa y los tres a los albañires: la cera de ser seis panes.²⁹

Pahuatlán y otros de los pueblos que pertenecieron a la encomienda de Luis de la Torre, como Acaxochitlán y Tlacuilotepec, fueron poblados que rápidamente se asignaron a conquistadores, ello me parece que se dio así, porque los conquistadores para repartir las encomiendas se sirvieron de las matriculas de tributos prehispánicas, en las cuales seguramente estaban contemplados los pueblos de la Sierra, ya que como se recordará, Pahuatlán, Huauchinango y otros sitios de la Sierra eran tributarios de los acolhua o texcocanos y de los mexica. Indicio que puede ofrecer alguna razón de por qué durante los primeros años, posteriores a la conquista, ya se habían repartido los pueblos del área que se menciona aquí.

Caciques de Pahuatlán

En el *pueblo de indios* existieron dos cargos cuya función tenían una gran importancia en cuanto a la dirección y organización de la comunidad. Estos fueron: el cacique y el gobernador del *pueblo de indios*, este último era designado por votación y servía a la población durante un año, el primero era un puesto que se heredaba y se tenía derecho a él sólo si se tenía ascendencia de sangre respecto de los antepasados caciques. Este puesto contenía muchos de los atributos del viejo *tlatoani* mexica. El cacique también podía tomar el cargo de gobernador, la diferencia entre los dos era que el de gobernador duraba solo un año y el de cacique era vitalicio, aunque el gobernador podía reelegirse.³⁰

En Pahuatlán existen varios registros de los caciques que gobernaron de la segunda mitad del siglo XVI hasta más o menos la primera mitad del siglo XVII, entre los cuales Andrés de Arellano fue uno de los que más resonancia tuvo.³¹ El linaje de los Arellano mantuvo el poder durante todo el siglo XVI. Después entre una larga historia de abusos y

²⁹ Paso y Troncoso, Francisco del, 1942., *op. cit.*, Vol. 8 p. 14.

³⁰ Solano, Francisco de, 1990, *op. cit.*, p. 371-372.

³¹ AGNM, *Indios*, Vol. 7, Exp. 167, 169, 171, 423 y 424.

problemas, al comenzar el siguiente siglo cambiaría la familia caciquil. Los cacicazgos no estuvieron exentos de los problemas que sufría la Nueva España, ni de las ambiciones, pasiones y actitudes que trajo consigo el español.

Sabemos que el cacique que estuvo al frente de Pahuatlán en 1552 era un infante de nombre don Pedro, que era hijo de don Francisco de Arellano, quien tal vez para ese tiempo ya había muerto. Durante el tiempo que mandó don Pedro se sucedieron una serie de gobernadores de Pahuatlán que venían de los pueblos sujetos a él; se sabe, por ejemplo que el natural que ejerció el puesto de gobernador cuando don Pedro era un niño venía del pueblo de Atla. No he logrado saber cuánto duró la vida de este don Pedro, ya que para el año de 1555 se tiene registrada como cacica a doña Juana de Arellano, lo que nos hace pensar que tal vez don Pedro murió joven.³²

Lo que sí se ha logrado corroborar en la documentación colonial, es que después de 15 años doña Juana le heredó el cargo de cacique a su hijo don Andrés de Arellano, quien se destacó por ser un hombre muy emprendedor en los negocios y muy dinámico en su gobierno. Don Andrés de Arellano heredó el cargo a su viuda doña Mariana Pimentel, quien sufrió el embate de las familias de los *principales*, hasta tal punto que terminó por ser la última cacica de ese linaje. Todo ello se suscitó a principios del siglo XVII.³³

Hacia 1590 don Andrés de Arellano logró ser nombrado gobernador de Texcoco,³⁴ las presiones que había recibido en los últimos años por parte de los *principales* de Pahuatlán, tal vez lo obligaron a abandonar el pueblo. Sin embargo, también es posible que tuviera sangre texcocana, o bien acolhua. Ya se ha comentado en este trabajo que, tanto Pahuatlán como otros pueblos de la Sierra, eran tributarios de Texcoco a la llegada de los españoles, situación que pudo haber provocado que Pahuatlán tuviese un *tlatoani* o jefe impuesto por Texcoco,³⁵ que guardara la línea de sangre de los antiguos *tlatoque*³⁶ acolhuas, y que, entonces, los *principales* de Texcoco no vieran con recelo que Andrés de Arellano fuese nombrado gobernador de

³² Paso y Troncoso, Francisco del, 1942., *op. cit.*, Vol. 8 p. 19.

³³ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 198.

³⁴ *Ibidem*, p. 272.

³⁵ Véase paginas 43-45.

³⁶ Tlatoque: plural de la palabra náhuatl tlatoani, que significa jefe o gran señor, según Siméon, Rémi, 1984, *op. cit.*, p. 681.

Texcoco. Recuérdese también que aunque se accediera a este cargo a través de elección, los votos más importantes eran de los *principales*.

Las epidemias en Pahuatlán

Las migraciones a que fueron obligados los naturales por los diversos procesos de colonización, las condiciones patéticas de trabajo, las pocas defensas naturales del indio ante las enfermedades del europeo y el proceso de congregación al que fueron sometidos, provocaron que, entre los años 1521 a 1581 y después hasta 1620, la población indígena se redujera a un 10% de su población original.

Cálculos hechos entre otros por los investigadores Woodrow Borah y F. Cook señalan que sólo en el centro de Nueva España murieron, en 1568, 2 650 000 habitantes y, en 1580, con la segunda epidemia, 1 900 000.³⁷

Entre las causas de la mortandad indígena más comunes está la proliferación de viruela, sarampión, gripe, tifoidea y tifus, y la consecuente imposibilidad del sistema inmunológico de los nativos para resistir a estas enfermedades. Aunque, en buena medida debe considerarse importante la congregación forzada de sus comunidades en áreas geográficas con condiciones climáticas distintas a las de su origen, aunado al alcoholismo, el “desgano vital”, la baja en la fecundidad y el suicidio colectivo, que emergió como una opción ante la destrucción de su concepción del mundo.³⁸

Los efectos más visibles provocados por la mortandad indígena en la Sierra se observan al revisar los registros de numerosos asentamiento despoblados y tierras abandonadas. A mediados del siglo XVI, afectados por las epidemias y las condiciones que impuso la colonización, algunos de los pueblos de las partes más bajas de la Sierra, en su mayoría ubicados dentro de la región oriental o totonaca, habían casi desaparecido del territorio, al

³⁷ De la Torre Villar, Ernesto, 1995, *op. cit.*, p. 16.

³⁸ Pastor, María Alba, 1999, *op. cit.*, p. 31.

grado de que apenas se les volvió a mencionar, como no fuese entre las encomiendas más pobres, o las más afectadas por las epidemias.³⁹ Seguramente el vacío que dejaron tuvo que ser llenado por los pueblos inmediatos, que lógicamente, reclamaron autoridad o jurisdicción sobre los restos de sus vecinos desintegrados: tierras baldías, individuos sin familia, símbolos rituales, etc.

Se piensa que las partes de la Sierra donde las epidemias se propagaron con mayor intensidad, fueron las zonas de mayor humedad entre ellas la de Pahuatlán. Sobre todo, como se menciona arriba, el área que estaba más cerca del Golfo, en la zona donde comienza a disminuir la altura de la Sierra. Pahuatlán es uno de los lugares de donde se tienen algunos registros poblacionales, en los cuales se puede apreciar el gran impacto que tuvieron las epidemias en su población, claro, sin contar las condiciones infrahumanas impuestas por la colonia.

Visto este proceso de moderación que entre partes de la una el gobernador y principales y naturales deste pueblo de Pahuatlan y sus sujetos y de la otra doña Luisa de Acuña y sus procuradores en sus nombres en que pidieron los dichos indios que el tributo en que fueron tasados no lo podían cumplir ni pagar porque al tiempo que se hizo la dicha tasación había en el dicho pueblo gran cantidad de gente y después acá por los excesivos tributos había venido en gran disminución como parece por la última cuenta que a pedimento de la dicha doña Luisa se hizo del dicho pueblo y sus sujetos que no han quedado con cacique y principales más de dos mil cuatrocientos y ochenta y cinco hombres casados y atento a lo poco que tributan al tiempo que eran infieles y que a este dicho pueblo han venido religiosos de la orden de Sant Agustín para entender en su conversión y doctrina y que han de hacer monasterio y que los dichos naturales vienen de cuatro, seis y ocho leguas a este dicho pueblo con gran trabajo a oír misa y la doctrina criptiana [...] ⁴⁰

³⁹ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 82.

⁴⁰ Paso y Troncoso, Francisco del, 1942., *op. cit.*, Vol. 8 p. 14-15.

El documento citado arriba esta fechado en 1555, en él se hace referencia a los cambios que debieron hacerse respecto al tributo que Pahuatlán debía a la viuda del encomendero Luis de la Torre, estos cambios, como se menciona en el documento han sido solicitados merced a la disminución de la población del dicho pueblo en cuya fecha dispone de 2485 tributarios, cantidad con la cual le es imposible seguir pagando un tributo impuesto en 1539. Es decir, que para 1555, transcurridos tan sólo dieciséis años, la población de Pahuatlán a recibido el primer embate resultado de la colonización y las epidemias.

El segundo embate que se tiene registrado, lo sufrió la población de esta comunidad un par de meses antes de que se declara la tercera gran epidemia, en febrero de 1576, cuando un testimonio ratifica que los indios de Pahuatlán declaraban haber perdido 160 o 170 tributarios debido a la “muchu mortandad” provocada por una epidemia. A la encomendera Luisa de Acuña no le quedó otro remedio que condonarles el tributo.⁴¹ Lamentablemente en este documento no se precisa el numero de tributarios con el que contó Pahuatlán ni antes ni después del acontecimiento, ello nos hubiera permitido hacer un balance a cerca de los niveles en los que había ido decreciendo la población de este pueblo.

Sin embargo, si se analiza la poca información que se tiene, se podrá observar que mientras la tasación de 1555 registra que había en Pahuatlán 2485 tributarios –cifra que ya había sufrido una reducción–, y otro documento afirma que para 1609 esta comunidad tan sólo cuenta con 697 tributarios,⁴² el contraste de las dos cifras deja entrever la catastrófica disminución de la población en tan solo 54 años. Evidentemente los diferentes fenómenos sociales causados por el influjo colonial como las migraciones, la explotación y sobre todo las epidemias de la segunda parte del siglo XVI, provocaron la disminución de alrededor del 70% de la población de Pahuatlán en condiciones de tributar. Pero además hay que agregar que la cantidad referida sólo contabilizó a aquellos que estuvieron facultados para rendir tributo, es decir, indígenas maduros que mantenían a una familia, la cual no sabe que tan extensa haya sido. Por lo cual, sólo resta imaginar la terrible cantidad real a la que debió ascender el numero

⁴¹ AGNM, *General de parte*, Vol. 1, Exp. 613, f.133v.

⁴² <<Descripción del pueblo de Huauchinango y de otros rublos de su jurisdicción>> (13 de mayo 1609) en Bernardo García Martínez, 1987, *op. cit.*, p. 335-344.

de muertes provocadas por las epidemias, si se considera que la población infantil era la más vulnerable.

En suma, a comienzos del siglo XVII, muchos pueblos habían quedado reducidos a la mitad, se encontraban semidespoblados o habitados sólo por ancianos y familias enfermas que no podían trabajar. Numerosos sitios se habían borrado. Después de hacer el recuento de las mortandades y pestilencias ocurridas entre 1520 y 1596, Gerónimo de Mendieta concluyó que la catástrofe registrada entre 1564 y 1596 presagiaba el Apocalipsis.⁴³

Sin duda las epidemias fueron causa de muchas mudanzas de población, de gente que abandonaba sus hogares en busca de sitios más sanos o convenientes para su causa. Este despoblamiento fue el origen de la transformación más o menos profunda en las rutas de intercambio, uso de los recursos naturales y el ordenamiento espacial de la Sierra. Sin embargo, el mundo indígena fue quien sufrió el embate más trascendental, pues fue practicante sacrificado en aras de un mundo supuestamente más civilizado en siglo y medio de dominación española.

Así pues, las consecuencias de las epidemias, sumado al proceso de congregación, las condiciones de explotación y migración indígena, fueron desastrosas en la Sierra, ya que contribuyeron en la destrucción de la cohesión social indígena que hasta entonces había logrado sobrevivir al influjo español; la colectividad y solidaridad común en estas comunidades quedó trastocada tras la tragedia que provocaron las epidemia, los que lograron sobrevivir quedaron a la deriva, sin norma ni regla que los aglutinara.

Transformación del territorio de Pahuatlán

El territorio de Pahuatlán ha cambiado mucho durante sus más de cinco centurias de existencia. Sería interesante hacer un estudio donde se plantee analizar los distintos cambios

⁴³ Pastor, María Alba, 1999, *op. cit.*, p. 33.

en su historia, desde el punto de vista de la transformación de su naturaleza, su jurisdicción y poblamiento, con la finalidad de hacer una evaluación sustentada sobre la catastrófica transformación de su ambiente y disposición natural, ligada al influjo humano. Porque si algo se puede constatar a partir de las fuentes de la época que se han analizado aquí, es que la transformación del territorio de Pahuatlán cambió radicalmente sólo en los primeros setenta años posteriores a la conquista, no sólo en el terreno de lo jurídico o de las formas de gobierno, sino en cuestiones de relación del hombre con la naturaleza. Es por esta y otras razones que se ha incluido aquí un apartado que señale las condiciones y las transformaciones del territorio de Pahuatlán.

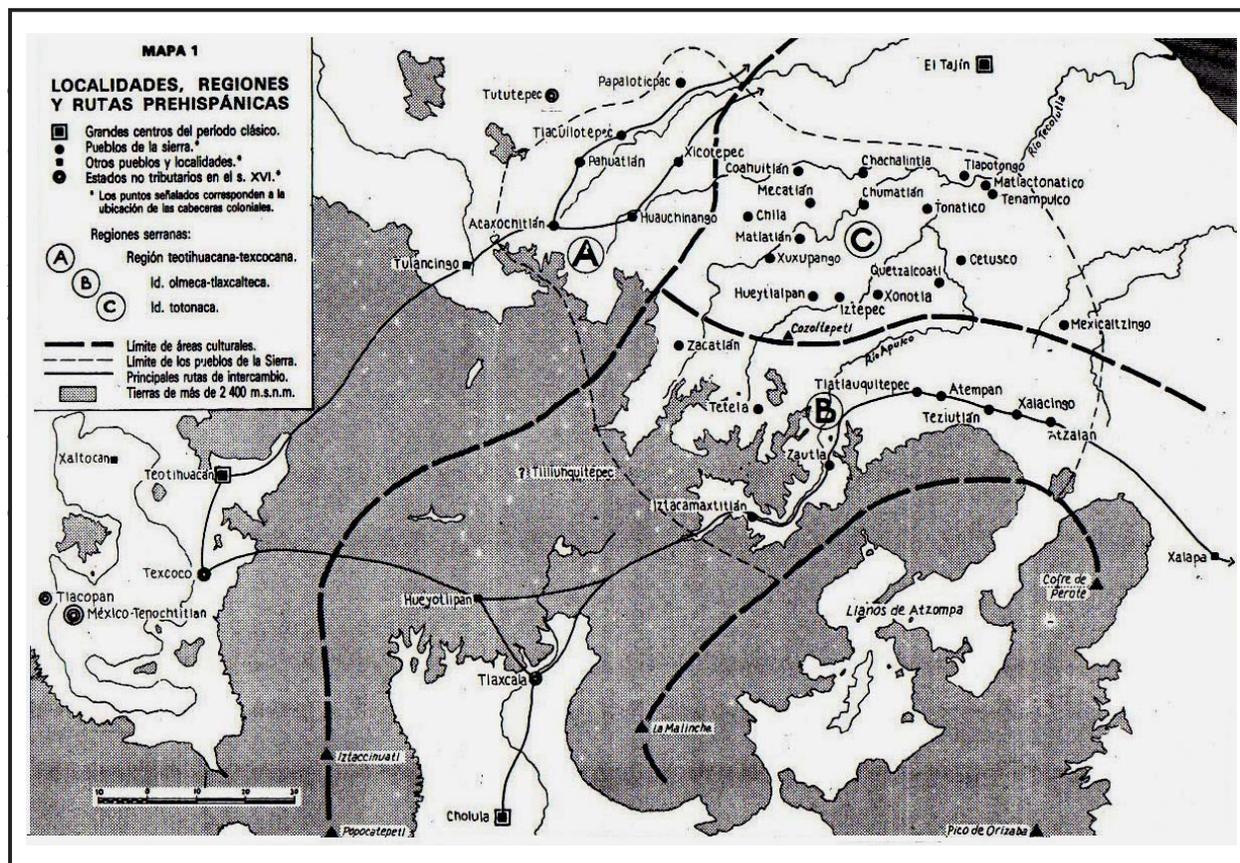
Las vías de acceso a Pahuatlán más importantes siguieron siendo durante la colonia, y hasta hoy, las que comunican a la ciudad de México con esta parte de la Sierra. Pahuatlán mantuvo siempre con los pueblos que colinda una relación muy importante (comercial, social, etc.), por ejemplo con Tulancingo que durante el siglo XVI fue, al igual que Pahuatlán, un *pueblo de indios* y la mayor parte de su población era otomí. La importancia geopolítica y comercial de Tulancingo hizo que, conforme se desarrollaba esta zona en el periodo colonial, se fuese poblando de españoles, a tal grado que para mediados del siglo XVII había dejado de ser un *pueblo de indios* para convertirse, primero en villa de españoles y después en ciudad.

Españoles y otros indios empezaron a establecerse en el área durante el siglo XVI, instalándose en Tulancingo y Atotonilco y fundando bastas haciendas de ganado y de trigo en tierras desocupadas por la declinación de las comunidades indígenas, en un proceso que se aceleró durante el siglo XVII. [...] Para entonces [1792] la cabecera de Tulancingo se había convertido en un centro urbano con el doble de “gente de razón” (4000) que indios (2000).⁴⁴

Otro de los *pueblos de indios* importantes con los que colinda Pahuatlán fue el de Acaxochitlán, el cual fue ganado importancia debido al punto geoestratégico en el que se hallaba situado; el paso ineludible hacia la costa del Golfo y vía de comunicación con pueblos

⁴⁴ Gerhard, Peter, *op. cit.*, 1986, p. 346.

como Huauchinango y Xicotepec. Durante gran parte de su historia estuvo poblada por otomíes.



Mapa de las rutas prehispánicas que se siguieron usando en el Virreinato (García, Martínez, Bernardo, 1987, p. 47.)

Se dice que Pahuatlán fue la frontera entre los territorios que ocuparon otomíes y nahuas antes de la conquista. Sin embargo, como se ha podido apreciar en los testimonios que se presentan en las fuentes citadas aquí, la condición cultural del territorio que ocupó Pahuatlán fue mucho más compleja, pues estaba poblada por otomíes, nahuas y totonacos. Seguramente la cultura que más tiempo dominó los territorios de la Sierra Norte de Puebla fue la totonaca, la cual fue desplazada poco a poco por otomíes, tepehuas y finalmente nahuas. Saber cómo se dio este proceso es muy difícil, ya que no se han hecho estudios arqueológicos, ni antropológicos profundos y especializados en la Sierra, además, desde el enfoque de la historia ha sido muy difícil profundizar en su pasado, porque existen muy pocos documentos

⁴⁵ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 47.

de la época (códices o crónicas históricas) y el apoyo para el estudio de esta región es inexistente.

Ahora bien, es importantes señalar que nada de esto es impedimento para realizar una investigación desde la perspectiva que se quiera. Aunque si algo impera, al momento de plantear una investigación sobre el pasado de un pueblo como el de Pahuatlán, es el desinterés de propios y extraños. Comunidades como esta mantienen una historia en la que, su misma población, conserva siempre esta actitud. Hoy en día cada vez son menos quienes se interesan por investigar sobre los pueblos del olvido, lugares donde impera la pobreza y la escasez, y en los que al interior se vive una decadencia y descomposición social marcada por la urgencia económica.

En fin, volviendo al tema, el fenómeno del desplazamiento sucesivo de distintas culturas, primero la totonaca y después la otomí, encuentra una explicación dentro del periodo de tiempo que se estudia aquí, gracias a las fuentes que dejó la burocracia virreinal y el contraste de este proceso de transformación social con otros similares ocurridos en la Nueva España y en el continente. Y es que, durante el periodo hegemónico de la *Triple alianza* encontramos que los pueblos de la Sierra que hemos mencionado estuvieron bajo el influjo de los acolhuas y mexicas, y las formas de que se servían para mantener a sus tributarios era la de imponerles un *tecutli*⁴⁶ o bien casar al *tlatoani* de esa comunidad con una hija del señor acolhua o mexica, lo cual implicó que poco a poco fuera imperando la lengua náhuatl. De la misma manera que hicieron los españoles en el siglo XVI, los mexicas y acolhuas mandaban poblar con su propia gente una parte del pueblo sujeto con la intención de mantenerlo vigilado. También fue recurrente que cuando un pueblo era conquistado, mucha de su población huía y la que se quedaba no tenía más remedio que ir adoptando no sólo la lengua de la cultura conquistadora, sino sus costumbres y tradiciones.⁴⁷ Así las lenguas y cultura de los pobladores originarios terminaba por ser poco a poco desplazada por la de los conquistadores.

⁴⁶ Tecutli: significa caballero o principal, según la definición de Molina, Alonso de, 1970, *op. cit.*, p. 118.

El significado de esta palabra puede extenderse a las acepciones de noble, señor, primer magistrado de una ciudad o noble anciano, según Siméon, Rémi, 1984, *op. cit.*, p. 454.

⁴⁷ Stresser-Pean, Guy, 1998, *op. cit.*, p. 45-50.

En el momento que los españoles comenzaron la colonización del continente y llegaban a regiones donde, como en Pahuatlán, se hablaba más de una lengua, optaron por universalizar el náhuatl de distintos modos: uno era obligándolos a aprenderlo por medio de los misioneros, otro fue haciendo de ésta la lengua oficial en los pleitos legales donde intervenían naturales. Guardando las proporciones, se puede pensar a este fenómeno similar al que hoy vemos con los medios de comunicación y la globalización, cuando imponen ciertos idiomas mundialmente; si se piensa bien esta es una forma de colonización, ya practicada desde épocas tan añejas como las que tratamos aquí.

Una de las formas más sofisticadas de que se sirvieron los españoles para la conquista de la población indígena, fue la de poblar lugares con tlaxcaltecas, quienes comenzaban a difundir no sólo la lengua náhuatl entre los naturales de la región, sino que además difundían el cristianismo, ya que ésta fue una cultura que rápidamente asimiló el rito católico. Con indios adoctrinados en los deberes de la religión cristiana, el proceso de aculturación de los gentiles fue mucho más “terso” y efectivo, a través de este nuevo sistema de dominación se lograba consumir dos objetivos al mismo tiempo, pues, por un lado, se extendía el dominio y control de nuevos territorios y, por otro, se realizaba de manera “pacífica” la evangelización de los indios idólatras y rebeldes. Esta forma de dominación se practicó sobre todo en la conquista de la Gran Chichimeca (Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, etc.)

Por otro lado, en los apartados anteriores se ha planteado que durante la segunda subfase de congregaciones novohispanas se originó una crisis importante que impactó a los *pueblos de indios* de la Sierra de distintos modos. A través de uno de ellos se puede explicar la transformación del paisaje, ya que como explicamos antes tal crisis provocó la decadencia de la influencia de los mendicantes en la Sierra, cuyo efecto inmediato fue que los españoles y demás mezclas (castas), se apropiaran de las tierras de los indios, en los casos más importantes se despojó a los indios de sus tierras para utilizarlas como zonas de crianza de ganado mayor, este hecho no sólo destruyó la flora y fauna de la Sierra, sino que despojó a los indios para siempre de sus tierras.

La relativa ausencia de litigios entre indios y blancos no significó que la integridad espacial de los *pueblos de indios* estuviera a salvo, ya que los pobladores españoles que se

establecieron en los *pueblos de indios* al margen del sistema de encomienda no se adecuaron a la estructura espacial existente en ellos, sino que se le superpusieron de tal modo que convirtieron sus enclaves y propiedades en territorios virtualmente independientes de los pueblos y a veces del mismo gobierno virreinal. No sólo estaban en juego los linderos de unos pedazos de tierra más o menos extensos, sino los límites mismos de los pueblos. Los antiguos trazos de éstos subsistían en los contornos de las jurisdicciones coloniales, que habían sido diseñadas sobre ellos. Pero los límites reales de los pueblos se estaban contrayendo, porque en la práctica las propiedades de los españoles caían en la jurisdicción de las autoridades españolas asentadas en las localidades privilegiadas por la estructura española del poder y del espacio y no en el de las autoridades indígenas. Los límites de los pueblos se estaban diluyendo y hasta borrando en cuanto tales, cosa que sucedía al mismo tiempo que los propios pueblos vivían las crisis internas de su estructura política y la devastación de su población causada por las epidemias.⁴⁸

Si bien la conservación de formas prehispánicas de tenencia de la tierra había permitido que las comunidades indígenas se mantuvieran reunidas para vislumbrar, quizá, el nuevo sentido que adquiriría su vida, la pérdida, la invasión, y el acaparamiento de sus tierras, acelerados desde 1570 y continuados hasta 1630, le asestaron un golpe mortal al mundo indígena.⁴⁹

Estos problemas no se resolvieron, pues la burocracia virreinal estaba en muchos casos coludida con los invasores, para remediarlo argumentaban que no estaba claro el límite y sólo fueron reacomodando el territorio de los *pueblos de indios*, cambiando jurisdicciones y fragmentando el espacio que una vez fue de los naturales.

⁴⁸ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 241.

⁴⁹ Pastor, María Alba, 1999, *op. cit.*, p. 35.

Abuso de poder

Como se mostró antes, el proceso de crisis en el que entró el gobierno novohispano y la población indígena hacia la última mitad del siglo XVI, significó para los naturales, además de la pérdida de sus tierras y por ende la reducción de su territorio, un incremento en el abuso de poder de las autoridades, no sólo de las españolas, sino incluso de las indígenas. Ya que el creciente interés de la monarquía española por dar paso a una economía sustentada en el dinero que le permitiera comerciar con otros reinos, indujo a que la Corona promoviera nuevas disposiciones políticas orientadas a incidir en los comportamientos de los intermediarios entre el poder real y la producción de mercancías; entre el Estado y sus súbditos privilegiados –caciques y encomenderos–, de quienes se sabía, cada vez con mayor insistencia, que su avidez de riqueza acarrearba formas bárbaras de explotación. Para el caique y el encomendero, la coacción y explotación estaban justificadas, puesto que al rey y a la nobleza les correspondía recibir este don como reconocimiento de una superioridad guerrera o de dominación, que estaba legitimada por la elección de Dios.⁵⁰

La documentación en la que se describe los pleitos, demandas y juicios legales que se suscitaron a partir de estas nuevas formas de relación laboral –los cuales por suerte han llegado hasta nosotros– refieren las distintas formas en que fueron vejados, humillados y explotados los indios *maceualli*, quienes fueron los más vulnerables ante el giro de las políticas virreinales y sus ambiciones comerciales.

Los casos más graves que se pueden observar en los registros legales tienen que ver con el abuso de poder del español sobre los indios. Aunque se realizaron sucesivas reformas virreinales para impedirlo, éste continuó y seguramente se propagó de tal forma que influyó en el exterminio de los indios. El abuso de poder de los españoles provenía incluso de las mismas autoridades que habían sido dispuestas para protegerlos, o bien de sus allegados. Parece que, lo que hoy se le conoce como tráfico de influencias, es una añeja costumbre en estas tierras. De la

⁵⁰ *Ibidem*, p. 27.

misma manera que antes, este análisis se apoyará en el trabajo de Bernardo García Martínez, en el cual se encuentran registrados varios casos que pueden ilustrar estas ideas.

En 1563, el corregidor de Xicotepec fue acusado de haber mandado indios alguaciles a Pahuatlán a ejecutar sus ordenes, si bien no había razón legal para hacerlo y los enviados pasaron por encima de la autoridad de los oficiales locales.⁵¹

Los distintos tipos de corrupción y tráfico de influencia no sopesaron raza, ni estatus social. Mientras hubiera beneficios el abuso de poder encontraba sentido para reproducirse.

El corregidor de Singuilucan se hizo notar por asignar el producto de ciertas tierras a su amigo el gobernador de Acaxochitlán.⁵²

Sin embargo, los casos en los que se deja ver el maltrato, las vejaciones y la explotación que sufrió el indio, son mucho más escasos. Tal vez, debido a que en los pleitos o denuncias en las que estaba de por medio la tierra fue donde el Estado virreinal puso más atención, porque las tierras que se le usurpaban a los indígenas eran las mismas que estaban sosteniendo la empresa colonizadora, en la medida en que de su trabajo y sus productos subsistía todo el aparato burocrático y la infraestructura colonial. Mientras que el maltrato indígena era de lo más común, ya que, hay que recordar que no fue sino hasta 1537 cuando una bula pontificia (*Bula Sublimis Deus*)⁵³ declara la racionalidad del indio y su condición de hombre libre.

Los indios de Mecatlán y Coahuatlán se quejaron en 1712 de su justicia real, el alcalde mayor de Papantla. El testimonio que se ha conservado narra que los obligaba a “cargarlo a cuestras en una silla a él, su mujer, hijos y criados por repetidas veces” hasta Huauchinango, todo matizado con una historia probablemente exagerada, pero no por ello falsa, de palos y azotes, abusos y exigencias. En esa ocasión el virrey Fernando de Alencastre mandó hacer una investigación secreta, cuidando también de encargar que

⁵¹García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 241.

⁵²*Ibidem.*

⁵³*Cedulario de tierras, op. cit.*, p. 81.

se averiguara si los indios no estaban “movidos por alguien por enemistad con los alcaldes mayores”.

La manifiesta prudencia del virrey no lo cegaba frente a la naturaleza del problema que conocía bien. En 1716 escribió unas líneas muy elocuentes: “siendo la provincia de los alcaldes mayores tan dilatada, tengo de definirla muy breve, pues se reduce a que desde el ingreso de su empleo faltan a Dios en el juramento que quiebran, al rey en los repartimientos que hacen, y al común de los naturales en la forma con que los tiranizan”. El virrey omitió decir, sin embargo, que esos males eran resultado de males aún mayores dentro de la estructura de gobierno colonial. Todo el sistema adolecía de defectos muy serios y no fácilmente remediables.⁵⁴

De la misma manera que en los casos presentados anteriormente, muchos de los pleitos y disputas entre indios y españoles tuvieron que ver con la tierra. Hay que tener presente que en la época que aquí se estudia, e incluso hasta nuestros días, la tierra tuvo no sólo un valor económico, en tanto medio de producción, sino un valor simbólico, tanto para los españoles como para los indios. Para los primeros la posesión de tierra en gran cantidad significaba nobleza, superioridad social o hidalguía, títulos nobiliarios que hacia efectivos el rey.

En el mundo americano el reconocimiento u otorgamiento de privilegios relacionados con el poblamiento de los territorios tuvo la misma mecánica que la establecida en España para la reconquista: para la corona significó fomentar el poblamiento y la integración del territorio, para los pobladores obtener el estatuto de pueblo y lo que esto con llevaba. Este proceso en América se dio todavía en los primeros años con una importante carga señorial, ya que los conquistadores quisieron usarlo para consolidarse como la aristocracia del nuevo mundo, y las ciudades y villas pretendieron afianzar su presencia demandando los mismos privilegios de que gozaban las de la península.⁵⁵

⁵⁴ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 243.

⁵⁵ Rojas, Beatriz, 2002, *op. cit.*, p. 12-13.

En el caso de los indios, la tierra tenía un valor simbólico ligado profundamente a sus ideas y creencias religiosas, pero también, del mismo modo que para los españoles, el control sobre ella daba a quien la tenía un cierto prestigio y poder sobre la comunidad. Este hecho, dentro del contexto colonial que originaron las congregaciones, se configuró en las relaciones interétnicas de los pueblos como un abuso de poder de las autoridades indígenas. Ello, en la medida en que el programa de las congregaciones dispuso pueblos a los que se les dio el título de *cabecera* y que debían tener poder y control sobre otros más “pequeños” *sujetos*, y que en el tiempo prehispánico no sólo se relacionaban como iguales, sino que, además, eran diferentes culturalmente. El enfrentamiento entre un *pueblo sujeto* y su *cabecera* tenía como fondo la tierra o los servicios que tenía que prestar el *sujeto* a la *cabecera*. En los documentos que analizó Bernardo García Martínez, hay uno de los muchos casos que se presentaron en la Sierra que pueden ayudar a visualizar mejor este tipo de problemas, con respecto al abuso de poder de los *principales* o el *cacique* contra los mismos indios.

Uno de los primeros problemas que se presentaron al virrey Velasco provino de una queja de los indios de Tetela, que acusaron a los de una estancia sujeta, Totutla, de tratar de desconocer a la cabecera, rehusándose a prestarle obediencia y servicio y apoderándose de algunas de los principales. No disponemos información sobre los pormenores de este conflicto, pero es comprensible si se toma en cuenta que Totutla era sujeto de tradición y lengua totonaca, y que su cabecera, Tetela, era nahua.⁵⁶

La vida en Pahuatlán no estuvo separada de estos problemas, ya que un testimonio de 1579 que describe la lucha por el poder en esta comunidad, el cual ilustra la importancia que en estos conflictos tuvo la ambición por la tierra. Hay que considerar que este tipo de conflictos fueron relativamente ordinarios dentro de la vida común de los pueblos de la Sierra. La queja de los indios fue motivada por las maniobras de varios principales que, al parecer, trataban de destruir la estructura de los barrios del pueblo, o al menos de transformarla para su beneficio propio. De acuerdo con la queja, los *principales* insistían a los naturales en que

⁵⁶ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 214.

pasaran de un barrio a otro y los traían *inquietos y haciendo bandos*. Cambiar a una comunidad, por pequeña que fuera, de un lugar a otro podía originar problemas para las autoridades en la recolección de los tributos, que fue precisamente lo que sucedió en Pahuatlán. No hay que olvidar que los gobernadores eran responsables ante los españoles de la paga del tributo real, y que una situación como esta podía ponerlos en serios aprietos.⁵⁷

Cuatro años después una acusación más concreta señaló como responsable de los acontecimientos a un indio llamado Diego Xuárez, definido como *revoltoso* y autor de toda la inquietud que existía en las estancias del pueblo. Xuárez fue acusado de provocar *pleitos y diferencias, disensiones, bandos, parcialidades e inconvenientes*. A petición de quienes formularon la denuncia, Xuárez fue confinado a la cabecera, de la que se le impidió salir, de manera que no pudiera presentarse en las estancias u otros lugres.⁵⁸

Ahora bien, estoy consciente de que la dinámica social vivida en la Colonia fue mucho más compleja de que lo que he podido mostrar aquí y que la cara de la explotación y exterminio indígena ha sido la más difundida, pero también me parece de suma importancia no soslayarla, ya que de ningún modo se exagera al ponderarla. Tal vez, el problema ha sido el sentido que se le ha dado, pero ese es un problema de interpretación de los que le dan sentido al presente y no de los hechos del pasado.

El Repartimiento en la congregación de Pahuatlán

En este último apartado analizaremos algunos de los efectos que tuvo el *repartimiento* en la transformación del *pueblo de indios* de Pahuatlán. Me parece que si los lectores de este estudio vinculan los elementos expuestos arriba con los que se examinarán aquí, podrán comprender los profundos cambios que provocó todo el sistema de colonización novohispana a través de sus distintas aristas en el mundo indígena, ya que el *repartimiento* en conjunción con el programa de congregaciones y la encomienda aplicado a las comunidades originarias terminó por desarticular la estructura de las relaciones sociales indígenas, no sólo en el plano

⁵⁷ *Ibidem*, p. 215.

⁵⁸ *Ibidem*.

de lo productivo y el trabajo, sino justo en la esfera de la religión, las creencias y la lógica general con la que aprehendían el universo natural que los rodeaba.

Así pues, el primitivo sistema de prestación de trabajo establecido en la Nueva España, por medio del cual el trabajo o *servicio personal* era dado como parte del tributo, había sido suprimido en 1549 y en su lugar se había desarrollado un sistema de reclutamiento de trabajo remunerado, forzoso y rotativo. Este nuevo sistema conocido como *repartimiento* había sido concebido para que otros españoles y no sólo los encomenderos pudieran beneficiarse de la mano de obra indígena. Semanalmente se levantaba en cada pueblo a una porcentaje determinado del total de tributarios, que se enviaba a servir durante una semana a las personas o instituciones que requirieran de mano de obra, a cambio de una remuneración preestablecida. Los naturales eran asignados a tareas muy variadas: servicio doméstico, agricultura, construcción y minería. Entre los beneficiarios del *repartimiento* se contaban caciques, oficiales de república, comunidades, encomenderos, conventos, oficiales reales, clérigos, instituciones españolas de todo tipo y, desde luego, colonos. Los mineros y los agricultores ricos recibían una parte sustancial del *repartimiento*, aunque los primeros disfrutaron de privilegios espaciales.⁵⁹

Ahora bien, el *repartimiento* fue conocido por los pueblos de la Sierra probablemente desde mediados del siglo XVI, y tal parece que las empresas económicas locales que podían exigirlo fueron tan pequeñas que difícilmente pudo haber significado una excesiva demanda de mano de obra en sus primeros años. Probablemente los destinos más comunes de los indios de *repartimiento* dentro de la Sierra eran el servicio doméstico, la agricultura en pequeña escala y las obras públicas (arreglo de caminos, puentes, etc.).

Sin embargo, fue conforme se extendió la dominación española, a la llegada de más colonos, que comenzó la explotación minera, maderera y ganadera, y el *repartimiento* fue cobrando mayor importancia en las empresas económicas. En la Sierra y probablemente en Pahuatlán se pudieron sentir las exigencias de mano de obra a partir del descubrimiento y explotación de las minas de plata de Pachuca; digo que probablemente, porque no existe ningún documento que lo confirme, sólo algunos que se extienden a Huauchinango,

⁵⁹ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, 1981, p. 228-235.

Acaxochitlán, Tulancingo y las Cinco estancias (Atla, Xolotla, Chachahuantla, Naupan, Tlaxpanaloya), cosa que pudo ser extensiva a Pahuatlán directamente o a través de estos poblados, ya que al menos dos de las cinco estancias (Atla y Xolotla) estuvieron muy vinculadas a Pahuatlán, a tal grado que fueron integradas a su territorio en el siglo XVII.⁶⁰

Originalmente las minas y las haciendas de Pachuca y Tulancingo satisfacían su demanda de mano de obra en otras áreas al oeste de la Sierra, o en el vecino Tutotepec. El virrey Martín Enríquez formó en 1579 una importante ratificación de los derechos de Pachuca a beneficiarse del repartimiento. Sin embargo, el repartimiento de Pachuca funcionó de un modo muy irregular. Por ejemplo, en 1580 se incluyó a un pueblo serrano, Acaxochitlán, en la lista de los que debían surtir a Pachuca, con una cuota de 46 indios. En los primeros años del siguiente siglo los indios de Tulancingo fueron enviados a las minas y para suplirlos en el servicio del propio Tulancingo se echó mano de los de Acaxochitlán y Huauchinango.⁶¹

La urgencia que significaba la extracción de minerales para los españoles provocó no sólo que a través del *repartimiento* migraran gran cantidad de indios de sus pueblos, sino, lo que es peor aún, que nunca regresaran porque morían. El impacto tanto de las minas de Pachuca como de la creciente ciudad de Tulancingo en los pueblos de la Sierra fue desastroso. Al inicio del siglo XVII las minas de Pachuca y la ciudad de Tulancingo ya no sólo se servían de la mano de obra de los indios de Acaxochitlán, Huauchinango y Tulancingo, sino que el *repartimiento* ya había alcanzado a Tlacuilotepec y Papalotícpac.

Para entonces ya estaban incluidos en el servicio Tlacuilotepec, Papalotícpac y probablemente otros pueblos que ya no eran de la Bocasierra. Tlacuilotepec y Papalotícpac pidieron ser liberados de la carga porque habían perdido a muchos

⁶⁰ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 252-253.

⁶¹ *Ibidem.*

habitantes. Pero se les contestó que no había lugar a excusa “respecto del aprieto de la necesidad”.⁶²

Si se considera que el trabajo de la minería hoy en día reduce la vida de quienes laboran en él, a tal grado que sólo lo pueden realizar durante quince años, antes de comenzar a sufrir los síntomas de una enfermedad llamada silicosis,⁶³ podemos entonces imaginar el impacto que debió tener esta labor en la población indígena serrana de aquel tiempo, ya que además de las enfermedades provocadas por este tipo de trabajo, hay que considerar las deplorables condiciones de trabajo y las epidemias que justo desde la última mitad del siglo XVI terminaron por exterminar a las comunidades.

El *repartimiento* de mano de obra indígena en las distintas empresas productivas de la Nueva España no sólo significó una intensa migración de trabajadores y su prole a las minas, sino, también, que estos para evitarlo huyeran de sus comunidades. Los efectos de esta avidez por la mano de obra indígena incidieron en la despoblación de algunas comunidades que no pudieron sobrevivir a los diversos embates que les propinaba la colonización. Fue en medio de esta situación en la que surgieron diferentes formas para contrarrestar el influjo colonizador y la destrucción del mundo indígena, una de ellas, muy presente en la Sierra, fue la que los naturales se hicieran pasar por mestizos ganaderos, sobre todo con la intención de salir de su pueblo y liberarse de los tributos impuestos por el cacique o el encomendero, o bien, de ser sujeto del *repartimiento*. A estos indios se les adjudicó el nombre despectivo de ladinos, indios que negaban su origen, traicionaban sus costumbres y adoptaban el modo de ser occidental.

Vaqueros, caporales, pastores y otros trabajadores ganaderos eran a menudo ladinos, o sea indios desarraigados, o mestizos, y en las tierras bajas negros o mulatos. La práctica de la trashumancia hacía que casi no echaran raíces en ningún lugar, y fácilmente escaparan del control de la ley. [...] Aun muchos indios, especialmente los ladinos, se

⁶² *Ibidem.*

⁶³ Silicosis: enfermedad pulmonar producida por la inhalación de polvo mineral, especialmente de sílice.

hacían pasar por mestizos si les era conveniente y si se los permitía su físico o su posición socioeconómica.⁶⁴

Los naturales que buscaron la forma de abandonar sus pueblos pudieron aprovechar las crecientes oportunidades que daba la expansión de los asentamientos españoles en las regiones inmediatas. La incipiente difusión del trabajo asalariado dio vigor a esta tendencia, en la medida en que estaba basado en la contratación individual y carecía de las características de obligación colectiva propias del *repartimiento*.

El período de cincuenta años de 1580 a 1630, período de competencia entre el sistema de trabajo privado y de repartimiento, fue crítico en la transformación del empleo agrícola. A cada fracaso del repartimiento el trabajo privado en la agricultura obtenía una ventaja adicional.⁶⁵

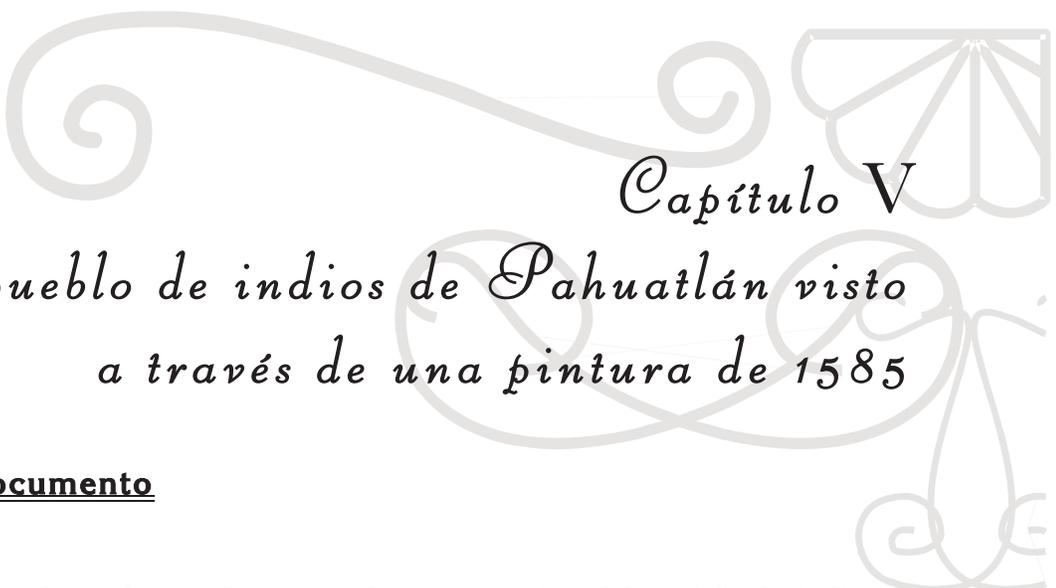
Ahora bien, entre los indígenas que emigraban había quienes sólo querían cambiar de pueblo, quienes buscaban nuevas oportunidades económicas y, sin duda, quienes ya no querían seguir siendo indios, para muchos de ellos la identificación con la colectividad a la que pertenecían ya no era esencial, sus formas sociales y simbólicas no sólo no les servían para afrontar al mundo que se construía alrededor de sus comunidades, debido a que en él estas eran despreciadas o perseguidas por diabólicas e idolátricas.

Las migraciones, en la medida en que fueron cada vez más frecuentes, constantes y definitivas, dejaron una huella profunda en la vida de los *pueblos de indios* porque afectaban partes sustanciales de las redes de relaciones que los integraban como unidades funcionales y socavaban también su cohesión social. En ello no sólo eran parte activa los indios, sino los recién llegados, los que se mudaban de un pueblo a otro. Por omisión o por presencia, todos estaban llamados a alterar de algún modo las relaciones sociales de cada pueblo. Así, las formas sociales que impuso el español al indio originaron en muchos casos la destrucción total sus

⁶⁴ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 227-228.

⁶⁵ Gibson, Charles, *op. cit.*, 1981, p. 251.

costumbres, tradiciones y creencias, en otros casos sobrevivieron amalgamadas con las tradiciones que trajeron los españoles y negros, la forma final que nos queda simboliza el proceso de dominación de una cultura sobre otra; la disposición de ese proceso deja entre las costuras que lo sostienen pistas que revelan los medios de que sirvió la cultura dominante para el sometimiento y las formas de que sirvió la cultura dominada para poder subsistir y contrarrestar los embates se que proponían aniquilarla.



Capítulo V

El pueblo de indios de Pahuatlán visto a través de una pintura de 1585

Antecedentes del documento

En este último capítulo analizaré el proceso de congregación del *pueblo de indios* de Pahuatlán a partir de un documento virreinal emitido en 1585, en el cual se pide una “merced de dos caballerías de tierra”¹ para labranza. Tal solicitud implicaba un largo y a veces complicado proceso legal y burocrático, en el cual se registraba información sobre la configuración natural y social del territorio al que se ceñía. Proceso en el que también se puede apreciar la interacción concreta dada entre españoles e indígenas negociando la posesión y explotación de la tierra.

Es importante mantener presente durante la lectura, que el proceso de congregación llevado a cabo por los españoles en América, no consistió únicamente en reubicar a las comunidades indígenas en el territorio, sino que se planteó desde el principio controlar, domesticar y transformar sus formas sociales y culturales. Por ello sostengo, que en documentos como estos se refleja en buena medida ese proceso ambivalente de aceptación y resistencia a la aculturación y dominación ibérica. Sobre todo si pensamos que al mismo tiempo que, en ellos se describen las nuevas formas de vinculación con la tierra, de enriquecimiento y codicia territorial, se observa también el aprovechamiento indígena de los mismos medios legales hispanos para sobrevivir y resistir al influjo colonial.

Estas diferentes formas de resistencia o aceptación en las que se apoyaron los naturales para sobrevivir, iban casi siempre de la mano de los medios, técnicas y conocimientos ofrecidos por su misma cultura, como las pinturas, códices y lienzos de que se valieron en las disputas legales por la tierra. En el caso que se analiza aquí, la solicitud de una merced de

¹ AGNM, *Tierras*, Vol. 2776, Exp. 13.

tierras fue acompañada de una pintura,² la cual representó el entorno y ubicación en que se situaban las tierras pedidas. Dicha pintura describe, con una técnica cromática y artística muy peculiar, parte de lo que fuera el paisaje del territorio de Pahuatlán a fines del siglo XVI.³

Ahora bien, antes de comenzar el análisis, me gustaría explicar qué fue una merced de tierras y detallar algunos de los aspectos que comprendía tal solicitud. Así, a través de la merced de tierras se le solicitaba a la Corona una cierta área que se pensaba baldía, ya que toda la tierra que se consideraba *vaca*⁴ era en realidad propiedad del rey de Castilla y sólo éste podía cederla a un particular para su explotación. La merced de tierras para labranza a que se refiere el documento sobre el cual se realiza el análisis, contiene el desarrollo de un proceso legal, en el cual el cacique y gobernador de Pahuatlán, Andrés de Arellano, pide dos caballerías de tierra para labranza, en unos terrenos baldíos que están “por los lagos y términos de ahuashuatepeque sujeto de la cabecera de Pahuatlan”.⁵

Como se mencionó antes, este tipo de documentos son excepcionales, ya que el proceso lo dirigía el alcalde mayor y se le daba un seguimiento en lengua castellana, cuestión que complicaba las aspiraciones indígenas, sobre todo si pensamos que eran muy pocos los que para fines del siglo XVI hablan la lengua del conquistador. Además, hay que agregar que los naturales no estaban versados en los pormenores y complejidades del proceso legal. Por ello, me parece importante recalcar, que documentos como estos no sólo manifiestan la habilidad de los naturales para sortear los obstáculos que les imponía su condición frente al sistema legislativo castellano, sino que además demuestran cómo su astucia los dotó de la capacidad necesaria para lograr servirse de ese sistema con propósitos comunitarios o particulares, egoístas o solidarios. Pues los medios legales dispuestos por la Corona fueron aprovechados por los indígenas, tanto para proteger sus tierras comunales del influjo español y salvaguardar su mundo cosmológico, como para que un miembro de esa misma comunidad ampliara su poder económico y político frente al de sus congéneres. Fue recurrente en procesos legales

² AGNM, Núm. de catalogo: 2124, *Tierras*: 2776, Exp. 13.

³ Véase la pintura de la pagina 111.

⁴ Entiéndase como *vacante*, *vaca* o *realenga* a los términos utilizados en la época para designar a la tierra desocupada, sin trabajar.

⁵ AGNM, *Tierras*, Vol. 2776, Exp. 13, f. 2.

como este, que la asimilación de la cultura hispana por parte de algunos naturales, formara parte de una estrategia encaminada no sólo a sobrevivir dentro del sistema virreinal,⁶ sino a extender su poder y ganar una posición de prestigio dentro de él. Este fue el caso de don Andrés de Arellano, particular que pide la merced de tierras y que ostentó durante más o menos 20 años (de 1570 a 1589) el cargo de cacique del pueblo de Pahuatlán.

Para explicar de una mejor manera lo anterior, me gustaría destacar algunos aspectos tratados en el documento, por ejemplo el término *posesión*, el cual es utilizado en todo momento en el que se hace referencia a las tierras pedidas en merced. En principio debemos considerar este término como una categoría legal, distinta de la de *propiedad*. Las tierras pedidas son concedidas en *posesión* no en *propiedad*—al menos en teoría—, en virtud de que no pueden ser vendidas y su usufructo está, hasta cierto punto, limitado por el poder virreinal. En el documento queda asentado de la siguiente forma.

[...] con cargo y condicion que dentro de un año labre y cultive las dichas tierras todas o la mayor parte y allado el fruto, queden por pasto comun y no trayga en ellas ningun genero de ganado mas del necesario para su labor y beneficio y en ningun tiempo las pueda bender trocar ni enajenar a persona alguna, ni tener el ni sus subcesores las dichas tierras por labrar y cultivar quatro años continuos, so pena que esta merced sea en si ninguna y de ningun valor y efecto [...]⁷

Es decir, si las tierras fueran concedidas en propiedad, el beneficiario tendría derecho a uso, disfrute y abuso del bien inmueble, justo tendría derecho a venderlas, a abusar del bien. Por el contrario, se le especifica que sólo puede servirse de se sus frutos y de ninguna manera usar la tierra para pastar ganado, además no debe dejarlas sin cultivar más de un cierto tiempo. Evidentemente estas tierras habían sido pedidas por el cacique de Pahuatlán para iniciar una empresa económica, pues el cargo que ostentaba le redituaba lo suficiente, y seguramente que el producto excedente que extraería de las dichas tierras era para

⁶ Ethelia Ruiz Medrano, <<En el cerro y la iglesia>> en *Relaciones*, número 86, vol. XXII, El Colegio de Michoacán, 2001. p. 147.

⁷ AGNM, *Mercedes*, Vol. 12, f.124.

comerciarlo. Sin embargo, las condiciones impuestas por la Corona española no hacían otra cosa que limitar las capacidades productivas de los agricultores indígenas, sobre todo si se valora la prohibición –hasta cierto punto ilógica o rigorista– impuesta al poseedor de las tierras, cuando se le estipula que de ningún modo debe pastar en ellas más que al ganado de que se sirve para cultivarlas. Con todo esto la Corona no intentaba sino imponer un control a veces absurdo sobre los medios de producción y la producción misma en la Nueva España.

Aunque Andrés de Arellano estaba convencido de su empresa económica, a tal grado que ese mismo año solicitó y recibió “un sitio de estancia para ganado menor”,⁸ en general fueron pocos los indígenas que en el siglo XVI lograron crecer económicamente a través del mercado agropecuario que comenzó a desarrollarse en la Nueva España. En el caso del cacique de Pahuatlán fue alrededor de 1590, cuando los principales no sólo lo expulsaron de la comunidad, sino que se repartieron los puestos de gobierno. Seguramente ello dio fin a la empresa productiva que pensaba realizar en base a las tierras concedidas por el gobierno virreinal. Su presencia en Texcoco como gobernador, posterior a estos sucesos, debió obedecer a las habilidades que tenía para valerse del sistema legal en la adquisición de tierras, pero sobre todo a la evidente visión del nuevo orden político y comercial establecido en la Nueva España.

Así pues, en documentos como estos es posible observar cómo algunos indígenas quisieron servirse del sistema legal novohispano para acrecentar su poder político y económico y cómo este mismo sistema, a su vez, limitó sus proyectos productivos. Esto último se debió en gran medida a que el régimen colonial consideraba que la población indígena debía estar ubicada en la estratificación social, como fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios, por lo cual sus posibilidades de formar un capital e invertirlo productivamente estaban vedadas.⁹

Los comentarios que he desarrollado aquí tienen la intención de favorecer la comprensión de la condición legal bajo la cual se obtuvieron las tierras solicitadas en el documento y que veremos representadas en la pintura. No profundizaré más sobre este

⁸ *Ibidem*, Vol. 12, f. 129.

⁹ Pastor, María Alba, 1999, *op. cit.*, p. 39.

interesante tema, ya que me abocaré ahora a analizar la pintura que se anexó al documento y que me ayudará en el análisis del paisaje de Pahuatlán, pero para tener una idea más profunda sobre la vida de don Andrés de Arellano, cacique y gobernador de Pahuatlán, se puede revisar el capítulo anterior donde se expuso la historia de su linaje.

Las pinturas indígenas

Las pinturas o mapas que acompañaron a la documentación virreinal, surgieron bajo el signo negativo del desmantelamiento de la territorialidad prehispánica, la congregación de los pueblos y el acaparamiento de las mejores tierras por parte de los colonos españoles y, como se señaló anteriormente, de las autoridades indígenas.¹⁰ A través de ellas se redibujará el territorio que antes dominaba el universo prehispánico. Fueron en muchos casos los indígenas quienes las elaboraron, porque los españoles no conocían el territorio, ni tenían las herramientas estéticas y plásticas para mejor representar el territorio. Ello permitió que en muchos casos les fuese tolerada la libertad de pintar a su modo y bajo las convenciones de su universo cultural.

Pero ¿cuáles eran los elementos simbólicos de corte prehispánico que aparecieron en las pinturas que formaron parte de la documentación virreinal? Pues, básicamente fueron aquellos elementos que evocaban a la mitología prehispánica y que rememoraban el lugar del origen. En muchos casos la representación singular de cerros, manantiales y cuevas estuvo asociada al antiguo lugar del asentamiento indígena, el espacio habitado por naturales antes de la congregación. ¿Qué significado tuvieron estos lugares para los indígenas? Se recordará que en los capítulos anteriores vimos cómo durante todo el siglo XVI los frailes propusieron a los indios el traslado de sus asentamientos originarios, que se ubicaban, en la mayoría de los casos, sobre el último cerro de una cadena montañosa en cuya vega corría un río, a los valles o planicies vecinas.¹¹ El modelo de aquel asentamiento indígena no había sido dispuesto al azar, ni era parte de la casualidad, ya que el cerro al que estaba asociado su asentamiento era considerado como un lugar sagrado, en el cual habían habitado después de haber vagado por el mundo, cruzando

¹⁰ Alessandra Russo, *El realismo circular*, 2005, p. 19.

¹¹ Peter Gerhard, <<Las congregaciones de indios anteriores a 1570>> en *Los pueblos de indios y las comunidades*, Introducción y selección de Bernardo García Martínez, 1991. p. 31.

desiertos y salteando peligros, mucho tiempo después de que sus ancestros salieran del mítico lugar del origen.

Este era el lugar que los códices precolombinos describieron como un sitio semejante al paraíso, donde nadie moría y la vida de los hombres transcurría apacible a la orilla de un río y bajo la sombra de arboledas frescas, arropados por las fuerzas divinas guardianes de la montaña primigenia. Sin embargo, tan pronto salieron sus antepasados de aquel sitio, los hombres conocieron la vejez y la muerte, los animales que antes fueron inofensivos les hicieron daño y las plantas los hirieron y les negaron sus frutos. Sus antepasados desde entonces buscaron los ríos y las lagunas, los manantiales y las cuevas, los cañaverales y las arboledas, los cerros y las montañas relatados por los mitos.

El lugar que finalmente escogieron para asentarse, después de sus largas jornadas de búsqueda, no podía ser otro sino aquel que evocaba al mítico lugar del origen, un sitio donde el cerro sagrado ocupaba el centro, convirtiéndose en la fuente de alimentos y agua; de la misma forma que la montaña sagrada del origen. Así, cuenta Fray Bernardino de Sahagún, que al venir emigrando del norte las tribus mexicas, se establecían cerca de los más altos montes que hallaban.¹²

Al trasladar a las comunidades de su asentamiento originario, de *Pueblo viejo*¹³ a los valles, abras o planicies vecinas por iniciativa de los frailes y los dirigentes indígenas, fue también trasladado el centro de la sacralidad del cerro, de sus cuevas y de su templo prehispánico a la iglesia de los frailes. Fue entonces cuando, “saliendo de las barrancas y montañas en que vivían primero”,¹⁴ vinieron a poblar los nuevos emplazamientos. La antigua montaña del asentamiento original, donde en muchos casos se ubicó el *teocalli*, quedó así bajo las cruces cristianas que la señalaban como símbolo de la idolatría y la gentilidad.

La nueva estructura territorial fue diseñada según los principios ideológicos de la “policía humana”: un lugar abierto a los vientos del norte y del este, y cubierto al sur y al oeste; sobre una superficie plana; y en una traza reticular diseñada a partir de dos ejes

¹² Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 1989, T. II, p. 672-674

¹³ Entiéndase al *Pueblo viejo* como la antigua montaña donde en muchos casos se ubicó el *teocalli*, el lugar donde estuvieron asentados los indígenas antes de la congregación.

¹⁴ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 163.

centrales norte-sur y este-oeste. Aunque deshabitado, *Pueblo viejo* se convirtió desde entonces en “lugar del origen”, y así fue representado en las *pinturas* del tlacuilo en el siglo XVI y XVII.¹⁵

Todos aquellos elementos que le daban significado a las creencias prehispánicas (montañas, cuevas, manantiales, árboles, etc.), estaban materializados en el lugar donde habitaban las comunidades a la llegada de los españoles. Un universo cosmológico que el programa de congregación se propuso desterrar, pero que los *tlacuiloque*¹⁶ que elaboraron las pinturas del *pueblo de indios* resignificaron.

La pintura del *pueblo de indios* de Pahuatlán aunque vinculada al proceso de desmantelamiento del mundo indígena y al sistema jurídico que reconfiguraba el territorio prehispánico, forma parte de la documentación histórica a través de la cual se puede estudiar la significación cultural y territorial indígena, porque en ella no sólo quedaron plasmados los elementos asociados a la cultura hispana, sino que también sobrevivieron las técnicas y convenciones plásticas mundo prehispánico.

Introducción al análisis de la pintura

Para tener un referente real de lo que se está representando en la pintura de Pahuatlán, he diseñado un mapa a partir de dos cartas topográficas (escala 1:50 000),¹⁷ el cual comprende aproximadamente el mismo territorio.¹⁸ En él se observará encerrado en cuadros a las poblaciones de Pahuatlán, Ahila, San Miguel y la Magdalena, estos pueblos son los mismos que nos señala la pintura, excepto el de Ahuashuatepeque. Además de éstos se encuentran señalados en el mapa los poblados de Santa Catarina y Metepec, el primero lo señalé porque se menciona en el documento como una estancia cercana a las tierras que se piden en merced, de

¹⁵ Marcelo Ramírez Ruiz, <<La representación sagrada de Yucunduta y Pueblo Viejo en mapas de la Mixteca Alta, siglo XVI y principios del XVII>> en *La imagen sagrada y sacralizada*, Memoria del XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. [en prensa].

¹⁶ *Tlacuiloque*: plural de la palabra náhuatl *tlacuilo*, que significa *escriba* o *pintor*, según Siméon, Rémi, 1984, *op. cit.*, p. 682.

¹⁷ INEGI, cartas topográficas escala, 1:50, 000: Pahuatlán F14, D73 y Huauchinango F14, D83, México, 1983.

¹⁸ Véase mapa de la pagina 112.

hecho se registra el testimonio de un vecino de este lugar, el cual afirma que pueden concederse las tierras, ya que ello no afectaría en nada a esa comunidad. El pueblo de Metepec lo enmarqué en un cuadro más grande que el de los demás, porque pienso que en sus alrededores debieron encontrarse las tierras pedidas en meced y tal vez la antigua estancia de Ahuashuatepeque. Como mencioné antes ésta estancia no está señalada en el mapa, debido a que en nuestros recorridos y en las diferentes cartas topográficas de la región nunca la pudimos localizar, más adelante en este capítulo me detendré a realizar un análisis que proponga una hipótesis sobre este problema.

Mientras tanto me gustaría sugerirle al lector que efectúe un ejercicio en el que observe con detenimiento el mapa y la pintura de las páginas 111 y 112, haciendo un contraste entre la realidad material que nos ofrece el mapa, con sus curvas de nivel y señalización de la naturaleza del terreno, y la representación plástica bajo la cual se ciñe la pintura. Éste ejercicio ayudará a familiarizarse con los nombres de los pueblos y la geografía de la región, así como para apreciar la capacidad que tuvo el *tlacuilo*¹⁹ en el ejercicio de captar y representar un territorio muy complejo y bastante extenso.

Ahora bien, puedo afirmar que algunos aspectos de la pintura de Pahuatlán se instauran dentro de las convenciones del mundo prehispánico, de las técnicas artísticas y cosmológicas manejadas por el *tlacuilo*. Un *tlacuilo* fue en el mundo prehispánico y colonial un personaje cuyo oficio era el de ser dibujante y escriba, oficio que heredaba de su familia gentilicia o *calpulli*.²⁰ El oficio de este personaje no consistía solamente en dibujar bien, sino en el de conocer su lengua, manejar sus símbolos y proyectarlos en una pintura-escritura que transmitía a través de un lenguaje simbólico, un mensaje que explicaba la disposición y funcionamiento del universo, de sus formas y modos de comprender la naturaleza.²¹

¹⁹ *Tlacuilo*: significa *escriba* o *pintor*, según la definición de Molina, Alonso de, 1970, *op. cit.*

²⁰ *Calpulli*: significa *barrio*, *suburbio*, *aldea*, *poblado* o *distrito*, según Siméon, Rémi, 1984, *op. cit.*, p. 62.

²¹ Joaquín Galarza, *Amatl, amoxtli : El papel, el libro*, 1990, p. 24.

No hay que olvidar que la cosmovisión indígena tiene su fundamento en la concisa observación de la naturaleza y de los fenómenos naturales que permiten la existencia y continuidad de la misma vida humana, los pueblos mesoamericanos consideraban que la lluvia tenía su origen en los cerros, ya que de sus cumbres nacían las nubes que fertilizarían la tierra y harían crecer sus milpas.²²

Por lo tanto, considero que la pintura de Pahuatlán se construye a partir de toda una serie de elementos que, por un lado, representan el bagaje cultural prehispánico y, por otro, incorpora una serie de elementos que han asimilados los indígenas de la cultura española u occidental. A estos elementos trataré de identificarlos, contrastarlos y darles una explicación que señale su sentido y significado; todo ello con la finalidad de mostrar cómo los rasgos de uno y otro universo se funden en una pintura que ha trascendido el tiempo.

Análisis de la pintura

En principio, he de resaltar que las convenciones plásticas del mundo indígena no concebían una separación, por medio de una línea, entre el cielo y la tierra, no concebían una pintura que marcara un horizonte que delimitara al cielo de la tierra. Por el contrario, la hoja sobre la que se pintaba representaba únicamente a la tierra, el *tlacuilo* al pintarla quedaba frente a ella, en una posición en la que sus ojos miraban hacia el suelo y el cielo, entonces, quedaba a sus espaldas. En la pintura de Pahuatlán, como se puede apreciar, el cielo no tiene cabida. Un espacio dispuesto de esta forma permite una vista de planta o desde arriba y otra múltiple (de frente y de perfil) y en diversos sentidos y orientaciones de los elementos que la conforman.

Las pinturas indígenas, como la de Pahuatlán, están concebidas para ser vistas horizontalmente, extendidas sobre el piso o una mesa. De este modo los lectores que las quisiesen apreciar deberían colocarse y desplazarse alrededor de la dicha pintura. Esta forma de apreciación multiplica sus dimensiones, en tanto que obliga a percibirla desde todos los

²² Ruiz Medrano, Ethelia, 2001, *op. cit.*, p. 154.

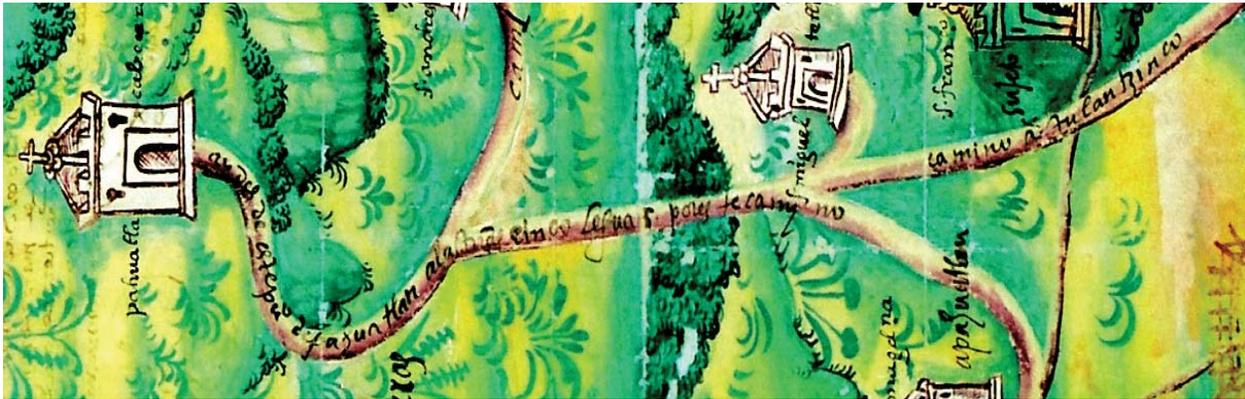
ángulos posibles en torno a ella, creando una impresión en la que el pintor y el lector, pudieran alejarse y acercarse a la vez y recorrer en todos sentidos la superficie escrita-dibujada.

A primera vista, en la pintura de Pahuatlán los elementos parecen estar dibujados caóticamente, pero en realidad las dimensiones, posiciones y orientaciones de los elementos que se representan en ella, le permiten al *tlacuilo* jugar con todas las posibilidades de los objetos, para al final reunir diversos planos en el espacio y reducirlos a una sola superficie. Los elementos que en una primera impresión parecen dispuestos caóticamente, si se observan desde arriba –con el documento en la posición tradicional– se pueden llegar a situar los lugares que representan en la realidad, los cerros, ríos y poblados. El caos se desvanece y uno parece introducirse a la pintura, percibiendo el universo natural que dispone, como si fuese un relato que nos describe un recorrido por el paisaje de Pahuatlán.

La pintura de Pahuatlán no contiene una escala como la que ahora nosotros conocemos, pero si una parecida a la utilizada en los *mapas portulanos* de la época, la cual se establece a partir de una serie de anotaciones en las que se supone la distancia en leguas entre el pueblo de Pahuatlán y las tierras pedidas en merced (cinco leguas), y entre este punto y el pago de Ahuashuatepeque (una legua). El tipo de letra con el que se glosó la pintura es el mismo que con el que se redactó el documento, esto nos hace pensar que después de la verificación de la coincidencia entre la pintura y el espacio real, el escribano –por orden del alcalde mayor– debió anotar el número aproximado de leguas entre cada punto. Sin duda, el *tlacuilo* para dibujar la pintura recorrió toda la región que nos representa, enfatizando el área que se encuentra entre la cabecera y la estancia junto al cual se localizan las tierras que se piden en merced. Posteriormente debió entregar el mapa a don Andrés de Arellano, el cual a su vez convino en presentarlo al alcalde mayor Gaspar de Solís como sustento a su petición, el cual habría pedido que se glosara y modificara a fin de certificarlo y validarlo como documento legal y legítimo.

Estas glosas cubren toda la pintura, pero se destacan las anotadas sobre los caminos que comunican a las distintas comunidades, en donde por ejemplo se anota: “ay desde este [pueblo]

de Pahuatlan a las tierras cinco leguas por este camino”.



Como mencioné antes, esta pintura debió ser glosada por el escribano, a pedido del alcalde mayor, para que quedaran en ella asentados algunos datos indispensables según la convención del mapa europeo y los objetivos particulares de la pintura. En esta medida, las anotaciones superpuestas en la pintura por el escribano, son un ejemplo de los elementos habidos en ella que representan las convenciones culturales occidentales, las cuales necesitaban una medida exacta (matemática o cuantificable) de la distancia, de la proporción y ubicación de los terrenos; no importan los detalles de la naturaleza particular, mientras ésta pueda ser cuantificable o susceptible de ser utilizada en favor de las necesidades humanas. Del mismo modo, fue esencial especificar la calidad natural de esos terrenos, por ello se anotó en el documento que dichas tierras se encontraban entre “sabanas y cerros pelados”, o bien, entre “montes y sierras baldías”, pues también era necesario justificar que no se agraviaba a ninguna comunidad, dado que las tierras se ubicaban en lugares supuestamente indómitos, lejos de las parcelas de los pobladores.

Todos estos datos superpuestos en el pintura desde el nombre de los pueblos, las anotaciones en los caminos, hasta las glosas que cubren el contexto natural de la pintura, no hacen sino domesticar la multiplicidad espacial representada por el indígena y que al español se le presenta como un caos que debe ser reconfigurado a partir de sus propias convenciones culturales, un desorden incomprensible que debe ser conquistado. La pintura indígena de Pahuatlán dispuesta de este modo, se nos presenta como la imagen de la alteridad sometida a los principios y fines de la inercia occidental, cuya relación con la naturaleza o el *otro* (en este

caso el indígena) se construye a partir de la dominación o cuantificación que sirve como medio para la afirmación de la ley occidental.

Ahora bien, aunque las pinturas elaboradas por un *tlacuilo* guardaban una orientación igualmente vinculadas con las convenciones de su tradición, en la que el oriente aparece como eje principal del espacio representado, no siempre se daba de esa forma, ya que las particularidades por las que se elaboraba una pintura intervenían en su diseño. En el caso de la pintura de Pahuatlán, aparentemente el oriente es el eje que domina la perspectiva principal, pues al mirarla así, las iglesias y las glosas quedan dispuestas de forma correcta. Es decir, si se observa la pintura de frente y con el oriente dispuesto hacia la parte superior (arriba), las glosas se pueden leer y las iglesias quedan de pie y mirando al poniente.

Bajo esta perspectiva se observa a la naturaleza relegada del tema principal, usada como mero escenario que adorna el contexto en el que se desenvuelven las iglesias, los caminos y las tierras pedidas en merced. Podría decirse que esta es la perspectiva necesaria y útil para el español, en la medida

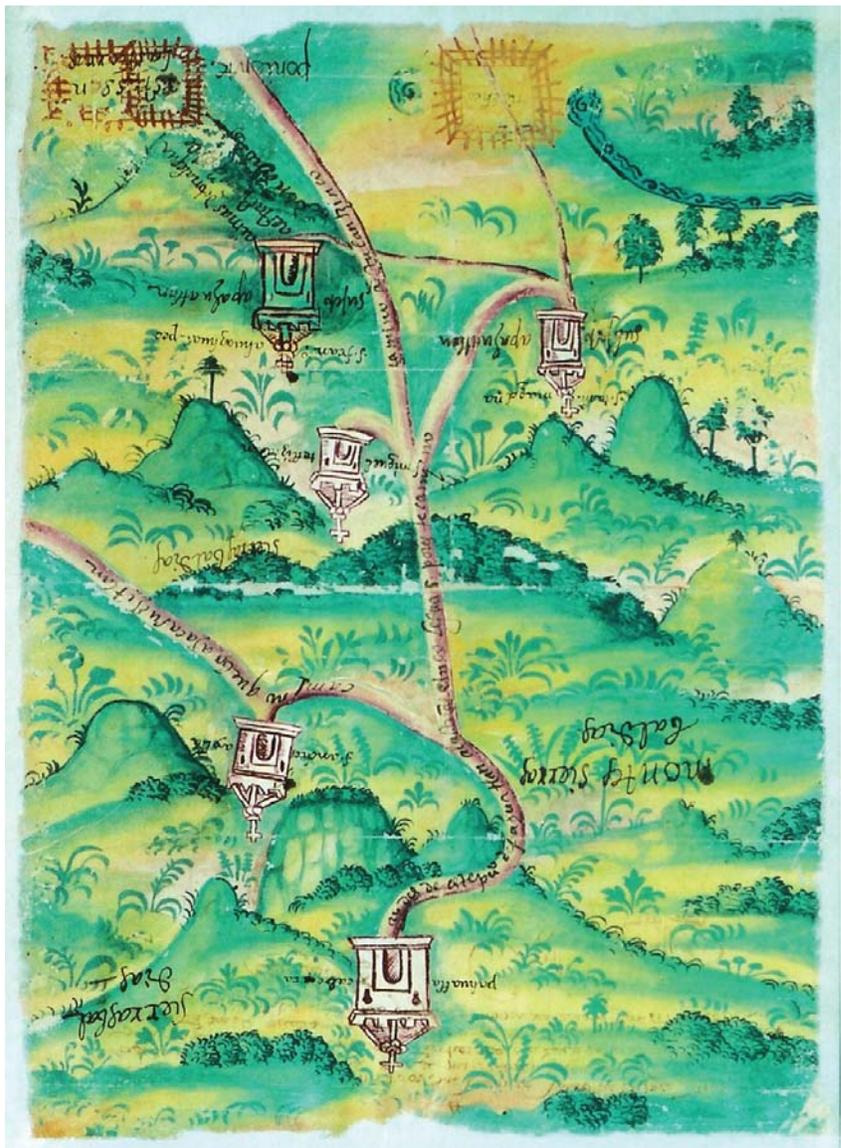


Vista de la pintura donde el oriente está en la parte superior, las iglesias se observan de manera correcta y las glosas se pueden leer, mientras que los cerros y los árboles quedan de cabeza.

en que los elementos que la protagonizan construyen un relato que la mirada del español reconoce, puede leer e interpretar, no se extravía en ella, porque los símbolos que en esta perspectiva sobresalen configuran un lenguaje, el cual su mirada identifica.

Sin embargo, al observar detenidamente la pintura aparece otra perspectiva, la cual surge cuando giramos la pintura 180°, hasta ponerla al revés o de cabeza, si se quiere. Esta perspectiva, que se abre cuando volteamos la pintura hasta que el oriente quede hacia abajo y las iglesias y las glosas se encuentren de cabeza, provoca que los cerros, los árboles y el río

queden de pie, observando todo un universo diferente al anterior. En el cual la naturaleza ya no aparece como mero adorno que contextualiza al tema legal, a la simbología del español, sino que, por el contrario, emerge como protagonista de un relato diferente, en el que los símbolos se codifican a partir de la profundidad del escenario, los colores y de la multiplicidad de las dimensiones con que se ordenan los cerros, planicies, bosques, ríos, manantiales, árboles y arbustos. Podría decirse que esta es la perspectiva que favorece las convenciones del mundo indígena, no sólo porque a través



Vista de la pintura después de girarla 180°, el oriente queda en la parte inferior, los árboles, los cerros y el ojo de agua se miran en una posición correcta, mientras que las iglesias y las glosas quedan de cabeza.

de ella la naturaleza –representada detalladamente– emerge como paisaje que se desenvuelve a partir de múltiples planos, sino porque además al configurarse así rompe con la unicidad de la perspectiva y la multiplica, en tanto que para poder apreciar los diferentes matices de los objetos que se representan en ella, ésta debe ser girada o el lector debe girar alrededor de ella, o incluso, el lector puede imaginar que se introduce a ella. Mirar la pintura desde todas las perspectivas que emergen cuando se aprecia así, permiten observar un espacio que se multiplica a partir de diferentes vistas: de frente, de perfil y en diversos sentidos y orientaciones de los elementos que la conforman. Más adelante haré un ejercicio que explique esto con mayor profundidad.

Por lo pronto, diré que los efectos de apreciación con los que el *tlacuilo* dotó a la pintura, sugieren una serie de preguntas: ¿existe una orientación en la pintura? ¿qué sentido tiene esta disposición del paisaje? Basándonos en el análisis que han hecho de este tipo de pinturas investigadores como Joaquín Galarza,²³ Marcelo Ramírez,²⁴ Ethelia Ruiz Medrano²⁵ y Alessandra Russo²⁶ podemos decir que para mirar la pintura de Pahuatlán, hay que tener en cuenta las convenciones bajo las cuales está diseñada la pintura indígena. Porque como los mapas europeos, las pinturas del *tlacuilo* mantienen una cierta lógica, la cual aparece si se mira a partir de sus propias convenciones plásticas, ya que justo es en este tipo de aspectos de las pinturas hechas por el *tlacuilo*, donde se manifiestan simbólicamente las distintas concepciones que las culturas prehispánicas tuvieron del espacio, el tiempo, la orientación y su relación con el universo natural.

Ahora bien, en los párrafos anteriores mostré que una de las perspectivas se presenta si apreciamos de frente la pintura y con el oriente hacia arriba, a partir de esta posición las iglesias quedan orientadas hacia el poniente geográfico, es decir, el frente de ellas mira hacia donde se pone el sol, ésta disposición es la que tienen en la realidad, menos la de Pahuatlán, porque su fachada está orientada hacia el norte, pero las demás coinciden con ese patrón.

²³ Joaquín Galarza, *Códices y pinturas tradicionales indígenas en el Archivo General de la Nación*, 1996.

²⁴ Marcelo Ramírez Ruiz, <<Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios>> en *Territorialidad y paisaje del altépetl en el siglo XVI*, Federico Fernández Christlieb y Ángel García Zambrano, eds. 2006. [en prensa].

²⁵ Ruiz Medrano, Ethelia, 2001, *op. cit.*, p. 148.

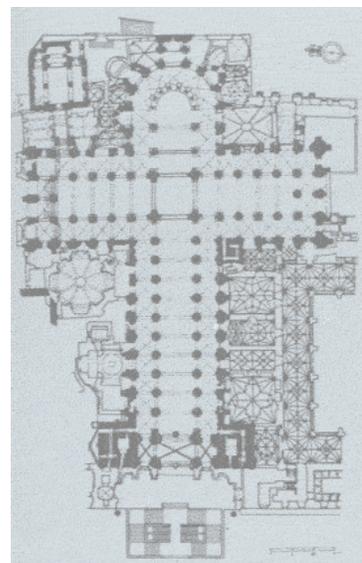
²⁶ Russo, Alessandra, 2005, *op. cit.*

Esta orientación de las iglesias no fue dispuesta por los religiosos que las construyeron sino como parte de un itinerario ritual que coincidía con toda una concepción religiosa de la cristiandad, la cual dictaba desde el siglo VII, que la orientación de la planta de las iglesias fuese de este a oeste, justo por donde aparece y desaparece el Sol cada día. El altar tendría una orientación hacia el levante, siendo la primera zona de la iglesia iluminada por el Sol. Materializando así una simbología que piensa a Cristo como la luz del mundo que todo lo puede iluminar. Las bóvedas de medio punto representan las bóvedas celestiales donde Cristo espera a sus fieles tras su muerte.

Las iglesias construidas en el siglo XVI en la Nueva España y, por tanto, en Pahuatlán, contenían un panteón en la entrada, donde la mayoría de las tumbas estaban dispuestas de oriente a poniente, de manera tal que los difuntos tenían los pies hacia el oriente, posición y orientación que se ajustaban a los cánones de la Iglesia católica, la cual exigía que los difuntos fueran inhumados mirando hacia el este, lugar donde se piensa que se levantaría Cristo el día de la resurrección.

Volviendo al análisis de la pintura, la perspectiva que resulta cuando se gira y el oriente queda hacia abajo y los cerros miran hacia el oriente, nos recuerda que el lugar por donde sale el sol guardaba también una fuerte relación con la concepción religiosa prehispánica de los naturales, la cual concebía a los cerros como entidades sagradas cuya disposición simbolizaba la vida y el recuerdo de un aposento mítico. No sólo debieron los indígenas pensar a los cerros como entidades sagradas en sí mismas, sino que ellos, también, debieron mantener una disposición con respecto a los astros, no sólo hacia el sol, pero que en el caso de Pahuatlán este aspecto es el más evidente.

El arreglo de un paisaje como el que se representa en la pintura, donde los montes miran al oriente y las iglesias al poniente, no puede ser sino parte de un complejo ideológico cultural, en el cual se materializa el orden sagrado que relatan los mitos, ya no sólo los del mundo cristiano y occidental, sino del mundo indígena prehispánico, pues de un lado se



Plano donde se aprecian los principios arquitectónicos cristianos de orientación aplicados en los recintos sagrados.

puede advertir que la disposición de las iglesias coincide con la orientación determinada por los cánones católicos y de otro lado vemos como los colores y formas realzan la representación de ciertas montañas, las cuales seguramente fueron objeto de veneración y adoración religiosa.



Fragmento de la pintura donde se hace un acercamiento que nos permite mirar la disposición de las iglesias mirando al poniente y los cerros mirando la oriente.



Ahora bien, otra de las respuestas que puedo dar en torno a las preguntas que he formulado, es que la pintura del *tlacuilo* crea una multiplicidad de planos y dimensiones, en cuyos términos uno puede introducirse a la pintura. Esto parece suceder con la de Pahuatlán, dada la disposición de la naturaleza, las iglesias y los caminos, aspectos que me llevan a pensar que ella fue elaborada bajo ciertas convenciones prehispánicas, heredadas por este *tlacuilo* instruido, seguramente, también, en las convenciones del agrimensor europeo.

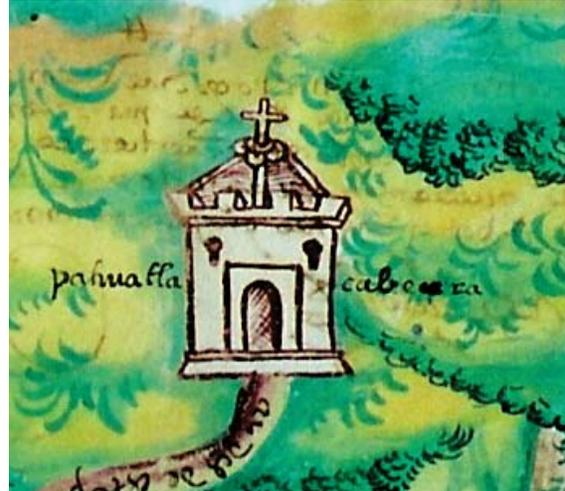
Enseguida realizaré un ejercicio que le permita al lector entender mejor todo esto de las diferentes perspectivas y multiplicidad de las dimensiones que contiene la pintura de Pahuatlán. Sin embargo, para lograrlo de la mejor manera es necesario que el lector ponga algo de su parte e imagine que ha sido reducido a un tamaño proporcional al de los elementos (iglesias y montañas) que se representan en la pintura y que, además, camina dentro de ella. Para apoyar a la imaginación del lector, dispondré una serie de imágenes que darán la pauta y guía sobre el recorrido que realizaremos por el territorio sobre el cual se ciñe la pintura.

Ahora bien, supongamos que el artificio se ha cumplido y que estamos (lector y narrador) dentro del espacio que nos demarca la pintura de Pahuatlán –como debió

planteárselo el *tlacuilo* pero en el espacio real– y que en principio estamos mirando de frente a la iglesia de este pueblo, lugar donde iniciaremos nuestro recorrido hasta llegar a las tierras concedidas en merced a don Andrés de Arellano cacique y gobernador de Pahuatlán.



Iglesia de Santiago de Pahuatlán, parroquia del antiguo convento agustino. Foto: K. A.



Representación de la iglesia de Santiago de Pahuatlán

Después de mirar detenidamente la iglesia de Santiago de Pahuatlán damos un giro de 180° y comenzamos nuestro recorrido, el cual se plantea transitar por la pintura hasta llegar a las tierras pedidas en merced por don Andrés de Arellano. Al hacerlo, lo primero que miraríamos sería el paisaje del lado poniente de Pahuatlán, una cordillera de cerros muy elevados.



Fragmento de la pintura donde se puede observar la cordillera de cerros que rodea a Pahuatlán desde el poniente, en él se puede observar que sobresalen tres cerros con una forma muy peculiar.

Obsérvese cuánto coinciden las figuras de la pintura con la realidad en la siguiente foto panorámica del lugar. Cabe destacar, por su puesto, el gran cerro que esta de frente, vigilante e imponente, pero también el último cerro situado hacia la derecha, el cual hasta la fecha conserva en la punta un altar cristiano.

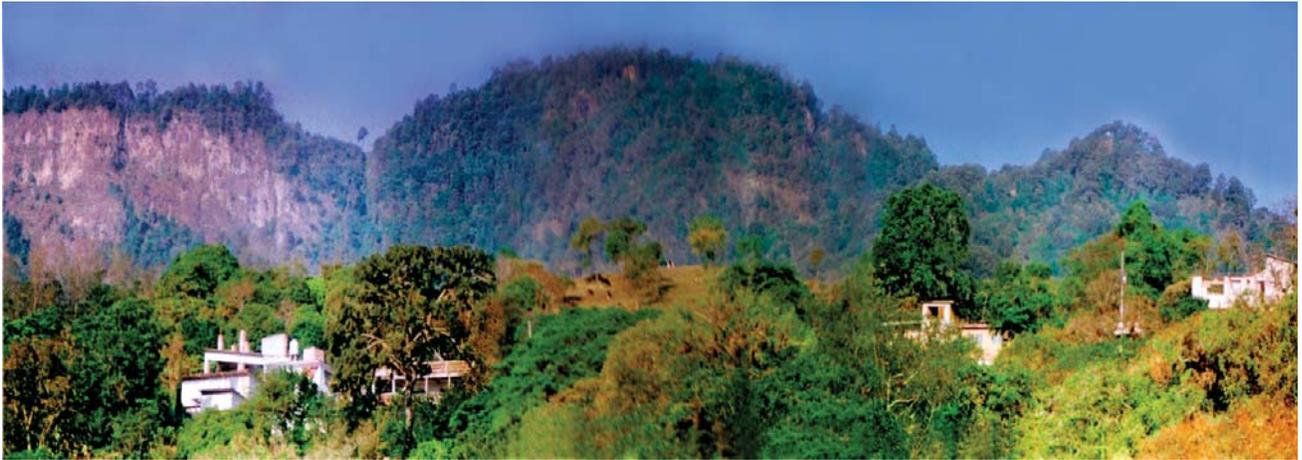


Foto panorámica de los cerros que rodean a Pahuatlán por el poniente que intenta captar el espacio dibujado por el tlacuilo en la pintura. Foto: K. A.

Ahora supongamos que para salir de este pueblo tomamos el camino que, hasta hoy, comunica a Pahuatlán con el mundo, el camino que va a Honey y que pasa por varios pueblos, al levantar la mirada nos topáramos con este cerro que comentamos tiene un altar en la punta.



Foto del cerro que cuida la entrada y salida de Pahuatlán, ubicado en la parte norte de la cordillera poniente. Foto: K. A.



Acercamiento a la pintura donde se dibujó el cerro por el que pasa el camino de entrada y salida de Pahuatlán.

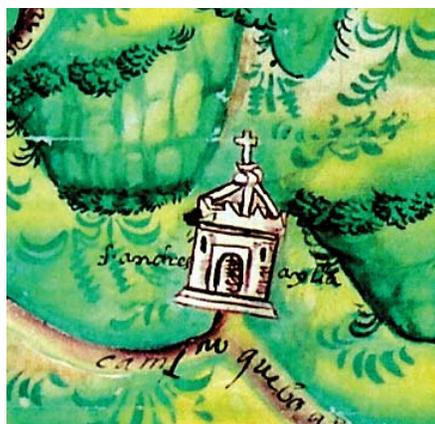
Posteriormente, y como al parecer nuestro recorrido es de oriente a poniente, la panorámica que llenaría nuestros ojos, tras dejar atrás el pueblo de Pahuatlán, no podría ser otra que la que nos ofrece este fragmento de la pintura.



Panorama del horizonte poniente que sólo podríamos ver si le mirásemos desde un avión o si fuéramos un gigante que se levanta y mira detrás de los cerros que rodean a Pahuatlán.



Ahora bien, imaginemos que transitamos por el camino que sale de Pahuatlán, tras un ligero recorrido en asenso llegaríamos al poblado de San Andrés Ahyla, el cual por la forma de su camino nos obligaría a dar un giro de 180°, situación que nos obligaría a mirar su iglesia de frente. Es decir, que tras el giro realizado quedaríamos nuevamente mirando hacia el oriente, porque si recordamos la fachada de todas las iglesias mira hacia el rumbo contrario.

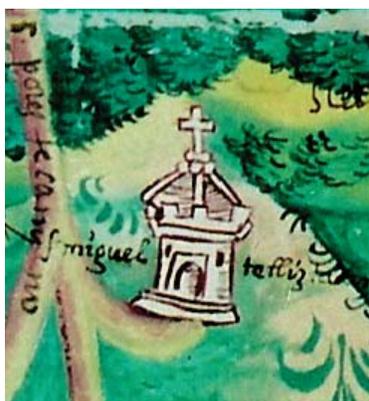


Representación en la pintura de la Iglesia y comunidad de San Andrés Ahyla



Foto de la Iglesia de San Andrés Ahyla. Foto: H. N.

Tras volver a tomar el camino que lleva a Tulancingo, como es en la realidad, llegaríamos a San Miguel Tetlistacan, cuyo caso es el mismo que el de Ahila, si tomamos en cuenta que vamos caminando de este a oeste y que la fachada de la iglesia de San Miguel mira hacia el poniente. Pienso, por la referencia que nos da el pintura y el documento, que este pueblo debió ser el que hoy es conocido como San Miguel Resgate, mismo que figura en la fotografía.



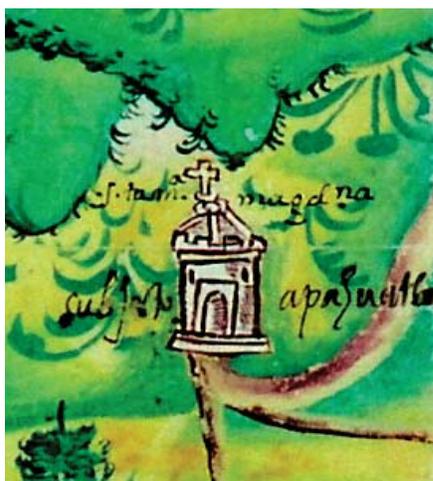
Representación de Iglesia de San Miguel Tetlistacan



Foto de la Iglesia de San Miguel Resgate.

Foto: K. A.

Después de admirar la bien cuidada iglesia de San Miguel retomaríamos el camino que va a la estancia de la Magdalena y realizaríamos el mismo ejercicio dando un giro de 180°. Dado que todas las iglesias miraban hacia el poniente, en la realidad lo que tendríamos que girar sería la pintura.



Representación de la Iglesia de Santa María Magdalena



Foto de la Iglesia de la Virgen Magdalena.

Foto: K. A.

Al salir de la estancia la Magdalena tomaríamos una vereda alterna que nos condujese a al pueblo de “Ahuashuatepeque”, el cual nunca pude encontrar en los recorridos hechos por la región, al menos con ese particular nombre. Llegamos a considerar que desapareció, después de buscarlo físicamente por las sierras de Pahuatlán y Honey, y de hacer una investigación documental y tampoco lograr mucho. En principio, pensé que había cambiado de nombre, porque fue común que pueblos o estancias de indios se despoblaran y después se



Representación del camino que va a Tulancingo y
pasa cerca del poblado de San Francisco
Ahuashuatepec y las tierras que pide don Andrés
de Arellano.

volvieron a poblar cambiando el nombre indígena, sin embargo, fue poco frecuente que un pueblo, por la circunstancia que fuera, cambiara el nombre del santo patrón de la iglesia fundada en él. Así, buscamos entre los pueblos aledaños alguno que tuviera como santo a San Francisco, santo patrón del dicho pueblo y de nuevo no encontré a ninguno.

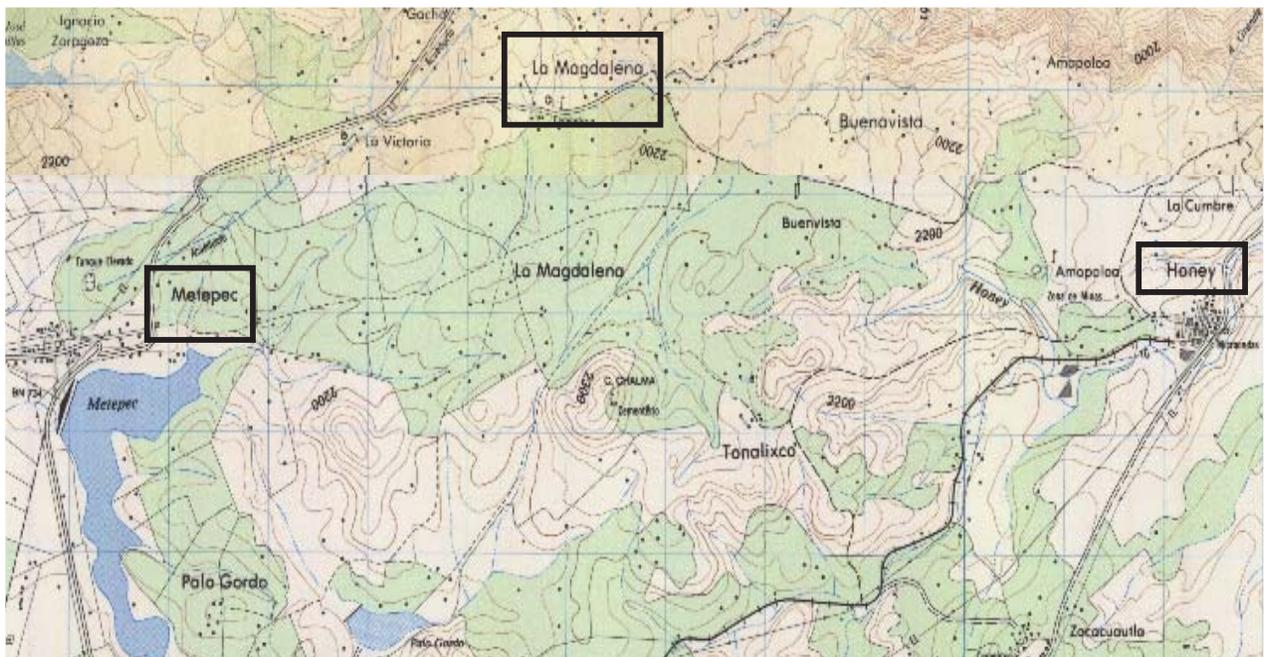
Bernardo García Martínez plantea que la estancia de la que se habla en el documento es el *pueblo de indios* de Ahuazotepec, hoy cabecera municipal del mismo nombre, lugar situado al sur de Pahuatlán.²⁷ Pero ello me parece que es erróneo, debido a que éste pueblo se encuentra muy lejos de Pahuatlán, para llegar a él necesitaríamos cruzar todo el municipio de Acaxochitlán y parte del de Huauchinango.²⁸ Ninguna referencia que vaya en este sentido se anota en el expediente o en la pintura, además el actual pueblo de Ahuazotepec festeja como santa patrona a la virgen de la Asunción. Mientras que el pueblo que buscamos festejaba a San Francisco. La cuestión es que geográficamente me parece muy aventurado situar las tierras

²⁷ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 357-360.

²⁸ Véase mapa de la pagina 12.

que pide el cacique de Pahuatlán incluso cerca de Ahuazotepec, ya que los pueblos y estancias que menciona el documento (Santa Catarina, Santa María Magdalena y San Francisco Ahuashuatepeque) y los que señala la pintura (San Andrés Ahila y San Miguel Tetliztacan) nos muestran que las tierras no debieron situarse más allá de los límites jurisdiccionales de Pahuatlán.

El cotejo físico del territorio al que hace referencia la pintura y los documentos, más la investigación documental y de campo, nos dio como resultado el mapa que presentamos en la página 112, en él se muestra el área a la que hace referencia la pintura, procuramos señalar no sólo los poblados que se toman como referencia en ella, sino que resaltamos al poblado de Metepec, debido a que tal vez pudo ser ésta una población cercana a la de Ahuashuatepeque. Creo que esto debió ser así porque en el documento se describe a las tierras pedidas en merced situadas “por los lagos y términos de ahushuatepeque”,²⁹ y como se verá tanto en el mapa como en la pintura se representan cuerpos de agua. En el mapa se observa un gran lago donde hoy se practica la cría y pesca de trucha y en la pintura se representa un ojo de agua y un río, que más adelante analizamos.

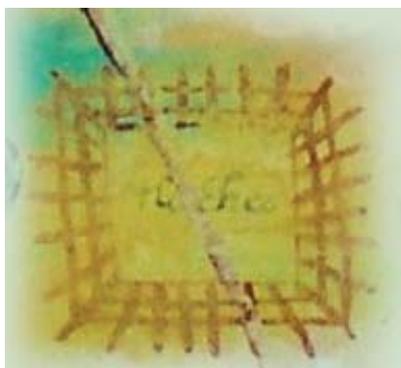


El territorio comprendida por los poblados de Honey, La Magdalena y Metepec conforma el área donde debieron situarse las tierras concedidas en merced al cacique de Pahuatlán y el pago de San Francisco Ahuashuatepec

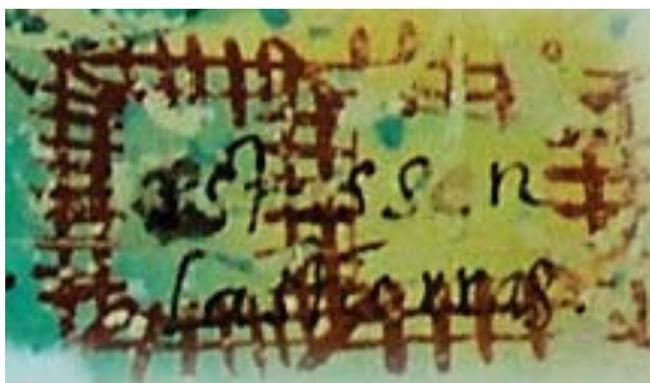
²⁹ AGNM, *Tierras*: Vol. 2776, Exp. 13, f. 2.

Descarté la idea de que Metepec fuera el sitio al que se hace referencia en el documento, ya que de este poblado si existe referencia en el siglo XVI, donde fungía como una de las estancias de la alcaldía mayor de Tulancingo. Así mismo, encontré una referencia de 1655 acerca de un poblado llamado San Nicolás Ahuazotepec,³⁰ el cual descarté también, porque difiere del nombre del santo patrón de Ahuashuatepeque indicado en la pintura.

Volviendo a la pintura, después de un largo recorrido de alrededor de cinco leguas encontraríamos las tierras pedidas en merced por don Andrés de Arellano. El tipo de vista que utilizó el *tlacuilo* para dibujarlas fue el de planta, esto es, al mirarlas no las observaríamos de frente, sino como si uno se hubiera elevado y las mirase desde arriba; técnica que intenta hacerlas sobresalir, porque incluso su tamaño es desproporcionado con respecto a los cerros y las iglesias. De igual forma que los caminos, las representaciones de las tierras concedidas fueron glosadas por el escribano, glosas que no se pueden leer muy bien debido al desgaste que ha sufrido la pintura, pero que debieron decir algo así como “Estas son las tierras” o “Este es el sitio pedido”



Representación de una de las
caballerías de tierra que pide
don Andrés de Arellano



Representación de una de las caballerías
de tierra que pide don Andrés de Arellano

Espero que a través del ejercicio que realizamos, se puedan entender mejor algunas de las convenciones de la pintura del *tlacuilo*. Sobre todo aquella en la que nos se muestra cómo la composición de la pintura indígena tradicional atrae la vista del lector, para indicar una serie de conjuntos plásticos que forman uno o varios relatos. También espero que se haya podido

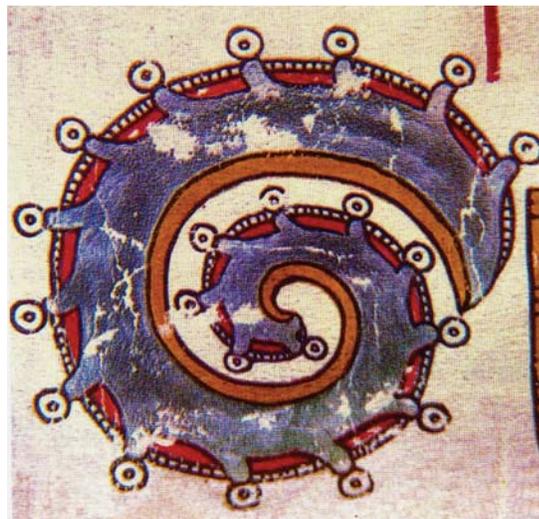
³⁰ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 302.

observar cómo la disposición de esos conjuntos plásticos nos indica una dirección preferencial del documento, aún y cuando contenga otras. La multiplicidad de dimensiones, orientaciones, posiciones y tipos de vista utilizados por el *tlacuilo* señalan los diferentes planos y las asociaciones plásticas de pequeños y grandes grupos de elementos que conforman los diferentes relatos de la pintura.

Ahora bien, sumados a los elementos analizados antes, se encuentran algunos que denotan una cierta vinculación con el mundo indígena precolombino, sobre todo en la forma cómo se representa el agua, la vegetación y los cerros. Expliqué al principio de este capítulo que la observación de la naturaleza fue fundamental para los pueblos prehispánicos, por lo que la representación de los elementos que la conformaban mantenía una asociación muy particular con su cultura. En los códices y pinturas coloniales sobrevivieron algunas de estas formas de representación, vinculadas a un lenguaje simbólico, en el cual la configuración gráfica aludía más a una solución estética que a una representación realista del objeto. Sin embargo, conforme fue progresando la colonización estos símbolos fueron adecuándose a las necesidades de la cultura española y, por tanto, cambiando su forma de representación y el sentido cultural que tenían.



Representación prehispánica de un manantial en forma de espiral.
Códice Vindobonense.
(Cartografía histórica del encuentro de dos mundos, 1992, p.113)



En el caso de la representación de agua, que se puede observar que en algunos códices, se recurría para simbolizarla de una figura en forma de espiral, de la cual se desprendían pequeños círculos, que daban la impresión de quererle infundir movimiento a la espiral de agua. Por supuesto, los colores (verdes y azules) con que se rellenaba a las diferentes partes de

la representación mantenían una relación importante con el significado que quería expresar el símbolo. Asimismo la forma de gran espiral no era casual, pues me parece que ésta pretendía dar la idea de ser un remolino del cual iba brotando agua.

Por otra parte, en la imagen que abajo se presenta, el *tlacuilo* se sirve de la combinación de líneas en forma de greca y de espiral para representar el cauce de un río. En este caso el *tlacuilo* se sirve, tanto de líneas en espiral como de líneas en forma de grecas, para simular el correr del agua. Estos fueron algunos de los recursos estético a los que recurría el *tlacuilo* para la representación los sus símbolos acuáticos.



Río en el que su cauce está representado por una combinación ordenada de remolinos y grecas. Mapa de Zolipa, distrito de Tulancingo.
(*Cartografía histórica del encuentro de dos mundos*, 1992, p.144)

Ahora bien, igual que en los anteriores ejemplos, en el caso de la pintura de Pahuatlán, los cuerpos de agua estuvieron representados por dibujos que se apoyaron en el trazado de grecas, que parecen simular que el agua está en movimiento, corriendo por un arrollo o manado de un manantial. En general, la representación de ojos de agua, manantiales y ríos en los códices y pinturas indígenas coloniales, estuvo basada en la delineación de espirales o remolinos los cuales simulaban manar agua. La forma de aparentar el movimiento en estas representaciones, se dio a partir del trazado grecas o símbolos asociados a ella, como rombos con puntos en el centro o grecas zigzagueantes. El diseño de figuras que se rellenaban con este tipo de líneas estuvo asociado desde entonces, con cuerpos de agua.³¹

³¹ Ruiz Medrano, Ethelia, 2001, *op. cit.*, p. 149.

Así, Thouvenot señala que la primera de esas variantes es un espiral que hace referencia a los torbellinos de agua (*axictli*, ombligo de agua). La segunda variante se refiere a la misma espiral pero “rodeada de líneas onduladas”.³²

En la pintura de Pahuatlán se puede observar que muy cerca de las tierras concedidas al cacique de Pahuatlán, se dibujaron dos ojo de agua apoyándose en algunas de estos recursos estéticos, una figura en forma de espiral, en la cual la emanación de agua se representa a partir de líneas serpenteantes.



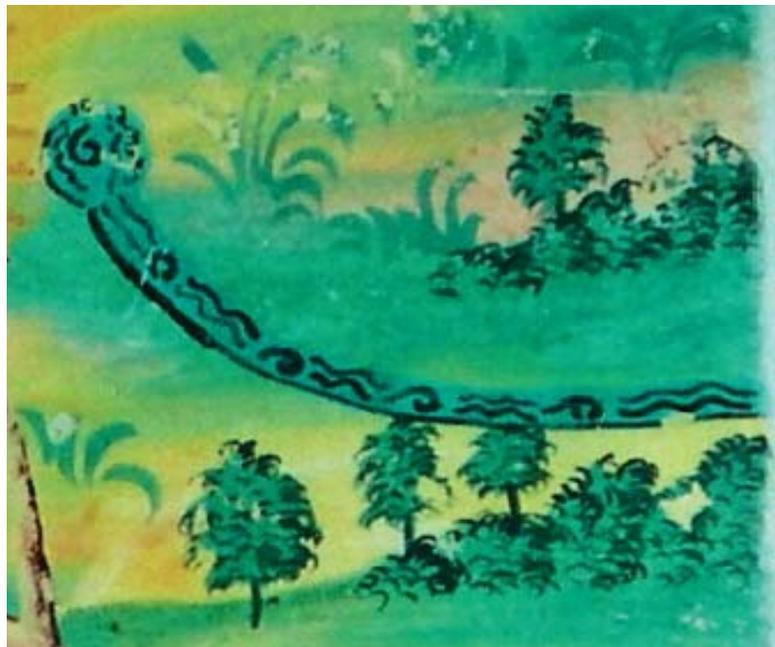
Representación de ojo de agua en la pintura de Pahuatlán



Representación en la pintura de Pahuatlán de un manantial a partir de líneas serpenteantes y en espiral



Del mismo modo, la representación de un río en pintura de Pahuatlán no sólo se conformó a partir del recurso estético-simbólico de líneas zigzagueantes, sino de pequeñas líneas en forma de espiral. Esta representación crea un conjunto plástico, el cual se construye a partir de líneas serpenteantes seguidas de un remolino o línea en forma de espiral, orden que

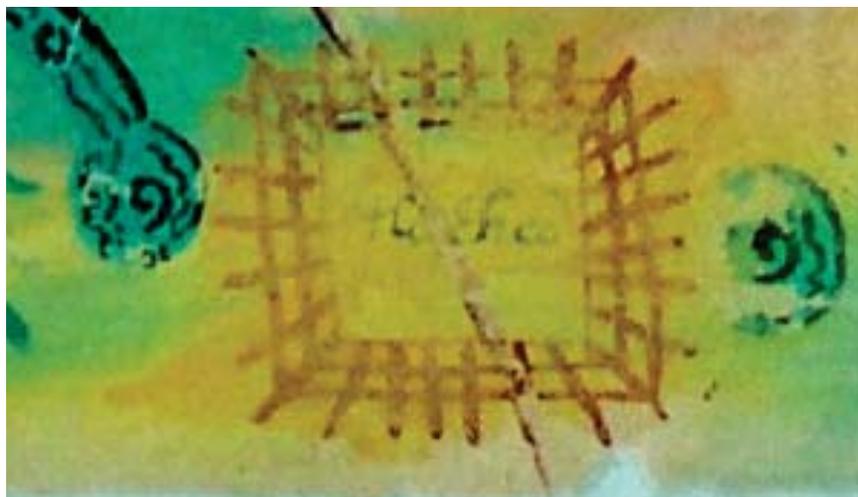


Río y manantial representados en la pintura de Pahuatlán a partir de una secuencia ordenada de líneas serpenteantes y espirales.

³² *Ibidem*, p. 148.

pareciera remitirnos a las representaciones prehispánicas del agua. El *tlacuilo* que dibujó esta pintura debió estar conciente de que ese orden plástico configuraba parte de un lenguaje simbólico, en el cual los elementos que lo forman mantienen un orden, no se pintan las líneas serpenteantes y espirales sin ningún precepto, por el contrario, el orden y disposición en el que se pintan queda inserto dentro de las convenciones de un cierto lenguaje simbólico, el cual obtiene su significado a partir del orden en que se representan los elementos que construyen la símbolo en su conjunto.

Por otro lado, no es extraño que el *tlacuilo* hubiese dibujado al lado de las tierras que pide el cacique de Pahuatlán dos cuerpos de agua, ya que como se explicó antes el cacique seguramente quiso aprovechar el agua de estos manantiales para el riego de sus tierras. Incluso tal vez no pensaba sembrar maíz para el autoconsumo, ya que por los cargos que ostentó (gobernador y cacique) le era fácil obtener este producto por medio de la tributación que recibía a manera de pago por sus servicios. Tal vez pensó obtener las tierras para dedicarlas al cultivo de algún producto que tuviera una mayor demanda en el mercado y que dejara buenas ganancias económicas.



Representación de un manantial semejante a los que se observan en los códices prehispánicos.

Pensar que un indígena especulaba con algún producto en la economía novohispana no fue raro en la Nueva España, muchos indígenas trataron de mejorar su situación social de esta y otras formas. Bernardo García Martínez refiere a varios indígenas de la Sierra que se

destacaron como cantantes, a tal punto que cobraban por hacerlo en las fiestas, casamientos y demás celebraciones.³³

Un elemento que hay que resaltar de la pintura es la exuberancia con que el *tlacuilo* se esfuerza por representar a la naturaleza que rodea a Pahuatlán y las glosas con que de la misma manera se señala que se trata de “montes sierras baldías”. Estos elementos no fueron dispuestos al azar, ya que el pintor no se proponen sino remarcar lo profuso de la naturaleza de aquellas sierras al final del siglo XVI.



Áreas de la pintura donde se señalan tierras desocupadas que se distinguen por su abundante colorido y exuberante vegetación

Como he mencionado antes, para la cosmovisión indígena la observación y relación con la naturaleza era fundamental, por lo que el *tlacuilo* debió conocer muy bien cada elemento del paisaje y su minuciosa representación es prueba de ello. Ahora bien, hemos dicho que los objetivos que impulsaron la realización de la pintura se vinculaban con un proceso legal no indígena, donde, también, la descripción de la naturaleza que imperaba en la zona era muy importante, ya que el terreno debía estar sobre tierras baldías, cuestión que claramente y en varias ocasiones se señala en el documento, sobre todo cuando se menciona que el lugar que se pide en merced está situado entre:

[...] unas sabanas desiertas e despobladas e no parecen aberse labrado ni cultivado en ningún tiempo ni los naturales tienen ningún aprovechamiento de ellas y están lexos y apartadas de las casas de los dichos naturales que no pueden en ninguna manera recibir daño ni perjuicio ellos ni otra persona.³⁴

³³ García Martínez, Bernardo, 1987, *op. cit.*, p. 187.

³⁴ AGNM, *Tierras*: Vol. 2776, Exp. 13, f. 6.



Representación de las tierras pedidas en merced, en la que se les señala lejos de las poblaciones indígenas y sobre terrenos baldíos.

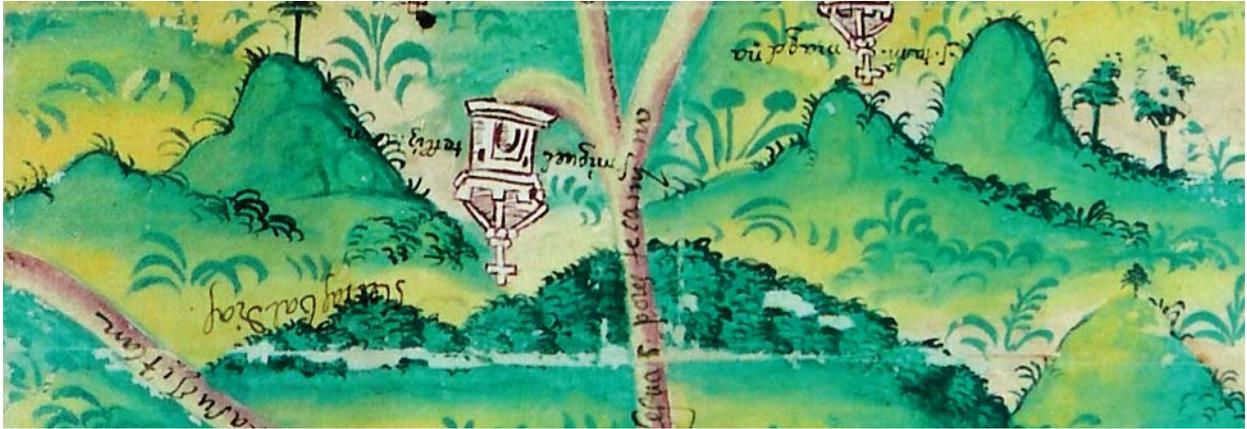
Es evidente que las habilidades del *tlacuilo* fueron explotadas al máximo, ya que no sólo aprovechó sus conocimientos de la naturaleza y las técnicas plásticas indígenas para describir claramente la vegetación del lugar, sino para dirigir esos conocimientos y habilidades en beneficio y provecho de un proceso legal, dado que en la pintura claramente se ve las tierras que se piden lejos de las comunidades indígenas y en una zona baldía y despoblada.

Esta representación de la naturaleza tan minuciosa en su exuberancia no es aleatoria, ya que si observa la pintura con mucho mayor detenimiento, se verá que ésta queda dividida en la parte media por una franja de bosque muy espeso que sirve de frontera entre dos tipos diferentes y complementarios de bosque, entorno que todavía hoy se puede apreciar en el descenso de Honey a Pahuatlán.³⁵

En realidad esta representación comparte un vínculo con la realidad natural del lugar, ya que en verdad aquella franca boscosa sirve como frontera entre los dos tipos de bosque que describimos en el primer capítulo de este trabajo.

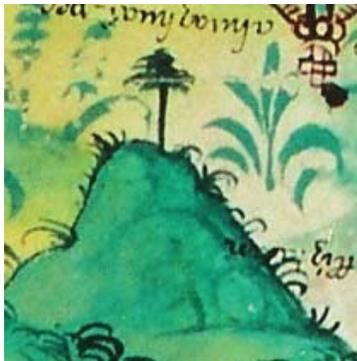
Ahora bien, cabría preguntarse si el *tlacuilo* está consciente de ello o sólo lo representó así porque de esa forma se le presentó ante sus ojos.

³⁵ Véase capítulo I.

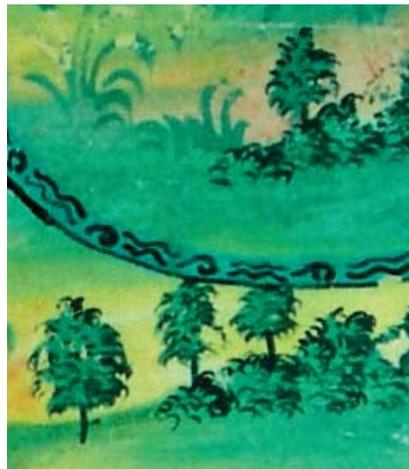


Representación de la franja de bosque que divide la parte media de la pintura y que sirve al tlacuilo para señalarle al observador la frontera natural entre dos territorios naturales.

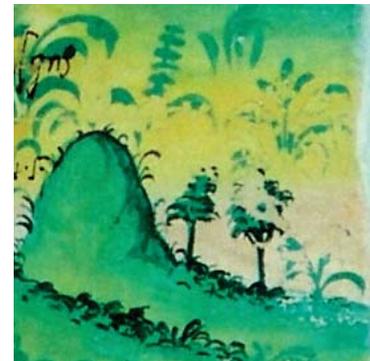
Me parece que el *tlacuilo* está bien consciente de la frontera natural, ya que pinta en la parte superior de esta franja de bosque (si se mira la pintura con los cerros de pie y las iglesias de cabeza) muchos árboles sueltos que se asemejan a los pinos y encinos que hoy día pueblan esa zona, característicos del *bosque mesófilo de montaña*.³⁶



Representación de un árbol que parece ser un pino



Representación que evoca pinos y encinos



Representación de cerros con poca vegetación

Asimismo sabemos que en las partes altas de la Sierra de Pahuatlán, dentro de lo que hoy es el municipio de Honey, donde la altura llega a los 2200 msnm, se observa como parte del paisaje extensas planicies, abras y llanos utilizados para el cultivo extensivo e maíz y otros productos agrícolas. Como toda altiplanicie el bosque se concentra en las pendientes de los cerros y entre ellos se abren amplios terrenos con una vegetación dotada de pastos y arbustos.

³⁶ Véase paginas 17-18.

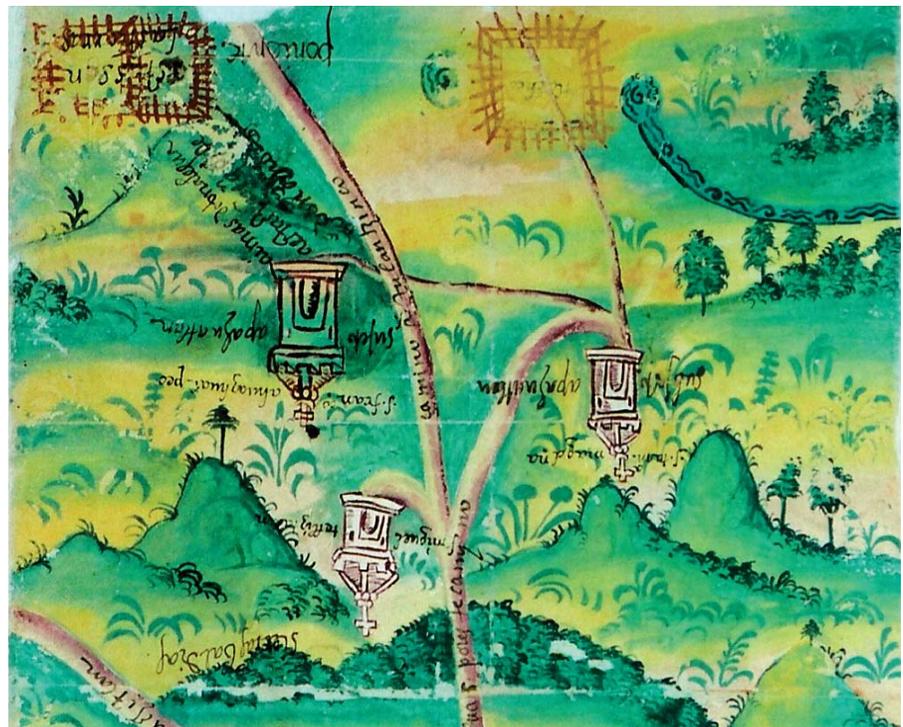


Acercamiento a una zona situada en la parte superior de la pintura donde se puede apreciar cómo existen en ella ciertos espacios dibujados sin vegetación.



Por lo tanto, el panorama que se observa en la parte superior del pintura, nos muestra un cierto tipo de vegetación que coincide con el ecosistema producido por el *bosque mesófilo*

de montaña, territorio en el que dominan extensas llanuras rodeadas por los densos bosques que pueblan las cimas de cerros y montañas. Me parece que el *tlacuilo* que caracteriza detalladamente un paisaje así no los hace en virtud de la casualidad. Si se considera que el universo material de los

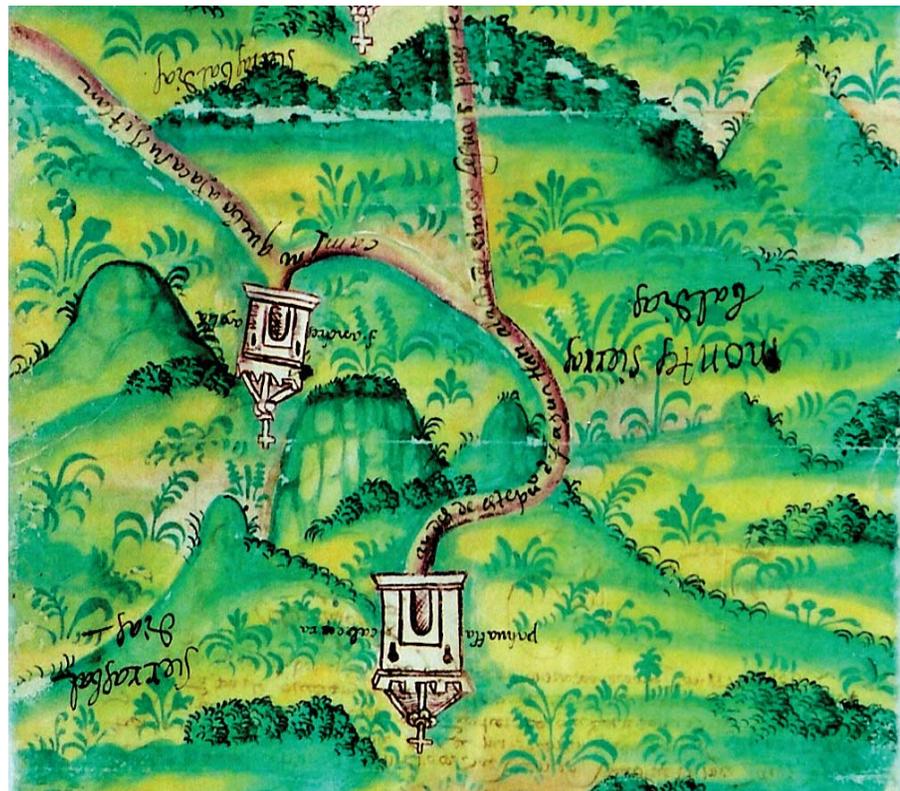


Parte superior de la pintura en la que se representa una vegetación que coincide con la del *bosque mesófilo de montaña*

indígenas dependía fundamentalmente de la agricultura, éstos entonces debieron mantener un preciso conocimiento de la naturaleza que los rodeaba, y que en este caso queda plasmado por los trazos del *tlacuilo*.

La idea de que el *tlacuilo* debió conocer bien la naturaleza de su pueblo se confirma nuevamente cuando se observa la parte inferior de la pintura, justo debajo de la zona boscosa intermedia que se representa en ella. En esta parte uno no encuentra representaciones de árboles sueltos, salvo en las crestas de algunos cerros en los que aparecen representados como coronas boscosas, justo aquellos cerros que rebasan los 1700 msnm, como el cerro Pahuatlán que se encuentra enfrente de la iglesia que simboliza al dicho poblado. Así mismo, en esta área de la pintura de inmediato sobresalen los detalles de un colorido que representa una vegetación mucho más densa y extendida por un numero mayor de sierras y cañadas y en la que no hay espacios vacíos ni áreas que denoten planicies o llanos.

⇒
Parte inferior de la pintura en la que se representa una vegetación exuberante y colorida que inunda cerros y barrancas



Tampoco se encuentra representado ningún árbol que aparente ser un pino o un encino, por el contrario, lo que si apreciamos es la representación de lo que parecen ser unas

palmeras y vegetación de un clima mucho más húmedo, que justo coincide con las características del *bosque tropical caducifolio*.³⁷



Figura que parece representar una palmera



Figura que parece representar una palmera

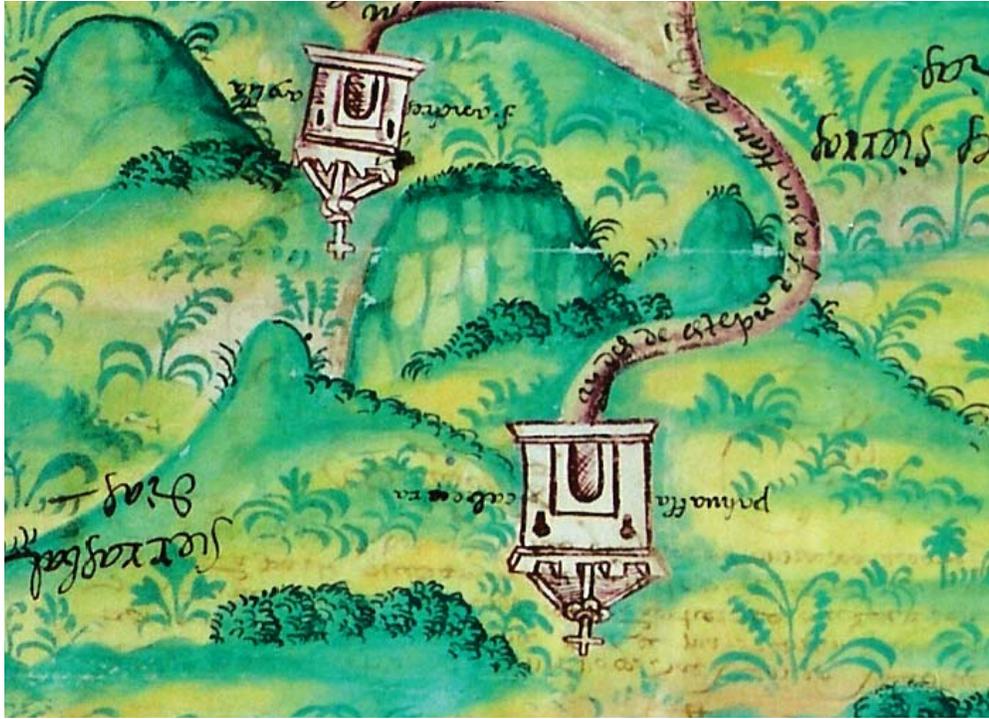
Así, de la misma manera que los árboles sueltos no aparecen abajo, las plantas y arbustos son escasos en la parte alta, la vegetación que llena la parte inferior donde se encuentra Pahuatlán da la impresión de ser más del tipo tropical, exuberante y con una abundancia extrema, que en la parte superior, la cual está poblada por árboles sueltos y abundancia de espacios vacíos.



En esta parte de la pintura no hay representación de árboles pero sí de muchas plantas y arbustos, sin dejar espacio sin vegetación.

Es evidente también que en la parte inferior de la pintura el *tlacuilo* quiso mostrar lo escarpado y sinuoso de las sierras que rodean a Pahuatlán, incluso se observa cómo la iglesia que simula al poblado queda dentro de lo estipulado por el patrón de asentamiento que se impuso a los *pueblos de indios*, donde los cerros que rodean a la población están dispuestos en forma de media luna protegiéndola de los “vientos enfermos” del poniente y el sur.

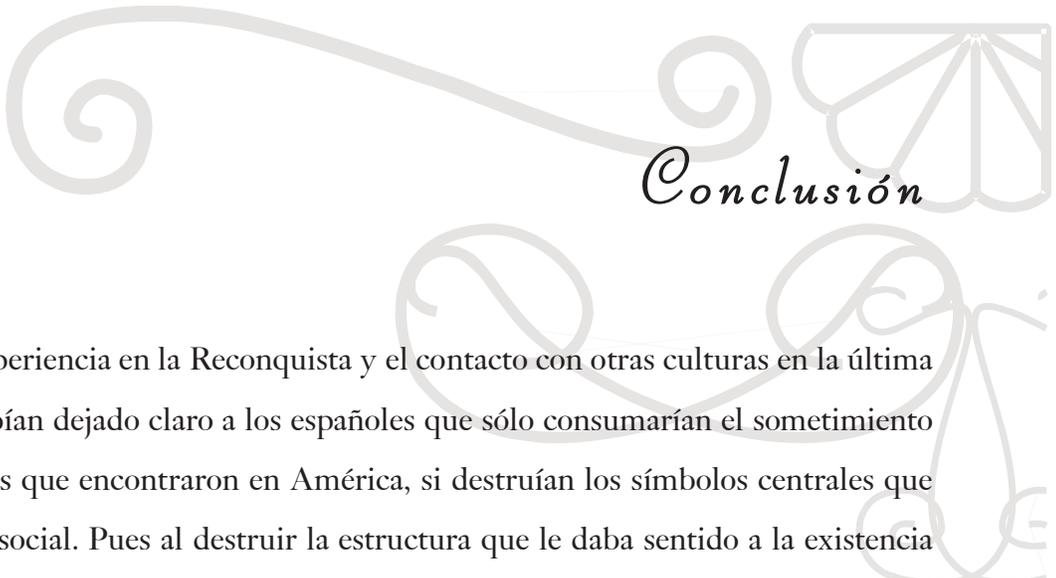
³⁷ Véase paginas19-22.



Si se observa la iglesia que representa al pueblo de Pahuatlán queda entre tres cerros cuya forma se asemeja a una media luna, así el poblado de Pahuatlán queda expuesto a los vientos del norte y del oriente, los más benignos según los tratados hipogracicos.

Es decir, el *tlacuilo* estaba consciente de la diferencia radical que había entre los dos tipos de vegetación y, por tanto, su representación en la pintura no es mera casualidad, por el contrario, es un aspecto que nos demuestra cuán acoplados y atentos estuvieron los pueblos indígenas a la naturaleza de las tierras que habitaban, hasta qué punto su conocimiento de ella trascendía la cotidianidad y se fijaba dentro de un complejo cultural que lograba su concreción en la representación plástica.

La forma como se dispuso el análisis de la pintura tuvo la intención de ayudar a la comprensión y valoración de este tipo de documentos históricos. Pues, además de deleitarnos con su belleza muy particular, constituye una fuente importante para el estudio y comprensión del pasado colonial indígena.



Conclusión

Los siglos de experiencia en la Reconquista y el contacto con otras culturas en la última parte del medioevo, habían dejado claro a los españoles que sólo consumirían el sometimiento definitivo de los pueblos que encontraron en América, si destruían los símbolos centrales que mantenían su cohesión social. Pues al destruir la estructura que le daba sentido a la existencia de las comunidades indígenas conseguirían que éstas adolecieran del propósito que guiaba sus actividades económicas, sus relaciones sociales y el universo religioso que las mediaba. Una estrategia de dominación dispuesta de esta manera no sólo se planteó la destrucción del sistema de creencias y prácticas religiosas, sino el adoctrinamiento de los naturales en los lineamientos de un nuevo modo de ser, de relacionarse con el medio y sus congéneres. Las formas sociales impuestas a las comunidades indígenas mermaron poco a poco las formas tradicionales de producción, reproducción e intercambio social.

En este trabajo quise mostrar cómo la congregación de los indios en pueblos favoreció en gran medida a esa estrategia de dominación, pues a través de ella los indios quedaron apartados de los lugares que rememoraban el antiguo mito del origen y, por lo tanto, privados de los sitios donde realizaban sus ritos tradicionales. Además, su congregación no sólo facilitó su evangelización, la recepción y administración de tributos, sino que los dejó bajo la estricta vigilancia de frailes y autoridades españolas, quienes custodiaban sus actividades y aseguraban severos castigos a quien incurría en el más mínimo extravío.

El análisis realizado sobre el programa de congregaciones en general y en un caso particular, la congregación de Pahuatlán, demostró también que la congregación de los indios estuvo motivada por la necesidad de colonos y conquistadores de mantener reunida a la mano de obra que iba quedando dispersa a consecuencia de las guerras, las epidemias, las migraciones, la desintegración de las encomiendas y el dismantelamiento del mundo indígena. Pues las políticas de conquista y colonización ibérica dejaron claro que los naturales fueron

considerados dentro de la estructura y estratificación social como fuerza de trabajo destinada a producir los bienes y servicios de que se servían los españoles.

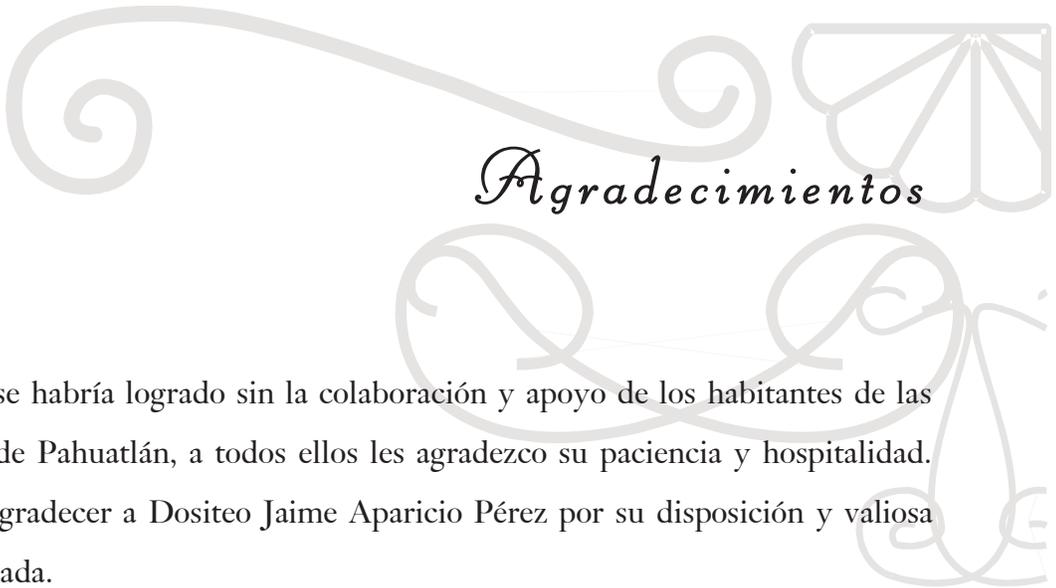
El programa de congregaciones no sólo se planteó entonces la dominación y control de los indios a través de la reorganización política y transformación de sus formas de convivencia social y cultural, sino que además debía asegurar a los españoles la disponibilidad del servicio de los indios para sus empresas económicas. Paradójicamente, aunque el indio en el periodo colonial fue considerado enemigo, bestia de carga, trabajador u objeto de la caridad, fue indispensable en la realización de los proyectos y empresas económicas emprendidas por los colonizadores.

Esta imperante necesidad de congregar a los indios para mantenerlos vigilados y servirse de su trabajo, en muchos casos obligó a coexistir en un mismo pueblo a grupos indígenas enemigos o de diferente cultura; un escenario dispuesto así ocasionó recurrentes pleitos e inconformidades que se agravaban al momento de designar los cargos municipales, repartir las parcelas o juntar el tributo. En el caso de Pahuatlán a las autoridades novohispanas no les importó que en el mismo pueblo quedaran congregados hablantes de diferentes lenguas, distintas religiones y marcadas diferencias culturales. Desde el siglo XVI en la congregación de Pahuatlán cohabitaron y compartieron el territorio totonacas, nahuas y otomíes, las diferencias entre ellos aún hoy son notables e importantes, no sólo culturalmente, sino económicamente.

Del mismo modo, esa necesidad de congregar a los indios ocasionó que se incurriera en innumerables irregularidades, entre ellas estuvo el que se les obligara a cambiar la ubicación geográfica de sus comunidades, sin considerar que el nuevo establecimiento estaba situado en un medio geográfico drásticamente opuesto al del antiguo asentamiento. Esto originó que la población indígena resintiera el cambio de clima, quedando expuestos e indefensos ante las enfermedades traídas por los europeos. Situación que coadyuvó a la proliferación de epidemias, migraciones y el despoblamiento del territorio indígena. Muchos colonos españoles que codiciaban las tierras de los indios aprovecharon estas circunstancias para apoderarse de ellas. Así, las disputas por la tierra que se suscitaron tras la congregación de los indios quedaron plasmadas en la organización y distribución del territorio, como huellas de los

pleitos y componendas que mantenían detrás la codicia por la tierra. Marcas que expresaron las formas de una dinámica social dejadas por los procesos sociales y la historia en el paisaje, a través de las cuales es posible vislumbrar los elementos de sometimiento y de reorganización de la sociedad sobre la base de un esquema jerárquico y de control.

El programa de congregaciones redistribuyó por el territorio a las comunidades indígenas de acuerdo con los intereses de los colonos novohispanos y la Corona. Esta nueva geografía social y política impuesta por el poder virreinal ubicó a los *pueblos de indios* en la periferia de las ciudades y villas de españoles para que las abastecieran, sirvieran y obedecieran. La función social de los indios tras la imposición del nuevo orden económico no fue otra que la de producir los bienes que satisfacían las necesidades de colonos y empresarios españoles, ya sea a partir del tributo, los servicios domésticos o con su trabajo en las haciendas y obrajes.



Agradecimientos

Este trabajo no se habría logrado sin la colaboración y apoyo de los habitantes de las distintas comunidades de Pahuatlán, a todos ellos les agradezco su paciencia y hospitalidad. Especialmente quiero agradecer a Dositeo Jaime Aparicio Pérez por su disposición y valiosa información proporcionada.

Del mismo modo, quiero agradecer el apoyo proporcionado por el Centro de Información Gráfica del Archivo General de la Nación, particularmente a la Lic. Beatriz Santoyo Bastida, sin el cual gran parte de esta investigación no se hubiera realizado. Así mismo, agradezco el apoyo incondicional del Dr. Marcelo Ramírez Ruiz, quien en todo momento, con sus consejos y respaldo, alentó la elaboración de este trabajo.

Por ultimo, quiero agradecer a Karla Abad Aguilar, por su compañía durante las largas jornadas de exploración y trabajo de campo y su ayuda en la obtención de material gráfico y diseño.



Créditos y Abreviaturas

Créditos Fotográficos

Foto: K. A. = Karla Abad

Foto: H. N. = Horacio Nájera

Créditos de Diseño gráfico

Karla Abad Aguilar

Abreviaturas

Abreviaturas utilizadas en las notas, el texto y la bibliografía.

msnm	metros sobre el nivel del mar
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
AGNM	Archivo General de la Nación de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INI	Instituto Nacional Indigenista
FCE	Fondo de Cultura Económica
CONACULTA	Concejo Nacional para la Cultura y las Artes

Fuentes Manuscritas

Los documentos consultados provienen del Archivo General de la Nación de México, de los ramos *Tierras, Indios, Mercedes* y *General de parte*. La Pintura aunque formaba parte de un expediente de tierras tiene una clasificación distinta, ya que ha sido separada de él y se resguardada en el Centro de Información Gráfica del mismo AGN.

AGNM, Grupo documental: *Tierras*, Vol. 2776, Exp. 13.

5 de Ahuashuatepeque, autos y diligencias que sigue don Andrés de Arellano,
Abril de gobernador de Pahuatlán, quien solicita dos caballerías de tierra de labor, en los
1585 lagos y términos del pueblo de Ahuashuatepeque.

AGNM, Número de catalogo: 2124, *Tierras*, 2776, Exp. 13.

28 de Mapa con elementos pictográficos en color.
Abril de Autor: anónimo.
1585 Dimensiones: 41 x 30 cm.
Escala grafica: en leguas.

AGNM, Grupo documental: *Indios*, Vol. 7, Exp. 167.

22 de Licencia a don Gabriel de Vázquez, cacique de Pahuatlán para montar a caballo,
Abril de portar habito de español, espada y daga. Jurisdicción de Puebla. Pahuatlán.
1617

AGNM, Grupo documental: *Indios*, Vol. 7, Exp. 169.

22 de Concede su señoría licencia a Juan de Santiago, cacique de Pahuatlán para
Abril de montar a caballo. Jurisdicción de Puebla. Pahuatlán.
1617

AGNM, Grupo documental: *Indios*, Vol. 7, Exp. 171.

24 de Licencia que se concede a Gabriel Velásquez, cacique y gobernador de
Abril de Pahuatlán, para montar a caballo, portar habito de español, espada y daga.
1617 Jurisdicción de Puebla. Pahuatlán.

AGNM, Grupo documental: *Indios*, Vol. 7, Exp. 423.

4 de Su excelencia confirma la licencia concedida a Juan de san Nicolás, cacique de
Septiembre Pahuatlán, para montar a caballo. Jurisdicción de Puebla. Pahuatlán.
de 1619

AGNM, Grupo documental: *Indios*, Vol. 7, Exp. 424.

5 de Septiembre de 1619 Se concede licencia a Sebrian de Aquino, cacique de Pahuatlán, para montar a caballo. Jurisdicción de Puebla. Pahuatlán

AGNM, Grupo documental: *Mercedes*, Vol. 12, Foja: 129.

18 de Junio de 1585 Clase: una estancia. Persona que recibe: Andrés Arellano. Pahuatlán

AGNM, Grupo documental: *Mercedes*, Vol. 12, Foja, 124v.

13 de Mayo de 1585 Clase: dos caballerías. Persona que recibe: Andrés Arellano. Pahuatlán

AGNM, Grupo documental: *General de parte*, Vol. 1, Exp. 613, Foja, 133v.

18 de Febrero de 1576 El virrey don Martín Enríquez: a pedimento de los del pueblo de Paguatlan, para que su justicia no se entrometa en lo de la suelta que les hizo la encomendera y en lo de las sobras. Ciudad de México.

Fuentes impresas

Anales de los Cakchiqueles y memorial de Sololá,
FCE, México, 1947.

Carrasco, Pedro, *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*.
UNAM, INAH, México 1950.

Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820).
Estudio introductorio y compilación de Francisco de Solano.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1991.

Chávez Orozco, Luis
Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial.
Instituto Nacional Indigenista Interamericano. México, 1943.

Cisneros, Diego, *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México*.
Editorial Patria, México 1990.

Congregaciones civiles de Tulancingo.
Compiladores: Jesús Ruvalcaba Mercado, Ariane Baroni Boissonas,
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1994.

Códices del Estado de Hidalgo.

Coordinadores Laura Elena, Sotelo, Santos, Víctor Manuel, Ballesteros, García, Evaristo, Luvian, Torres.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2001.

Chueca Goitia, Fernando

Breve historia de urbanismo.

Alianza Editorial, Madrid, 1985.

Duran, fray Diego

Historia de la Indias de la Nueva España e islas de Tierra Firme.

CONACULTA, México, 2002, 2 Vol.

Galarza, Joaquín

Amatl, amoxtlí : El papel, el libro : Los códices mesoamericanos, guía para la introducción al estudio del material pictórico indígena.

Tava Editorial, México, 1990.

Galarza, Joaquín,

Códices y pinturas tradicionales indígenas en el Archivo General de la Nación.

Editorial Amatl, Librería Madero y Tava Editorial, México, 1996.

Galinier, Jacques

Pueblos de la Sierra Madre : etnografía de la comunidad otomí.

INI, México, 1987.

García Martínez, Bernardo

Los pueblos de la sierra : El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700.

El Colegio de México, México, 1987.

García Martínez, Bernardo

El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX.

UNAM, Océano, México, 2004.

García Martínez, Bernardo (introducción y selección)

Los pueblos de indios y las comunidades.

El colegio de México, México, 1991.

Gerhard, Peter

Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821.

UNAM, México, 1986.

Gibson, Charles
Los aztecas bajo el domino español (1519-1810).
Siglo Veintiuno, México, 1981.

Ixtlixóchitl, Fernando de Alva,
Obra histórica.
Edición de Edmundo O´Gorman.
UNAM, México, 1975, 2 Vol.

Los pueblos de indios y las comunidades.
Introducción y selección de Bernardo García Martínez
El Colegio de México, México, 1991.

Kagan, Richard
Imágenes urbanas del mundo hispánico (1493-1780).
Ediciones el VISO, España, 1998.

León Pinelo, Antonio de
Recopilación de las Indias.
Escuela Libre de Derecho, México, 1992, 3 Vol.

Masferrer Kan, Elio
Nahuas de la sierra norte de Puebla.
INI, México, 1994.

Meade de Angulo, Mercedes
Cartografía del estado de Puebla, Siglo xvi
Coedición: Gobierno del estado de Puebla,
INAH, México, 1989.

Molina, Alonso de
Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana.
Editorial Porrúa, México, 1970.

Otte, Enrique
Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616.
FCE, México, 1993.

Paso y Troncoso, francisco del
Epistolario de la Nueva España.
Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. México, 1942, 16 Vol.

Paso y Troncoso, Francisco del
Papeles de la Nueva España.
Editorial Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1905, 9 Vol.

Pastor, María Alba
Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII
FCE, México, 1999.

Pastor, María Alba
Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales.
FCE, 2004.

Parry, H. John
Europa y la expansión del mundo 1425-1715.
Breviarios del FCE, México, 1988.

Rubial, Antonio
El convento agustino y la sociedad novohispana. (1533-1630)
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1989.

Sahagún, fray Bernardino de
Historia general de las cosas de la Nueva España.
CONACULTA, 1989, 2 Vol.

Siméon, Rémi
Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana.
Siglo Veintiuno, México, 1984.

Solano, Francisco de
Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios.
Editada por el Consejo Superior de investigaciones Científicas, Madrid, 1990.

Estudios sobre la ciudad Iberoamericana.
Coordinador Francisco de Solano.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo,
Madrid, 1983.

Solórzano y Pereira, Juan
Política indiana.
Biblioteca Castro, Madrid, 1996, 2 Vol.

Stresser-Pean, Guy
El códice de Xicotepec
Coedición: Gobierno del Estado de Puebla, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, FCE, 1995.

Stresser-Pean, Guy
Los lienzos de Acaxochitlán (Hidalgo) y su importancia en la historia del poblamiento de la sierra Norte de Puebla y zonas vecinas.
Gobierno del Estado de Hidalgo, Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior. México, 1998.

Territorialidad y paisaje del altépetl en el siglo XVI.
Federico Fernández Christlieb y Ángel García Zambrano, eds.
UNAM: Instituto de Geografía, Fondo de Cultura Económica. 2006. [en prensa]

Torquemada, fray Juan de
Monarquía Indiana.
UNAM, 1975, 7 Vol.

Torre Villar, Ernesto de la
Las congregaciones de los pueblos de indios: fase terminal: aprobaciones y rectificaciones.
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1995.

Tschohl, Peter
Catálogo arqueológico y etnohistórico de Puebla-Tlaxcala.
Koln, México, 1972.

Zavala, Silvio
La encomienda indiana.
Porrúa, México, 1973.

Tesis

Castro Ramírez, Adriana Elena
Estudio comparativo del conocimiento sobre plantas medicinales utilizadas por los grupos étnicos del Municipio de Pahuatlán, Puebla
Tesis Licenciatura (Biólogo)
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, UNAM, México, 1988.

Cabrera Franco, Gustavo

Informe general sobre la exploración sanitaria de la Villa de Pahuatlán de Valle, Distrito Huauchinango, estado de Puebla.

Tesis Licenciatura (Medico Cirujano)

Facultad de Medicina, UNAM, México, 1988.

Fujigaki Lechuga, Augusto

Exploración sanitaria del municipio de Pahuatlán del Valle, estado de Puebla

Tesis Licenciatura (Medico Cirujano)

Facultad de Medicina, UNAM, México, 1946.

Reyes Díaz, Marcos

Estudio de la vegetación en los municipios de Honey y Pahuatlán de la Sierra Norte de Puebla, Puebla.

Tesis Licenciatura (Biólogo)

Facultad de Ciencias, UNAM, México, 2003

Revistas

Rojas, Beatriz

<<Republica de españoles: antiguo régimen y privilegios>>

en *Secuencia*, num. 53, mayo-agosto de 2002, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

Ramírez Ruiz, Marcelo

<<La representación sagrada de Yucunduta y Pueblo Viejo en mapas de la Mixteca Alta, siglo XVI y principios del XVII>>

en *La imagen sagrada y sacralizada*, Memoria del XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. [en prensa].

Ruiz Medrano, Ethelia

<<En el cerro y la iglesia>>

en *Relaciones* número 86, volumen XXII, El Colegio de Michoacán, México, 2001.

Cartas topográficas

INEGI

Carta topográfica escala 1:50, 000.

Pahuatlán, F14, D73.

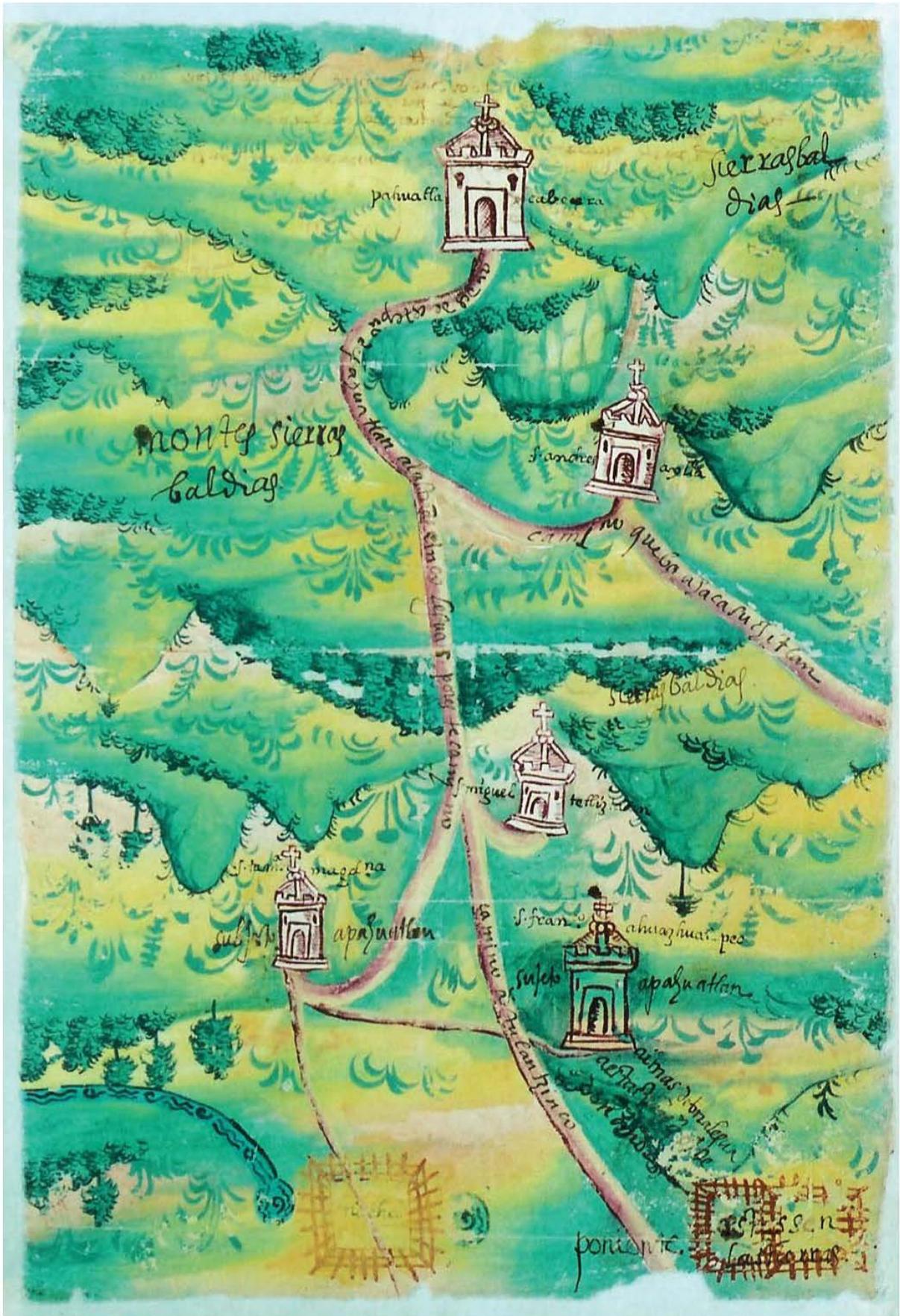
México, 1983.

INEGI

Carta topográfica escala 1:50,000.

Huauchinango, F14, D83.

México, 1983.



parvalla cabeza

Sierra Baldias

montes sierra baldias



San Antonio

camino que va a la casa de Juan



San Miguel

Sierra Baldias



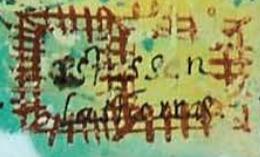
San Juan

apahuatlan



San Juan

apahuatlan



poniente

San Juan

